



Órgano de Examen de las Políticas Comerciales

**REVISTA GENERAL DE LA EVOLUCIÓN DEL ENTORNO
COMERCIAL INTERNACIONAL**

INFORME ANUAL DE LA DIRECTORA GENERAL

(DE MEDIADOS DE OCTUBRE DE 2022 A MEDIADOS DE OCTUBRE DE 2023)

Addendum

ANEXO 1 - MEDIDAS DE FACILITACIÓN DEL COMERCIO	2
ANEXO 2 - MEDIDAS COMERCIALES CORRECTIVAS	27
ANEXO 3 - OTRAS MEDIDAS RELACIONADAS CON EL COMERCIO	40
ANEXO 4 - MEDIDAS QUE AFECTAN AL COMERCIO DE SERVICIOS	57

ANEXO 1 - MEDIDAS DE FACILITACIÓN DEL COMERCIO¹

(MEDIADOS DE MAYO A MEDIADOS DE OCTUBRE DE 2023)²

Información confirmada^{3, 4}

Descripción	Fuente
Albania	
1/7/2023: Nueva reducción de los aranceles de importación en el marco de la ampliación del Acuerdo sobre Tecnología de la Información (ATI) (8 líneas arancelarias al nivel de 8 dígitos en los Capítulos 85 y 90 del SA)	Documento G/MA/TAR/RS/569 de la OMC, de 23 de julio de 2018.
Arabia Saudita, Reino de la	
8/10/2023: Promulgación de las "Normas relativas a la Admisión Temporal de Envíos y Paquetes Postales" para permitir a las empresas de transporte urgente cobrar al cliente o tienda los derechos de aduana e impuestos y abonárselos después a la Autoridad	Delegación Permanente de la Arabia Saudita ante la OMC (22 de septiembre de 2023) y Decisión Administrativa N° 7121, de 24 de agosto de 2023.
Argentina	
9/11/2022: Aumento de los volúmenes del contingente de exportación de maíz aplicable a la cosecha de 2022/2023	Delegación Permanente de la Argentina ante la OMC (26 de mayo de 2023); y Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, Circular SSMA N° 5/2022, de 8 de noviembre de 2022. Consultada en: https://www.magyp.gob.ar/sitio/areas/ss_mercados_agropecuarios/djve/_archivos/100014_Circulares%20DJVE/000001_Circular%20SSMA%20N%C2%B0%2005-2022%208%20de%20noviembre%20de%202022.pdf .
26/11/2022: Introducción de un contingente a un tipo arancelario del 2% para las importaciones de sulfato de sodio utilizado para la producción de detergentes en polvo	Delegación Permanente de la Argentina ante la OMC (24 de mayo de 2023); y MERCOSUR, Directiva N° 96/2022, de 11 de agosto de 2022. Consultada en: https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/90293_DIR_096-2022_ES_Acciones%20Puntuales%20Ambito%20Arancelario_NCM%202833.11.10%20AR.pdf .
13/5/2023: Introducción de un contingente de importación libre de aranceles para determinados concentrados de antígenos. Los volúmenes fuera del contingente siguen sujetos a los aranceles de importación preexistentes	Delegación Permanente de la Argentina ante la OMC (24 de mayo de 2023); y MERCOSUR, Directiva N° 02/23, de 1 de febrero de 2023. Consultada en: https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/93094_DIR_002-2023_ES_Acciones%20Puntuales%20Ambito%20Arancelario_NCM%203002.49.92%20AR.pdf .

¹ La inclusión de una medida en el presente anexo no implica juicio alguno de la Secretaría de la OMC, ya sea directo o indirecto, sobre la compatibilidad de ninguna de las medidas con las disposiciones de ninguno de los Acuerdos de la OMC.

² En algunos casos se han agrupado las medidas para facilitar la presentación. Los pormenores de las medidas podrán consultarse en la dirección <https://tmdb.wto.org/es> a partir del 7 de diciembre de 2023 tras su examen por los Miembros de la OMC en la reunión del OEPC.

³ La información que figura en la presente sección ha sido facilitada por el Miembro interesado o confirmada a petición de la Secretaría.

⁴ Las medidas adoptadas en el marco de acuerdos de libre comercio y recogidas en el presente anexo no se incluyen en el cálculo del comercio abarcado de la sección 3.1.

Descripción	Fuente
13/5/2023: Introducción de un contingente arancelario del 2% para las importaciones de caseinato de calcio. Los volúmenes fuera del contingente siguen sujetos a los aranceles de importación preexistentes	Delegación Permanente de la Argentina ante la OMC (24 de mayo de 2023); y MERCOSUR, Directiva Nº 03/23, de 1 de febrero de 2023. Consultada en: https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/93096_DIR_003-2023_ES_Acciones%20Puntuales%20Ambito%20Arancelario_NCM%203501.90.19%20AR.pdf .
13/5/2023: Introducción de aranceles de importación del 2% dentro un contingente de importación para las preparaciones alimenticias líquidas especiales para lactantes prematuros en envases de 70 ml y 90 ml y para las fórmulas de inicio libres de gluten para lactantes prematuros en envases de 400 gr (medida en vigor durante un año)	Delegación Permanente de la Argentina ante la OMC (24 de mayo de 2023); y MERCOSUR, Directivas Nº 139/22 y Nº 141/22, de 20 de octubre de 2022. Consultadas en: https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/91251_DIR_139-2022_ES_Acciones%20Puntuales%20Ambito%20Arancelario_NCM%201901.10.10%20AR-Renov.pdf y https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/91253_DIR_141-2022_ES_Acciones%20Puntuales%20Ambito%20Arancelario_NCM%202106.90.90%20AR-Renov.pdf .
13/5/2023: Introducción de un contingente de importación con aranceles del 2% sobre gasas y vendas. Los volúmenes fuera del contingente siguen sujetos a los aranceles de importación preexistentes	Delegación Permanente de la Argentina ante la OMC (24 de mayo de 2023); y MERCOSUR, Directiva Nº 151/22, de 1 de diciembre de 2022. Consultada en: https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/92127_DIR_151-2022_ES_Acciones%20Puntuales%20Ambito%20Arancelario_NCM%203005.10.90%20AR-Renov.pdf .
13/5/2023: Introducción de un contingente arancelario del 2% sobre las importaciones de determinados recipientes de aluminio. Los volúmenes fuera del contingente siguen sujetos a los aranceles de importación preexistentes	Delegación Permanente de la Argentina ante la OMC (24 de mayo de 2023); y MERCOSUR, Directiva Nº 157/22, de 1 de diciembre de 2022. Consultada en: https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/92139_DIR_157-2022_ES_Acciones%20Puntuales%20Ambito%20Arancelario_NCM%207613.00.00%20AR.pdf .
13/5/2023: Introducción de un contingente arancelario del 2% sobre las importaciones de poliamida-6. Los volúmenes fuera del contingente siguen sujetos a los aranceles de importación preexistentes	Delegación Permanente de la Argentina ante la OMC (24 de mayo de 2023); y MERCOSUR, Directiva Nº 152/22, de 1 de diciembre de 2022. Consultada en: https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/92128_DIR_152-2022_ES_Acciones%20Puntuales%20Ambito%20Arancelario_NCM%203908.10.26%20AR-Renov.pdf .
13/5/2023: Introducción de un contingente arancelario del 2% sobre las importaciones de azúcar y jarabes de azúcar. Los volúmenes fuera del contingente siguen sujetos a los aranceles de importación preexistentes	Delegación Permanente de la Argentina ante la OMC (24 de mayo de 2023); y MERCOSUR, Directiva Nº 12/23, de 13 de marzo de 2023. Consultada en: https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/93821_DIR_012-2023_ES_Acciones%20Puntuales%20Ambito%20Arancelario_NCM%201702.90.00%20AR.pdf .

Descripción	Fuente
13/5/2023: Introducción de un contingente arancelario del 2% sobre las importaciones de policarbonatos. Los volúmenes fuera del contingente siguen sujetos a los aranceles de importación preexistentes	Delegación Permanente de la Argentina ante la OMC (24 de mayo de 2023); y MERCOSUR, Directiva Nº 11/23, de 13 de marzo de 2023. Consultada en: https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/93820_DIR_011-2023_ES_Acciones%20Puntuales%20Ambito%20Arancelario_NCM%203907.40.90%20AR.pdf .
13/5/2023: Introducción de un contingente arancelario del 2% para las importaciones de sustancias odoríferas a base de mentol (medida en vigor durante un año)	Delegación Permanente de la Argentina ante la OMC (24 de mayo de 2023); y MERCOSUR, Directiva Nº 132/22, de 20 de octubre de 2022. Consultada en: https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/91243_DIR_132-2022_ES_Acciones%20Puntuales%20Ambito%20Arancelario_NCM%203302.90.99AR.pdf .
20/5/2023: Introducción de un contingente con aranceles del 2% sobre las importaciones de determinados tipos de aceite de palma. Los volúmenes fuera del contingente siguen sujetos a los aranceles de importación preexistentes	MERCOSUR, Directiva Nº 21/23, de 23 de marzo de 2023. Consultada en: https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/93964_DIR_021-2023_ES_Acciones%20Puntuales%20Ambito%20Arancelario_NCM%201511.90.00%20AR.pdf .
20/5/2023: Introducción de un contingente arancelario del 2% para las importaciones de caseinato de calcio. Los volúmenes fuera del contingente siguen sujetos a los aranceles de importación preexistentes	MERCOSUR, Directiva Nº 17/23, de 23 de marzo de 2023. Consultada en: https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/93938_DIR_017-2023_ES_Acciones%20Puntuales%20Ambito%20Arancelario_NCM%209018.39.29%20AR.pdf .
20/5/2023: Introducción de un contingente arancelario libre de aranceles para las importaciones de vacunas contra el VPH. Los volúmenes fuera del contingente siguen sujetos a los aranceles de importación preexistentes	MERCOSUR, Directiva Nº 20/23, de 23 de marzo de 2023. Consultada en: https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/93960_DIR_020-2023_ES_Acciones%20Puntuales%20Ambito%20Arancelario_NCM%203002.41.29%20AR.pdf .
26/5/2023: Reducción del valor referencial de exportación para determinados productos a base de leche en polvo destinados a una lista seleccionada de países	Delegación Permanente de la Argentina ante la OMC (4 de septiembre de 2023); y Boletín Oficial de la República Argentina, Resolución General Nº 5363/2023, de 24 de mayo de 2023. Consultada en: https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/287147/20230524?busqueda=1 .
4/10/2023: Eliminación temporal de los derechos de exportación para ciertos productos lácteos y sus derivados, tales como algunos tipos de leche, el yogur, el lactosuero, la mantequilla, la lactosa y los helados (medida en vigor hasta el 31 de diciembre de 2023)	Boletín Oficial de la República Argentina, Decreto Nº 506/2023, de 4 de octubre 2023. Consultado en: https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/295450/20231004?busqueda=1 .
Australia	
1/1/2023: Exención de derechos de aduana aplicada a las mercancías importadas para su uso en relación con determinados acontecimientos deportivos internacionales	Delegación Permanente de Australia ante la OMC (21 de septiembre de 2023); y Gobierno de Australia, Aviso Nº 3 de la Intención de Proponer Modificaciones del Arancel de Aduanas, de 30 de junio de 2023. Consultado en: https://www.legislation.gov.au/Details/F2023L00934 .
1/1/2023: Reducción de los tipos del derecho de importación para los bienes originarios de la RCEP	Delegación Permanente de Australia ante la OMC (18 de abril de 2023) y Ley del Arancel de Aduanas de 1995 - Anexo 14 Bienes originarios de la Asociación Económica Amplia Regional - C2004A04997.
1/1/2023: Eliminación de los aranceles restantes sobre los bienes originarios del Perú	Delegación Permanente de Australia ante la OMC (18 de abril de 2023) y Ley del Arancel de Aduanas de 1995 - Anexo 6A Bienes originarios del Perú - C2004L04997.

Descripción	Fuente
23/5/2023: Reducción de los aranceles aplicables a determinadas mercancías originarias del Reino Unido clasificadas en el Capítulo 4 (de USD 1,22 por kg a 1,02 por kg) y en los Capítulos 72 y 73 (del 5% al 4% - 94 líneas arancelarias) (ALC entre Australia y el Reino Unido)	Delegación Permanente de Australia ante la OMC (21 de septiembre de 2023).
31/5/2023: Eliminación de los aranceles aplicables a las mercancías originarias del Reino Unido, de conformidad con el Acuerdo de Libre Comercio entre Australia y el Reino Unido, excepto en el caso de determinadas mercancías clasificadas en los Capítulos 4 y 72 y 73	Delegación Permanente de Australia ante la OMC (21 de septiembre de 2023); y Gobierno de Australia, Ley del Arancel de Aduanas de 1995. Consultada en: https://www.legislation.gov.au/Details/C2023C00189/Ht ml/Volume_6#_Toc141192745 .
Azerbaiyán (observador)	
5/11/2022: Reducción temporal de los derechos de importación para determinados productos	Delegación Permanente de Azerbaiyán ante la OMC (20 de abril de 2023) y Resolución Nº 408 del Consejo de Ministros de la República de Azerbaiyán.
22/11/2022: Exención de los derechos de aduana para determinadas importaciones procedentes del Pakistán (hasta el 31 de diciembre de 2023)	Delegación Permanente de Azerbaiyán ante la OMC (20 de abril de 2023) y Resolución Nº 418 del Consejo de Ministros de la República de Azerbaiyán.
30/12/2022: Reducción temporal de los derechos de importación para determinados productos	Delegación Permanente de Azerbaiyán ante la OMC (20 de abril de 2023) y Resolución Nº 458 del Consejo de Ministros de la República de Azerbaiyán.
3/2/2023: Eliminación de los derechos de importación sobre las cebollas (en vigor hasta el 1 de mayo de 2023)	Delegación Permanente de Azerbaiyán ante la OMC (20 de abril de 2023); y Consejo de Ministros de la República de Azerbaiyán, Resolución Nº 32.
7/2/2023: Reducción temporal de los derechos de importación sobre determinados productos (en vigor hasta el 31 de diciembre de 2023)	Delegación Permanente de Azerbaiyán ante la OMC (20 de abril de 2023) y Resolución Nº 40 del Consejo de Ministros de la República de Azerbaiyán.
18/2/2023: Exención del derecho de aduana para determinadas importaciones de dispositivos, partes y accesorios comprendidos en la Nomenclatura Común de Productos para las Actividades Económicas Exteriores (XIFMN)	Delegación Permanente de Azerbaiyán ante la OMC (20 de abril de 2022) y Resolución Nº 55 del Consejo de Ministros de la República de Azerbaiyán.
27/2/2023: Exención de los derechos de aduana para las importaciones de determinados productos	Delegación Permanente de Azerbaiyán ante la OMC (20 de abril de 2023) y Decreto Nº 1732.
4/5/2023: Modificación de los aranceles de importación para determinados productos	Delegación Permanente de Azerbaiyán ante la OMC (28 de septiembre de 2023); y Consejo de Ministros de la República de Azerbaiyán, Resolución Nº 143.
8/7/2023: Exención de los derechos de aduana de importación para determinadas mercancías	Delegación Permanente de Azerbaiyán ante la OMC (28 de septiembre de 2023); y Consejo de Ministros de la República de Azerbaiyán, Resolución Nº 223.
17/7/2023: Exención del impuesto sobre el valor añadido de importación para determinadas mercancías	Delegación Permanente de Azerbaiyán ante la OMC (28 de septiembre de 2023) y Modificaciones del Decreto Nº 1732 del Presidente de la República de Azerbaiyán, julio de 2023.
4/8/2023: Exención de los derechos de aduana de importación para determinados productos	Delegación Permanente de Azerbaiyán ante la OMC (28 de septiembre de 2023); y Consejo de Ministros de la República de Azerbaiyán, Resolución Nº 264.
5/9/2023: Exención del impuesto sobre el valor añadido de importación para determinadas mercancías	Delegación Permanente de Azerbaiyán ante la OMC (28 de septiembre de 2023); y Consejo de Ministros de la República de Azerbaiyán, Resolución Nº 307.

Descripción	Fuente
Brasil	
7/11/2022: Inclusión de varios productos en los anexos I y II de la Resolución Nº 284/2021, con la consiguiente reducción al 2% los aranceles de importación sobre esos productos; 8/12/2022: Inclusión de más productos en la Lista de partes de automóviles no producidas en el país que figura en los anexos I y II de la Resolución GECEX Nº 284/2021	Resoluciones GECEX Nº 418, de 27 de octubre de 2022, y Nº 429, de 1 de diciembre de 2022. Consultadas en: https://www.in.gov.br/web/dou/-/resolucao-gecex-n-418-de-27-de-outubro-de-2022-440240459 y https://www.in.gov.br/web/dou/-/resolucao-gecex-n-429-de-1-de-dezembro-de-2022-448025048 https://www.in.gov.br/web/dou/-/resolucao-gecex-n-418-de-27-de-outubro-de-2022-440240459 y https://www.in.gov.br/web/dou/-/resolucao-gecex-n-429-de-1-de-dezembro-de-2022-448025048 .
7/11/2022: Inclusión de varios productos de la industria automotriz en el anexo único de la Resolución Nº 311/2022, con la consiguiente reducción a cero los aranceles de importación sobre estos productos; 8/12/2022: Inclusión de un producto más de la industria automotriz en el anexo único de la Resolución Nº 311/2022	Resoluciones GECEX Nº 417, de 27 de octubre de 2022, y Nº 426, de 1 de diciembre de 2022. Consultadas en: https://www.in.gov.br/web/dou/-/resolucao-gecex-n-417-de-27-de-outubro-de-2022-440231373 y https://www.in.gov.br/en/web/dou/-/resolucao-gecex-n-426-de-1-de-dezembro-de-2022-448018199 .
7/11/2022: Inclusión de varios bienes de capital en los anexos I y II de la Resolución Nº 322/2022, con la consiguiente reducción al 0% de los aranceles de importación sobre estos productos; 3/1/2023: Inclusión de más bienes de capital en los anexos I y II de la Resolución Nº 322/2022; 27/3/2023: Inclusión de 217 líneas arancelarias de 6 dígitos correspondientes a bienes de capital en los anexos I y II de la Resolución Nº 322/2022	Resoluciones GECEX Nº 415/2022, de 27 de octubre de 2022, Nº 427/2022, de 1 de diciembre de 2022, Nº 442/2022, de 27 de diciembre de 2022, y Nº 460, de 20 de marzo de 2023. Consultadas en: https://www.in.gov.br/en/web/dou/-/resolucao-gecex-n-415-de-27-de-outubro-de-2022-440256147 , https://www.in.gov.br/web/dou/-/resolucao-gecex-n-427-de-1-de-dezembro-de-2022-448030329 , https://www.in.gov.br/en/web/dou/-/resolucao-gecex-n-442-de-27-de-dezembro-de-2022-454533048 y https://www.in.gov.br/en/web/dou/-/resolucao-gecex-n-460-de-20-de-marco-de-2023-471702770 .
7/11/2022: Inclusión de varios productos de informática y telecomunicaciones en los anexos I y II de la Resolución Nº 323/2022, con la consiguiente reducción al 0% de los aranceles de importación sobre determinados productos; 8/12/2022: Inclusión de más productos de informática y telecomunicaciones en los anexos I y II de la Resolución GECEX Nº 323/2022; 3/1/2023: Inclusión de más productos de informática y telecomunicaciones en los anexos I y II de la Resolución Nº 323/2022; 28/3/2023: Inclusión de algunos productos de informática y telecomunicaciones en los anexos I y II de la Resolución Nº 323/2022	Resoluciones GECEX Nº 416, de 27 de octubre de 2022, Nº 443, de 27 de diciembre de 2022, Nº 428, de 1 de diciembre de 2022, Nº 443, de 27 de diciembre de 2022, y Nº 461, de 20 de marzo de 2023. Consultadas en: https://www.in.gov.br/web/dou/-/resolucao-gecex-n-416-de-27-de-outubro-de-2022-440240380 , https://www.in.gov.br/web/dou/-/resolucao-gecex-n-443-de-27-de-dezembro-de-2022-454500201 , https://www.in.gov.br/web/dou/-/resolucao-gecex-n-428-de-1-de-dezembro-de-2022-448024968 , https://www.in.gov.br/en/web/dou/-/resolucao-gecex-n-443-de-27-de-dezembro-de-2022-454500201 y https://www.in.gov.br/en/web/dou/-/resolucao-gecex-n-461-de-20-de-marco-de-2023-471696879 .
5/12/2022: Inclusión de varios productos en el anexo IV de la Resolución GECEX Nº 272/2021, con la consiguiente reducción temporal de los aranceles de importación dentro del contingente. Entre los productos afectados figuran las ceras artificiales, las hojas de tereftalato de polietileno, los manguitos para tensiómetros, los dispositivos electromédicos y las raquetas de tenis (arancel nulo dentro del contingente en vigor hasta el 4 de diciembre de 2023), las fibras sintéticas poliacetálicas y acrílicas o modacrílicas (arancel nulo dentro del contingente desde el 15 de diciembre de 2022 hasta el 14 de diciembre de 2023) y los monopatines profesionales (arancel del 2% dentro del contingente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023); 31/12/2022: Inclusión de más productos en el anexo IV de la Resolución Nº 272/2021; 10/3/2023: Inclusión de algunos productos más en el anexo IV de la Resolución Nº 272/2021	Diario Oficial del Brasil, Resoluciones GECEX Nº 422, de 24 de noviembre de 2022; Nº 439, de 23 de diciembre de 2022, y Nº 453, de 8 de marzo de 2023. Consultadas en: https://www.in.gov.br/web/dou/-/resolucao-gecex-n-422-de-24-de-novembro-de-2022-446097828 , https://www.in.gov.br/web/dou/-/resolucao-gecex-n-439-de-23-de-dezembro-de-2022-453550511 y https://www.in.gov.br/en/web/dou/-/resolucao-gecex-n-453-de-8-de-marco-de-2023-469659122 .

Descripción	Fuente
1/1/2023: Modificaciones de los anexos I y II de la Resolución N° 272/2021, con la consiguiente reducción de los aranceles de importación sobre varios productos	Resoluciones GECEX N° 412 y N° 413, de 26 de octubre de 2022. Consultadas en: https://in.gov.br/en/web/dou/-/resolucao-gecex-n-412-de-26-de-outubro-de-2022-439184531 y https://in.gov.br/en/web/dou/-/resolucao-gecex-n-413-de-26-de-outubro-de-2022-439195132 .
Chile	
13/4/2023: Aumento de los montos de las franquicias para las importaciones de algunos productos	Delegación Permanente de Chile ante la OMC (21 de septiembre de 2023); y Servicio Nacional de Aduanas, Resolución Exenta N° 1301, 13 de abril de 2023. Consultada en: https://www.aduana.cl/resolucion-exenta-n-1301-de-13-04-2023/uropa/2023-04-13/115711.html .
27/4/2023: Exención de algunas obligaciones aduaneras respecto de las exportaciones de metales preciosos de origen no minero o minero que no posean laboratorios certificados ante el Servicio Nacional de Aduanas (medida en vigor hasta el 30 de septiembre de 2023)	Delegación Permanente de Chile ante la OMC (21 de septiembre de 2023); y Servicio Nacional de Aduanas, Resolución Exenta N° 1477, 27 de abril de 2023. Consultada en: https://www.aduana.cl/uropa/site/docs/20230106/20230106092358/resol_1477_27_04_2023.pdf .
20/7/2023: Aprobación del Plan de Implementación de Tramitación Electrónica de las operaciones de Zona Franca Iquique	Delegación Permanente de Chile ante la OMC (21 de septiembre de 2023); y Servicio Nacional de Aduanas, Resolución Exenta N° 2578, 20 de julio de 2023. Consultada en: https://www.aduana.cl/uropa/site/docs/20230106/20230106092358/resolucion_exenta_n_2578_20_07_2023.pdf .
China	
1/12/2022: Prórroga del período de validez de la séptima lista de exclusión de mercancías procedentes de los Estados Unidos sujetas a aranceles, con el consiguiente mantenimiento de la exención relativa a los aranceles impuestos a determinadas mercancías para contrarrestar las medidas de los Estados Unidos al amparo del artículo 301 (de diciembre de 2022 al 31 de mayo de 2023)	Delegación Permanente de China ante la OMC (18 de abril de 2023) y Anuncio N° 10/2022 de la SCTC [2022], de 25 de noviembre de 2022. Consultado en: http://gss.mof.gov.cn/qzdt/zhengcefabu/202211/t20221128_3853670.htm .
1/12/2022: Concesión de un trato arancelario nulo a las importaciones del 98% de los productos originarios del Afganistán, Benin, Burkina Faso, Guinea-Bissau, Lesotho, Malawi, Santo Tomé y Príncipe, Tanzania, Uganda y Zambia	Delegación Permanente de China ante la OMC (18 de abril de 2023) y Anuncio N° 9/2022 de la SCTC, de 2 de noviembre de 2022. Consultado en: http://gss.mof.gov.cn/qzdt/zhengcefabu/202211/t20221109_3850543.htm .
1/1/2023: Ajuste del Plan Arancelario, con la consiguiente reducción temporal de los tipos arancelarios de importación respecto de 1.020 partidas de 8 dígitos	Delegación Permanente de China ante la OMC (18 de abril de 2023) y Anuncio N° 11/2022 de la SCTC, de 28 de diciembre de 2022. Consultado en: http://www.gov.cn/zhengce/zhengceku/2022-12/29/5734125/files/031aee21d6ae4106adeabc0636625db2.pdf .
1/1/2023: Reducción de los aranceles de importación dentro de contingente respecto de ocho categorías de productos (trigo, maíz, arroz, azúcar, lana, algodón, lana peinada y algunos abonos)	Delegación Permanente de China ante la OMC (30 de mayo de 2023) y Anuncio N° 11/2022 de la SCTC, de 28 de diciembre de 2022.
16/2/2023: Prórroga del período de validez de la octava lista de exclusión de mercancías procedentes de los Estados Unidos sujetas a aranceles, con el consiguiente mantenimiento de la exención relativa a los aranceles impuestos a determinadas mercancías para contrarrestar las medidas de los Estados Unidos al amparo del artículo 301 (del 16 de febrero al 15 de septiembre de 2023)	Delegación Permanente de China ante la OMC (18 de abril de 2023) y Anuncio N° 1/2023 de la SCTC [2023], de 13 de febrero de 2023. Consultado en: http://gss.mof.gov.cn/qzdt/zhengcefabu/202302/t20230215_3866623.htm .
1/3/2023: Concesión de un trato arancelario nulo a las importaciones del 98% de los productos originarios de Burundi, Etiopía y Níger	Delegación Permanente de China ante la OMC (18 de abril de 2023) y Anuncio N° 2/2023 de la SCTC, de 13 de febrero de 2023. Consultado en: http://gss.mof.gov.cn/qzdt/zhengcefabu/202302/t20230217_3867070.htm .

Descripción	Fuente
2/6/2023: Aplicación de los tipos arancelarios convenidos en el marco de la Asociación Económica Amplia Regional (RCEP) a determinadas importaciones procedentes de Filipinas	Delegación Permanente de China ante la OMC (16 de octubre de 2023); y Ministerio de Hacienda de China, Anuncios de la Comisión Arancelaria N° 5/2023, de 6 de mayo de 2023, y N° 12/2022, de 31 de diciembre de 2022. Consultados en: https://www.gov.cn/lianbo/bumen/202305/content_6874078.htm y http://www.scio.gov.cn/xwfb/gwyxwbgswfbh/wqfbh_2284/49421/49725/xqzc49731/202307/t20230704_724957.html .
1/7/2023: Nueva reducción de los aranceles de importación en el marco de la ampliación del Acuerdo sobre Tecnología de la Información (ATI) (62 líneas arancelarias al nivel de 8 dígitos en los Capítulos 37, 84, 85 y 90 del SA)	Delegación Permanente de China ante la OMC (13 de octubre de 2023); y Comisión Arancelaria del Consejo de Estado, Anuncio N° 11/2022, de 12 de diciembre de 2022. Consultado en: https://www.gov.cn/zhengqce/zhengceku/2022-12/29/content_5734125.htm .
15/8/2023: Ajuste de la política de aranceles nulos para vehículos de transporte y yates en la zona franca portuaria de Hainan, con la consiguiente exención de los derechos de importación, el impuesto sobre el valor añadido de importación y el impuesto sobre el consumo para las importaciones de 22 productos, tales como determinados tipos de tractores, autobuses lanzadera, vehículos todo terreno, vehículos de nueve plazas y minibuses híbridos (conectables)	Delegación Permanente de China ante la OMC (13 de octubre de 2023); y Ministerio de Hacienda de la República Popular China, Aviso N° 14, de 15 de agosto de 2023. Consultado en: http://qss.mof.gov.cn/qzdt/zhengcefabu/202308/t20230815_3902568.htm .
Colombia	
28/1/2023: Autorización temporal para importar bienes clasificados en los Capítulos 50 a 64 (Sección XI - Materias textiles y sus manufacturas) a través de Puerto Asís (Putumayo)	Delegación Permanente de Colombia ante la OMC (25 de abril de 2023); y Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), Resolución N° 4, de 27 de enero de 2023. Consultada en: https://www.dian.gov.co/normatividad/Normatividad/Resoluci%C3%B3n%20000004%20de%2027-01-2023.pdf .
26/5/2023: Introducción de un trato arancelario del 0% para la importación de algunos insumos agropecuarios (medida en vigor durante un año)	Delegación Permanente de Colombia ante la OMC (21 de septiembre de 2023); y Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Decreto N° 809, de 25 de mayo de 2023. Consultado en: https://www.mincit.gov.co/getattachment/6de9b498-4caa-46bd-8057-b6024be347ea/Decreto-0809-del-25-de-mayo-de-2023.aspx .
30/6/2023: Autorización para importar determinados productos en la Zona de Régimen Aduanero Especial de Maicao, Uribia y Manaure. Se autorizan las importaciones en el marco de un contingente	Delegación Permanente de Colombia ante la OMC (21 de septiembre de 2023); y Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Resolución N° 98, de 28 de junio de 2023. Consultada en: https://normograma.dian.gov.co/dian/compilacion/docs/resolucion_dian_0098_2023.htm .
1/7/2023: Nueva reducción de los aranceles de importación en el marco de la ampliación del Acuerdo sobre Tecnología de la Información (ATI) (5 líneas arancelarias al nivel de 6 dígitos en los Capítulos 39 y 85 del SA)	Documento G/MA/TAR/RS/431 de la OMC, de 4 de febrero de 2020.
28/7/2023: Autorización temporal para importar bienes clasificados en los Capítulos 50 a 64 (Sección XI - Materias textiles y sus manufacturas) a través de Puerto Asís (Putumayo) (medida en vigor durante seis meses)	Delegación Permanente de Colombia ante la OMC (21 de septiembre de 2023); y Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Resolución N° 110, de 26 de julio de 2023. Consultada en: https://normograma.dian.gov.co/dian/compilacion/docs/resolucion_dian_0110_2023.htm .

Descripción	Fuente
Corea, República de	
10/11/2022: Eliminación temporal de los aranceles dentro un contingente de importación de 10 productos, incluidos los bananos, el mango, la piña y otros (terminación el 30 de junio de 2023, los períodos de aplicación y los contingentes de importación varían según el producto)	Delegación Permanente de la República de Corea ante la OMC (26 de mayo de 2023) y Decreto Presidencial N° 32988, de 10 de noviembre de 2022.
1/1/2023: Eliminación temporal de los aranceles dentro de un contingente de importación de 101 productos, entre ellos el aceite de girasol, la urea, los gases nobles (neón, criptón, xenón) y otros (terminación el 31 de diciembre de 2023)	Delegación Permanente de la República de Corea ante la OMC (18 de abril de 2023) y Reglamento sobre la Aplicación del Contingente Arancelario Autónomo, Decreto Presidencial N° 33179, de 30 de diciembre de 2022.
23/2/2023: Eliminación temporal del arancel dentro de un contingente de importación de caballas congeladas (terminación el 31 de mayo de 2023)	Delegación Permanente de la República de Corea ante la OMC (18 de abril de 2023) y Decreto Presidencial N° 33257, de 23 de febrero de 2023.
1/5/2023: Eliminación temporal de los aranceles dentro de un contingente de importación de cinco productos: carne y despojos comestibles congelados de aves de corral, cebolletas y otros	Delegación Permanente de la República de Corea ante la OMC (18 de abril de 2023) y Decreto Presidencial N° 33437, de 28 de abril de 2023. Consultado en: https://gwanbo.go.kr/ezpdf/customLayout.jsp?contentId=I00000000000000001682486122629000&isTocOrder=N&name=%25EB%258C%2580%25ED%2586%25B5%25EB%25A0%25B9%25EB%25A0%25B9%25EC%25A0%259C33437%25ED%2598%25B8(%25EA%25B4%2580%25EC%2584%25B8%25EB%25B2%2595%25EC%25A0%259C71%25EC%25A1%25B0%25EC%2597%2590%25EB%2594%25B0%25EB%25A5%25B8%25ED%2595%25A0%25EB%258B%25B9%25EA%25B4%2580%25EC%2584%25B8%25EC%259D%2598%25EC%25A0%2581%25EC%259A%25A9%25EC%2597%2590%25EA%25B4%2580%25ED%2595%259C%25EA%25B7%259C%25EC%25A0%2595%25EC%259D%25BC%25EB%25B6%2580%25EA%25B0%259C%25EC%25A0%2595%25EB%25A0%25B9 .
1/6/2023: Reducción o eliminación temporal de los aranceles dentro de un contingente de importación de siete productos (por ejemplo, el azúcar de remolacha, el alcohol semidestilado para bebidas, algunos tipos de carne, etc.)	Delegación Permanente de la República de Corea ante la OMC (22 de septiembre de 2023) y Decreto Presidencial N° 33497, de 1 de junio de 2023. Consultado en: https://gwanbo.go.kr/ezpdf/customLayout.jsp?contentId=I00000000000000001685515723020000&isTocOrder=N&name=%25EB%258C%2580%25ED%2586%25B5%25EB%25A0%25B9%25EB%25A0%25B9%25EC%25A0%259C33497%25ED%2598%25B8(%25EA%25B4%2580 .
1/7/2023: Reducción o eliminación temporal del arancel dentro de un contingente de importación de carne y despojos comestibles de aves de corral	Delegación Permanente de la República de Corea ante la OMC (22 de septiembre de 2023) y Decreto Presidencial N° 33608, de 30 de junio de 2023. Consultado en: https://gwanbo.go.kr/ezpdf/customLayout.jsp?contentId=I00000000000000001687941812532000&isTocOrder=N&name=%25EB%258C%2580%25ED%2586%25B5%25EB%25A0%25B9%25EB%25A0%25B9%25EC%25A0%259C33608%25ED%2598%25B8(%25EA%25B4%2580 .

Descripción	Fuente
1/7/2023: Nueva reducción de los aranceles de importación en el marco de la ampliación del Acuerdo sobre Tecnología de la Información (ATI) (48 líneas arancelarias al nivel de 8 dígitos en los Capítulos 84, 85 y 90 del SA)	Documento G/MA/TAR/RS/433 de la OMC, de 27 de mayo de 2016.
6/7/2023: Reducción o eliminación temporal del arancel dentro de un contingente de importación de aceites de petróleo (hasta el 31 de diciembre de 2023)	Delegación Permanente de la República de Corea ante la OMC (16 de septiembre de 2023) y Reglamento sobre la Aplicación del Contingente Arancelario Autónomo, Decreto Presidencial N° 33618, de 6 de julio de 2023. Consultado en: https://gwanbo.go.kr/ezpdf/customLayout.jsp?contentId=I00000000000000001688546749244000&isTocOrder=N&name=%25EB%258C%2580%25ED%2586%25B5%25EB%25A0%25B9%25EB%25A0%25B9%25EC%25A0%259C33618%25ED%2598%25B8(%25EA%25B4%2580 .
6/7/2023: Reducción de los aranceles de importación sobre la nafta	Delegación Permanente de la República de Corea ante la OMC (16 de octubre de 2023) y Decreto Presidencial N° 33617, de 6 de julio de 2023. Consultado en: https://gwanbo.go.kr/ezpdf/customLayout.jsp?contentId=I00000000000000001688546749244000&isTocOrder=N&name=%25EB%258C%2580%25ED%2586%25B5%25EB%25A0%25B9%25EB%25A0%25B9%25EC%25A0%259C33617%25ED%2598%25B8(%25EA%25B4%2580 .
25/8/2023: Reducción o eliminación temporal de los aranceles dentro de un contingente de importación de carne y despojos comestibles de aves de corral, piñas (ananás), mangos y GNL	Delegación Permanente de la República de Corea ante la OMC (22 de septiembre de 2023) y Decreto Presidencial N° 33681, de 24 de agosto de 2023.
Costa Rica	
31/10/2022: Eliminación temporal de los aranceles de importación sobre los frijoles, dentro de un contingente de importación de 5.231 toneladas (en vigor del 31 de octubre al 31 de enero de 2023)	Delegación Permanente de Costa Rica ante la OMC (20 de abril de 2023) y Decreto Ejecutivo N° 43750-MAG-MEIC-COMEX, de 31 de octubre de 2022. Consultado en: www.cnp.go.cr/sim/ley_8763/decretos/2022-Decreto_Frijol_43750_MAG-MEIC-COMEX-2022.pdf .
14/11/2022: Introducción de un contingente de importación de 4.437 toneladas libre de derechos de salvaguardia para las importaciones de azúcar procedentes del Brasil, para consumo interno e industrial (en vigor desde el 14 de noviembre de 2022 hasta el 19 de agosto de 2023)	Delegación Permanente de Costa Rica ante la OMC (20 de abril de 2023) y Resolución RES-DMR-0082-2022, de 14 de noviembre de 2022. Consultada en: www.imprentanacional.go.cr/pub/2022/11/14/ALCA244_14_11_2022.html .
13/1/2023: Reducción temporal al 14% de los aranceles de importación sobre las papas para uso industrial, dentro de un contingente de importación de 3.455 toneladas, durante los meses de enero-febrero, junio-julio y diciembre de 2023 (en vigor desde el 13 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023)	Delegación Permanente de Costa Rica ante la OMC (20 de abril de 2023).
11/5/2023: Reducción al 0% de los aranceles de importación sobre determinados productos a base de extracto de té, en polvo, para la elaboración industrial y determinados hornos, estufas, cocinas, parrillas y asadores procedentes de China	Delegación Permanente de Costa Rica ante la OMC (21 de septiembre de 2023); y Ministerio de Hacienda, Dirección General de Aduanas, Circular MH-DGA-CIR-0026-2023, de 24 de abril de 2023.
17/8/2023: Eliminación del impuesto del 3% Ley Impuesto Forestal N° 7575 sobre las paletas, paletas caja y demás plataformas para carga y los collarines para paletas	Delegación Permanente de Costa Rica ante la OMC (21 de septiembre de 2023); y Dirección General de Aduanas, Resolución MH-DGA-RES-1481-2023. Consultada en: https://www.hacienda.go.cr/docs/MH-DGA-RES-1481-2023TARIMAS.pdf .

Descripción	Fuente
Ecuador	
1/3/2023: Reducción al 0% del arancel de importación para los acumuladores de iones de litio (en vigor desde el 1 de marzo de 2023)	Delegación Permanente del Ecuador ante la OMC (17 de abril de 2023); y Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, Resolución del COMEX N° 001-2023, de 24 de febrero de 2023. Consultada en: https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2023/03/Resolucio%CC%81n-001-2023.pdf .
14/3/2023: Retiro del requisito de Certificado de Reconocimiento para colchones y determinados tipos de productos de limpieza	Delegación Permanente del Ecuador ante la OMC (31 de mayo de 2023); y Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, Resolución del COMEX N° 003-2023, de 9 de marzo de 2023. Consultada en: https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2023/03/Resolucio%CC%81n-003-2023.pdf .
14/7/2023: Reducción temporal del 50% del tipo del derecho para la importación de 5.801 unidades de vehículos	Delegación Permanente del Ecuador ante la OMC (5 de octubre de 2023); y Comité de Comercio Exterior, Resolución N° 009-2023, de 11 de julio de 2023. Consultada en: https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2023/07/Resolucio%CC%81n-009-2023.pdf .
El Salvador	
16/3/2023: Eliminación de los aranceles de importación sobre la carne de pavo y los huevos de mesa	Delegación Permanente de El Salvador ante la OMC (30 de mayo de 2023); y Diario Oficial de la República de El Salvador, Tomo N° 438, Decreto N° 683, de 16 de marzo de 2023.
13/4/2023: Eliminación de los aranceles de importación sobre la carne de cerdo y de pollo, algunos tipos de hortalizas y bananos	Delegación Permanente de El Salvador ante la OMC (30 de mayo de 2023); y Diario Oficial de la República de El Salvador, Tomo N° 439, Decreto N° 718, de 13 de abril de 2023.
Federación de Rusia	
10/9/2023: Reducción del 8% al 0% del tipo del derecho de importación aplicado a determinados tipos de tejidos fabricados con fibras planas o similares de polietileno o polipropileno	Delegación Permanente de la Federación de Rusia ante la OMC (5 de octubre de 2023) y Decisión N° 85 de la Junta de la Comisión Económica Euroasiática, de 29 de agosto de 2023.
10/9/2023: Reducción del tipo del derecho de importación sobre la carne de krill del 5% (pero no menos de EUR 0,1 por kg) al 0%	Delegación Permanente de la Federación de Rusia ante la OMC (5 de octubre de 2023) y Decisión N° 96 de la Junta de la Comisión Económica Euroasiática, de 11 de julio de 2023.
Federación de Rusia (en nombre de la Unión Económica Euroasiática)	
04/11/22: Eliminación temporal de los derechos de importación sobre determinados productos alimenticios y los conmutadores de botón o pulsador	Decisión N° 154 de la Junta de la Comisión Económica Euroasiática, de 25 de octubre de 2022. Consultado en: https://www.garant.ru/products/jpo/prime/doc/405561959/ .
1/1/2023: Establecimiento de un tipo del 0% para los derechos de aduana sobre la importación de carne de bovino congelada destinada a la elaboración de productos cárnicos, en una cuantía no superior a 100.000 toneladas	Delegación Permanente de la Federación de Rusia ante la OMC (3 de mayo de 2023) y Decisión N° 19 del Consejo de la Comisión Económica Euroasiática, de 25 de enero de 2023.
1/1/2023: Reducción del 5% al 3% del tipo del derecho de aduana aplicado a la importación de productos específicos utilizados para la alimentación de los animales	Delegación Permanente de la Federación de Rusia ante la OMC (3 de mayo de 2023) y Decisión N° 6 de la Junta de la Comisión Económica Euroasiática, de 17 de enero de 2023.
6/2/2023: Reducción del 6,5% al 0% del tipo del derecho de aduana aplicado a la importación de policloruro de vinilo para la producción de papel para decorar	Delegación Permanente de la Federación de Rusia ante la OMC (3 de mayo de 2023) y Decisión N° 7 del Consejo de la Comisión Económica Euroasiática, de 25 de enero de 2023.

Descripción	Fuente
1/3/2023: Reducción del 10% al 0% del tipo del derecho de aduana aplicado a la importación de determinados tipos de contenedores	Delegación Permanente de la Federación de Rusia ante la OMC (3 de mayo de 2023) y Decisión N° 16 de la Junta de la Comisión Económica Euroasiática, de 7 de febrero de 2023.
3/3/2023: Reducción del 5% al 0% del tipo del derecho de aduana aplicado a la importación de hojas metálicas para grabado en relieve	Delegación Permanente de la Federación de Rusia ante la OMC (3 de mayo de 2023) y Decisión N° 13 de la Junta de la Comisión Económica Euroasiática, de 31 de enero de 2023.
20/3/2023: Reducción del 5% al 0% del tipo del derecho de aduana aplicado a la importación de algunas partes de turbinas de gas	Delegación Permanente de la Federación de Rusia ante la OMC (3 de mayo de 2023) y Decisión N° 9 de la Junta de la Comisión Económica Euroasiática, de 24 de enero de 2023.
Filipinas	
05/01/2023: Reducción temporal de los aranceles de importación de carne de porcino, arroz y maíz	Delegación Permanente de Filipinas ante la OMC (30 de mayo de 2023).
21/1/2023: Reducción temporal de los tipos de los derechos de importación sobre el pollo y el pavo deshuesados por medio mecánicos	Delegación Permanente de Filipinas ante la OMC (30 de mayo de 2023) y Boletín Oficial de Filipinas, Decreto Ley N° 13/2023 del Presidente, de 13 de enero de 2023. Consultado en: https://www.officialgazette.gov.ph/2023/01/13/executive-order-no-13-s-2023/ .
20/2/2023: Reducción de los derechos de importación sobre determinados vehículos eléctricos y sus partes y componentes	Delegación Permanente de Filipinas ante la OMC (30 de mayo de 2023) y Boletín Oficial de Filipinas, Decreto Ley N° 12/2023 del Presidente, de 13 de enero de 2023. Consultado en: https://www.officialgazette.gov.ph/2023/01/13/executive-order-no-12-s-2023/ .
1/3/2023: Supresión de las restricciones a la importación de cebollas	Delegación Permanente de Filipinas ante la OMC (30 de mayo de 2023).
2/6/2023: Aplicación de la Lista de compromisos arancelarios de Filipinas en el marco del Acuerdo de Asociación Económica Amplia Regional (RCEP), con la consiguiente reducción de los derechos de importación sobre los productos de todos los Capítulos del SA procedentes de las partes en el RCEP	Delegación Permanente de Filipinas ante la OMC (29 de septiembre de 2023) y Boletín Oficial, Decreto Ley N° 25 del Presidente, de 7 de mayo de 2023. Consultado en: https://www.officialgazette.gov.ph/2023/05/07/executive-order-no-25-s-2023/ .
1/7/2023: Nueva reducción de los aranceles de importación en el marco de la ampliación del Acuerdo sobre Tecnología de la Información (ATI) (9 líneas arancelarias al nivel de 8 dígitos en los Capítulos 85 y 90 del SA)	Documento G/MA/TAR/RS/430 de la OMC, de 27 de junio de 2016.
Guatemala	
12/1/2023: Establecimiento de un contingente arancelario temporal libre de derechos para las importaciones de maíz amarillo (terminación el 31 de diciembre de 2023)	Delegación Permanente de Guatemala ante la OMC (19 de abril de 2023); y Ministerio de Economía, Acuerdo Ministerial N° 022-2023, de 11 de enero de 2023.
31/1/2023: Establecimiento de un contingente arancelario temporal libre de derechos para las importaciones de arroz (con cáscara) (terminación el 31 de diciembre de 2023)	Delegación Permanente de Guatemala ante la OMC (19 de abril de 2023); y Ministerio de Economía, Acuerdo Ministerial N° 057-2023, de 27 de enero de 2023. Consultado en: https://contingentesarancelarios.mineco.gob.gt/normativos/20230202102339411.pdf .
1/5/2023: Establecimiento de un contingente arancelario temporal libre de derechos para las importaciones de maíz blanco (terminación el 31 de diciembre de 2023)	Delegación Permanente de Guatemala ante la OMC (19 de abril de 2023); y Ministerio de Economía, Acuerdo Ministerial N° 101-2023, de 24 de febrero de 2023.

Descripción	Fuente
India	
19/11/2022: Reducción de los derechos de exportación sobre diversos productos de hierro y acero	Gobierno de la India, Ministerio de Hacienda, Notificación N° 58/2022-Aduanas, de 18 de noviembre de 2022. Consultada en: https://taxinformation.cbic.gov.in/view-pdf/1009553/ENG/Notifications .
25/11/2022: Eliminación de los derechos de importación sobre los módulos de visualización ("display") de pantalla plana sin conductor ni circuito de control para teléfonos móviles celulares procedentes de la ASEAN, la República de Corea, el Japón, Malasia y Singapur	Ministerio de Hacienda, Notificación N° 61/2022-Aduanas, de 25 de noviembre de 2022. Consultada en: https://taxinformation.cbic.gov.in/view-pdf/1009558/ENG/Notifications .
28/12/2022: Importación libre de derechos de aceite de palma refinado, blanqueado y desodorizado, oleína de palma y otros	Delegación Permanente de la India ante la OMC (5 de junio de 2023); y Gobierno de la India, Dirección General de Comercio Exterior, Notificación N° 51/2015-2020, de 28 de diciembre de 2022. Consultada en: https://content.dgft.gov.in/Website/dgftprod/81bbceb4-ed72-40f9-b82d-28943d9f44ea/Noti%20eng%2051.pdf .
29/12/2022: Asignación de contingentes arancelarios en el marco del CEPA entre la India y los Emiratos Árabes Unidos	Delegación Permanente de la India ante la OMC (5 de junio de 2023); y Gobierno de la India, Dirección General de Comercio Exterior, Aviso Público N° 47/2015-2020, de 29 de diciembre de 2023. Consultado en: https://content.dgft.gov.in/Website/dgftprod/ae8f0ce-1078-494a-87dd-eaee46bdce64/PN%2047%20Eng.pdf .
1/1/2023: Aumento de los contingentes arancelarios para determinadas importaciones procedentes de Australia en 2023 en el marco del Acuerdo de Cooperación Económica y Comercio entre la India y Australia	Delegación Permanente de la India ante la OMC (5 de junio de 2023); y Gobierno de la India, Dirección General de Comercio Exterior, Aviso Público N° 46/2015-2020. Consultado en: https://content.dgft.gov.in/Website/dgftprod/56a7041a-e3bd-4207-aa9a-a27c42b9e1d0/PN%2046%20dt%2028-12-2022%20Eng.pdf .
14/2/2023: Eliminación del requisito de licencia de exportación para la biomasa a partir de residuos de la agricultura	Gobierno de la India, Dirección General de Comercio Exterior. Notificación N° 58/2015-2020, de 14 de febrero de 2023. Consultada en: https://content.dgft.gov.in/Website/dgftprod/f181d180-2bf2-4612-bbe7-e98337f36840/Notification%20English.pdf .
4/3/2023: Reducción del derecho de importación sobre las lentejas toor enteras del 10% al 0% (en vigor hasta el 31 de marzo de 2024)	Delegación Permanente de la India ante la OMC (5 de junio de 2023); y Gobierno de la India, Ministerio de Hacienda, Notificación N° 16/2023-Aduanas. Consultada en: https://taxinformation.cbic.gov.in/view-pdf/1009661/ENG/Notifications .
14/3/2023: La importación de mármol procedente Bhután (dentro de un contingente) no está sujeta a un precio mínimo de importación, siempre que la DGFT expida un certificado de registro válido	Delegación Permanente de la India ante la OMC (5 de junio de 2023); y Gobierno de la India, Dirección General de Comercio Exterior, Notificación N° 60/2015-2020, de 14 de marzo de 2023. Consultada en: https://content.dgft.gov.in/Website/dgftprod/8bd32156-cb24-48fc-9bdd-261df93b85ee/Notification%20No. 60%20dt%2014-03-23%20Eng.pdf .
1/4/2023: Eliminación del contingente arancelario para la importación de aceite de soja en bruto	Delegación Permanente de la India ante la OMC (5 de junio de 2023); y Gobierno de la India, Dirección General de Comercio Exterior, Aviso Público N° 50/2015-2020, de 11 de enero de 2023. Consultado en: https://content.dgft.gov.in/Website/dgftprod/25d46a8c-a5c6-45f4-8443-2ba1da8cf7d9/PN%2050%20dt%2011-01-23%20Eng.pdf .

Descripción	Fuente
1/4/2023: Eliminación del contingente arancelario para la importación de aceite de girasol en bruto	Delegación Permanente de la India ante la OMC (5 de junio de 2023); y Gobierno de la India, Dirección General de Comercio Exterior, Aviso Público Nº 60/2015-20-DGFT, de 1 de marzo de 2023. Consultado en: https://content.dgft.gov.in/Website/dgftprod/10efb13b-015a-41b2-b40f-6956143f4218/PN-60%20-PDF-English.pdf .
15/6/2023: Reducción temporal de los derechos de importación sobre el aceite de soja y de girasol (en vigor hasta el 31 de marzo de 2024)	Gobierno de la India, Ministerio de Hacienda, Notificación Nº 39/2023-Aduanas. Consultada en: https://taxinformation.cbic.gov.in/view-pdf/1009749/ENG/Notifications .
23/6/2023: Simplificación de la política de licencias para las exportaciones de drones o aeronaves no tripuladas para usos civiles	Ministerio de Comercio e Industria, Notificación Nº 14/2015-2023, de 23 de junio de 2023. Consultada en: https://content.dgft.gov.in/Website/dgftprod/24ea669e-2e1a-4f53-b9d3-20f0dc1f60a6/Notification%20No.%2014%20English.pdf .
3/7/2023: Se autoriza la importación de patatas (papas) procedentes de Bhután sin necesidad de una licencia de importación	Delegación Permanente de la India ante la OMC (11 de octubre de 2023); y Gobierno de la India, Dirección General de Comercio Exterior, Notificación Nº 16/2023, de 3 de julio de 2023. Consultada en: https://content.dgft.gov.in/Website/dgftprod/6c6511e8-aa10-4e20-ac9f-4c92c03976ee/Notification%2016%20dt%2003-07-23%20Eng.pdf .
3/7/2023: Se autoriza la importación de 17.000 toneladas de nueces de areca frescas (verdes) procedentes de Bhután sin condiciones de precios mínimos de importación	Delegación Permanente de la India ante la OMC (11 de octubre de 2023); y Gobierno de la India, Dirección General de Comercio Exterior, Notificación Nº 17/2023, de 3 de julio de 2023. Consultada en: https://content.dgft.gov.in/Website/dgftprod/508f32c6-e3d6-4970-a422-14e4ec3f3701/Notification%2017%20dt%2003-07-23%20Eng.pdf .
28/8/2023: Simplificación de las tasas de registro en el Sistema de Vigilancia de las Importaciones de Acero (SIMS)	Delegación Permanente de la India ante la OMC (11 de octubre de 2023); y Gobierno de la India, Director General de Comercio Exterior, Notificación Nº 28/2023, de 28 de agosto de 2023. Consultada en: https://content.dgft.gov.in/Website/dgftprod/9a469b64-3453-4a93-b4c7-d3e9a1f65deb/Notification%2028%20dt%2028-08-23%20Eng.pdf .
Indonesia	
11/1/2023: Simplificación de las disposiciones relativas a la inspección física de las mercancías importadas y las búsquedas documentales con el fin de seguir mejorando la circulación fluida de las mercancías y acelerar la puesta en aplicación de los servicios de inspección aduanera en el sector de las importaciones	Reglamento Nº 185/PMK.04/2022 del Ministerio de Hacienda, de 12 de diciembre de 2022.
26/6/2023: Disposiciones sobre las normas de origen de Indonesia y la expedición de certificados de origen, tanto en papel como en formato electrónico (certificado de origen electrónico), para facilitar y aumentar el flujo de las exportaciones de mercancías al Japón de conformidad con el Acuerdo de Asociación Económica Indonesia-Japón (IJEPA). La normativa se aplica a todas las líneas arancelarias sobre la base del compromiso adquirido en el marco del IJEPA	Delegación Permanente de Indonesia ante la OMC (26 de septiembre de 2023) y Reglamento Nº 20 del Ministerio de Comercio, de 12 de julio de 2023. Consultado en: https://www.kemendag.go.id/berita/siaran-pers/terbitkan-permendag-no-20-tahun-2023-mendag-zulkifli-hasan-kemendag-permudah-ekspor-ke-jepang-dengan-ska-elektronik .
1/9/2023: Disposiciones sobre las normas de origen de Indonesia y la expedición de certificados de origen para facilitar las exportaciones de mercancías a los Emiratos Árabes Unidos en el marco del Acuerdo de Asociación Económica Amplia Indonesia-EAU (IUA-CEPA). La normativa se aplica a todas las líneas arancelarias sobre la base del compromiso adquirido en el marco del IUA-CEPA	Delegación Permanente de Indonesia ante la OMC (26 de septiembre de 2023) y Reglamento Nº 28 del Ministerio de Comercio, de 29 de agosto de 2023. Consultado en: https://jdih.kemendag.go.id/peraturan/detail/2901/1 .

Descripción	Fuente
1/9/2023: Los tipos de los derechos de importación aplicables a la categoría de mercancías de la vía normal se reducirán gradualmente al 0% para 2033, de conformidad con el Acuerdo de Asociación Económica Amplia entre Indonesia y los Emiratos Árabes Unidos (IUA-CEPA) La normativa se aplica a todos los Capítulos del SA	Delegación Permanente de Indonesia ante la OMC (26 de septiembre de 2023) y Reglamento N° 87 del Ministerio de Hacienda, de 31 de agosto de 2023. Consultado en: https://jdih.kemenkeu.go.id/in/dokumen/peraturan/d3 .
Israel	
1/7/2023: Nueva reducción de los aranceles de importación en el marco de la ampliación del Acuerdo sobre Tecnología de la Información (ATI) (una línea arancelaria al nivel de 8 dígitos en el Capítulo 85 del SA)	Documento G/MA/TAR/RS/434 de la OMC, de 17 de junio de 2016.
Jamaica	
1/11/2022: Elaboración de un Marco Estratégico Coordinado para Laboratorios y un Plan de Aplicación para Jamaica, dirigido principalmente a los laboratorios que contribuyen a la evaluación de la sanidad vegetal y animal y la inocuidad de los alimentos	Delegación Permanente de Jamaica ante la OMC (26 de septiembre de 2023).
1/1/2023: Exención especial del Arancel Exterior Común (AEC) (cuando proceda) y del impuesto general sobre el consumo en el caso de las computadoras y los suministros conexos que salgan de las zonas económicas especiales para facilitar el trabajo a domicilio de los empleados	Delegación Permanente de Jamaica ante la OMC (20 de abril de 2023).
28/3/2023: Reducción del Arancel Externo Común (AEC) en el caso de las importaciones de vehículos automóviles eléctricos del 30% al 10%	Delegación Permanente de Jamaica ante la OMC (20 de abril de 2023) y Diario Oficial de Jamaica volumen CXLVI N° 43, de 28 de marzo de 2023.
22/5/2023: Mediante la adopción del Marco de Política sobre Derechos y Cargas, examen de todos los derechos, cargas, disciplinas en materia de sanciones y procedimientos sancionadores en apelación relacionados con la realización de actividades comerciales en Jamaica, con la consiguiente reducción de los elevados derechos y cargas aplicables a los servicios de exportación	Delegación Permanente de Jamaica ante la OMC (26 de septiembre de 2023).
22/5/2023: Mediante la adopción del Marco de Política sobre Derechos y Cargas, examen de todos los derechos, cargas, disciplinas en materia de sanciones y procedimientos sancionadores en apelación relacionados con la realización de actividades comerciales en Jamaica, con la consiguiente reducción de los elevados derechos y cargas aplicables a los servicios de importación	Delegación Permanente de Jamaica ante la OMC (26 de septiembre de 2023).
Malasia	
1/7/2023: Nueva reducción de los aranceles de importación en el marco de la ampliación del Acuerdo sobre Tecnología de la Información (ATI) (14 líneas arancelarias al nivel de 9 dígitos en los Capítulos 35, 84, 85, 90 y 95 del SA)	Documento G/MA/TAR/RS/432 de la OMC, de 7 de julio de 2016.
Marruecos	
20/10/2022: Introducción de un contingente arancelario libre de derechos para el ganado bovino	Ministerio de Economía y Finanzas, Administración de Aduanas e Impuestos Indirectos, Circular N° 6373/211, de 20 de octubre de 2022. Consultado en: https://www.douane.gov.ma/dms/loadDocument?documentId=90628&application=circulaire .
Mauricio	
1/1/2023: Tercera fase de la eliminación progresiva de aranceles aplicados a las mercancías importadas de China (en el marco del ALC)	Delegación Permanente de Mauricio ante la OMC (18 de abril de 2023) y Reglamento del Arancel de Aduanas (Modificación de la Lista) (N° 6) de 2022 - Aviso Gubernamental N° 330 de 2022.
29/1/2023: Reducción del derecho de aduana sobre las importaciones de margarina procedentes de países de la SADC	Delegación Permanente de Mauricio ante la OMC (18 de abril de 2023) y párrafos 3 a) xii) y xiii) del Reglamento del Arancel de Aduanas (Modificación de la Lista) (N° 6) de 2022 - Aviso Gubernamental N° 330 de 2022.

Descripción	Fuente
1/4/2023: Tercera fase de la eliminación progresiva de aranceles aplicados a las mercancías que se benefician de un acceso preferencial al mercado cuando se importan de la India (en el marco del CECPA)	Delegación Permanente de Mauricio ante la OMC (18 de abril de 2023) y Reglamento del Arancel de Aduanas (Modificación de la Lista) de 2023 - Aviso Gubernamental N° 32 de 2023.
5/6/2023: Supresión del derecho de aduana (15%) aplicado a los bloques de vitrocerámica para uso odontológico	Delegación Permanente de Mauricio ante la OMC (22 de septiembre de 2023) y Ley N° 12 de Finanzas (Disposiciones Varias) de 2023, sección 20 a) i).
30/6/2023: Programa de Bonificación del Impuesto Especial de Consumo o el Derecho de Aduana sobre los vehículos automóviles, aplicable como sigue: a) automóviles de cilindrada hasta 1.000 c. c.: bonificación del 55% del impuesto especial de consumo aplicable; y b) automóviles de cilindrada superior a 1.000 c. c., vehículos con cabina sencilla o doble y volumen habitable, furgonetas o autobuses: bonificación del 45% del impuesto especial de consumo o derecho de aduana aplicable	Delegación Permanente de Mauricio ante la OMC (22 de septiembre de 2023) y anexo al discurso de presentación del Presupuesto 2023/2024 - A.3 d) i).
20/7/2023: Supresión del derecho de aduana aplicado a los perfiles de cables, cajas de empalme, armarios para el control eléctrico o la distribución de electricidad y demás soportes	Delegación Permanente de Mauricio ante la OMC (22 de septiembre de 2023) y Ley N° 12 de Finanzas (Disposiciones Varias) de 2023, sección 20 a) iii) y iv).
20/7/2023: Modificaciones de la Ley del Puerto Franco para autorizar el refinado de metales preciosos y la extracción de metales preciosos como nuevas actividades del puerto franco	Delegación Permanente de Mauricio ante la OMC (22 de septiembre de 2023) y Ley N° 12 de Finanzas (Disposiciones Varias) de 2023, sección 34.
1/8/2023: Supresión del derecho de aduana aplicado a determinados camiones, importados completamente desmontados	Delegación Permanente de Mauricio ante la OMC (22 de septiembre de 2023) y Reglamento de Aduanas (Modificación) de 2023.
México	
20/10/2022: Exención temporal del pago de aranceles en la importación de algunos productos de la canasta básica, con inclusión de la carne, el pescado, los productos lácteos, los huevos, determinadas hortalizas y frutas, el trigo y la harina de trigo, el maíz, el sorgo y los abonos; 7/1/2023: Ajuste el 7 de enero de 2023 de la lista de productos para incluir más productos, como las aves de corral, el maíz, los aceites vegetales, los productos cárnicos elaborados, los piensos, los abonos y los productos de higiene, y retirar unos pocos productos como el atún, los gallos y gallinas y el ganado ovino, caprino y porcino; 18/5/2023: Inclusión de la tilapia en la canasta básica y retirada del trigo, el morcajo (tranquillón) y la harina de trigo o de morcajo (tranquillón)	Diario Oficial de la Federación, 19 de octubre de 2022, 6 de enero de 2023 y 18 de mayo de 2023. Consultado en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5669005&fecha=19/10/2022#gsc.tab=0 , https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676565&fecha=06/01/2023#gsc.tab=0 y https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5689268&fecha=18/05/2023#gsc.tab=0 .
Mongolia	
2/3/2023: Eliminación del contingente de importación de harina de trigo (hasta el 31 de diciembre de 2023)	Delegación Permanente de Mongolia ante la OMC (23 de mayo de 2023) y Orden N° 58 del Ministerio de Alimentación, Agricultura e Industria Ligera, de 2 de marzo de 2023. Consultado en: https://legalinfo.mn/mn/detail?lawId=16758564203781 .
2/3/2023: Eliminación del contingente de exportación para el agua embotellada	Delegación Permanente de Mongolia ante la OMC (23 de mayo de 2023) y Orden N° 58 del Ministerio de Alimentación, Agricultura e Industria Ligera, de 2 de marzo de 2023. Consultado en: https://legalinfo.mn/mn/detail?lawId=16758564203781 .
22/3/2023: Eliminación de los aranceles de importación aplicados a algunos equipos de elaboración de productos agroalimentarios	Delegación Permanente de Mongolia ante la OMC (23 de mayo de 2023) y Resolución N° 107 del Gobierno, de 2023. Consultado en: https://legalinfo.mn/mn/detail?lawId=16758771816061 .

Descripción	Fuente
Montenegro	
1/7/2023: Nueva reducción de los aranceles de importación en el marco de la ampliación del Acuerdo sobre Tecnología de la Información (ATI) (9 líneas arancelarias al nivel de 8 dígitos en los Capítulos 85 y 90 del SA)	Documento G/MA/TAR/RS/427 de la OMC, de 15 de julio de 2016.
Mozambique	
24/1/2023: Exención de los derechos correspondientes al precintado y el seguimiento	Delegación Permanente de Mozambique ante la OMC (27 de abril de 2023) y Diploma Ministerial 19/2023, de 24 de enero de 2023.
Myanmar	
22/3/2023: Publicación del anuncio de expedición de licencias de exportación automáticamente mediante el sistema Tradenet 2.0 de Myanmar	Delegación Permanente de Myanmar ante la OMC (22 de septiembre de 2023) y Boletín N° 6/2023, de 22 de marzo de 2023.
20/7/2023: Publicación de la notificación que permite a las empresas extranjeras exportar algunos productos de fabricación nacional	Delegación Permanente de Myanmar ante la OMC (22 de septiembre de 2023) y Notificación N° 48/2023 del Ministerio de Comercio, de 20 de julio de 2023. Consultado en: https://www.commerce.gov.mm/sites/default/files/documents/2023/07/48.pdf .
Nueva Zelandia	
1/12/2022: Otorgamiento de una concesión arancelaria del 0% a las importaciones de algunos tipos de adhesivos y algunos tipos de contenedores	Servicio de Aduanas de Nueva Zelandia, Aviso de concesión arancelaria N° 2023/04, de 9 de febrero de 2023. Consultado en: https://www.customs.govt.nz/globalassets/documents/tariff-concession-notices/tariff-concession-approval-notice-04-2023.pdf .
1/12/2022: Introducción de una concesión de franquicia arancelaria a las importaciones de determinados tipos de cubiertas autoportantes	Servicio de Aduanas de Nueva Zelandia, Aviso de concesión arancelaria N° 2023/07, de 10 de marzo de 2023. Consultado en: https://www.customs.govt.nz/globalassets/documents/tariff-concession-notices/tariff-concession-approval-notice-07-2023.pdf .
1/1/2023: Introducción de un trato de franquicia arancelaria a las importaciones de determinados tipos de depósitos de almacenamiento y silos de acero con revestimiento de vidrio	Servicio de Aduanas de Nueva Zelandia, Aviso de concesión arancelaria N° 2023/06, de 2 de marzo de 2023. Consultado en: https://www.customs.govt.nz/globalassets/documents/tariff-concession-notices/tariff-concession-approval-notice-06-2023.pdf .
1/1/2023: Otorgamiento de una concesión arancelaria a las importaciones de determinados tipos de máquinas secadoras	Servicio de Aduanas de Nueva Zelandia, Aviso de concesión arancelaria N° 2023/03, de 2 de febrero de 2023. Consultado en: https://www.customs.govt.nz/globalassets/documents/tariff-concession-notices/tariff-concession-approval-notice-03-2023.pdf .
1/2/2023: Introducción de un trato de franquicia arancelaria a las importaciones de prendas de vestir (facturadas y suministradas por un proveedor de prendas de vestir recicladas) suministradas en lotes de uno y expeditas a granel (Capítulos 61 y 62 y partida 650500 del SA)	Servicio de Aduanas de Nueva Zelandia, Aviso de Aprobaciones de Concesiones Arancelarias N° 18, de 1 de junio de 2023. Consultado en: https://www.customs.govt.nz/globalassets/documents/tariff-concession-notices/tariff-concession-approval-notice-18-2023.pdf .
1/3/2023: Reducción a cero de los aranceles aplicados a las importaciones de rodillos agrícolas de más de 12 metros de ancho de trabajo	Servicio de Aduanas de Nueva Zelandia, Aviso de Aprobaciones de Concesiones Arancelarias N° 16/2023, de 18 de mayo de 2023. Consultado en: https://www.customs.govt.nz/globalassets/documents/tariff-concession-notices/tariff-concession-approval-notice-16-2023.pdf .
1/3/2023: Introducción de un trato de franquicia arancelaria a las importaciones de trajes ignífugos de carreras de automóviles, calcetines, pasamontañas y partes superiores e inferiores de ropa interior	Servicio de Aduanas de Nueva Zelandia, Aviso de Aprobaciones de Concesiones Arancelarias N° 2023/17, de 25 de mayo de 2023. Consultado en: https://www.customs.govt.nz/globalassets/documents/tariff-concession-notices/tariff-concession-approval-notice-17-2023.pdf .

Descripción	Fuente
1/5/2023: Otorgamiento de una concesión de franquicia arancelaria a las importaciones de algunos tipos de revestimientos de PVC para paredes y deshumidificadores	Servicio de Aduanas de Nueva Zelandia, Aviso de Aprobaciones, Retiros y Disminuciones de Concesiones Arancelarias Nº 26, de 27 de julio de 2023. Consultado en: https://www.customs.govt.nz/globalassets/documents/tariff-concession-notices/tariff-concession-approval-notice-26-2023.pdf .
31/5/2023: Reducción al 0% de los derechos de aduana sobre todas las importaciones procedentes del Reino Unido, debido a la entrada en vigor del Acuerdo de Libre Comercio entre Nueva Zelandia y el Reino Unido	Gobierno de Nueva Zelandia, comunicado de prensa de 5 de mayo de 2023. Consultado en: https://www.beehive.govt.nz/release/nz-uk-fta-enter-force-early-end-month .
1/06/2023: Otorgamiento de una concesión de franquicia arancelaria a las importaciones de algunos tipos de lijadoras manuales	Servicio de Aduanas de Nueva Zelandia, Aviso de Aprobaciones, Retiros y Disminuciones de Concesiones Arancelarias Nº 26, de 27 de julio de 2023. Consultado en: https://www.customs.govt.nz/globalassets/documents/tariff-concession-notices/tariff-concession-approval-notice-26-2023.pdf .
1/6/2023: Otorgamiento de una concesión de franquicia arancelaria a las importaciones de determinados tipos de toldos utilizados en caravanas y autocaravanas	Servicio de Aduanas de Nueva Zelandia, Aviso de Aprobaciones, Retiros y Disminuciones de Concesiones Arancelarias Nº 29, de 17 de agosto de 2023. Consultado en: https://www.customs.govt.nz/globalassets/documents/tariff-concession-notices/tariff-concession-approval-notice-29-2023-18-aug-2023.pdf .
1/6/2023: Otorgamiento de una concesión de franquicia arancelaria a las importaciones de algunos tipos de amortiguadores de fluido viscoso utilizados en ingeniería estructural sísmica	Servicio de Aduanas de Nueva Zelandia, Aviso de Aprobaciones, Retiros y Disminuciones de Concesiones Arancelarias Nº 30, de 24 de agosto de 2023. Consultado en: https://www.customs.govt.nz/globalassets/documents/tariff-concession-notices/tariff-concession-approval-notice-30-2023.pdf .
Pakistán	
11/1/2023: Aumento del contingente de exportación de azúcar para la campaña 2022-2023	Ministerio de Comercio, Memorando Administrativo "F. No. 7(2)/2012-Exp-III", de 18 de enero de 2023. Consultado en: https://www.sbp.org.pk/epd/2023/CL4-Annex-B.pdf .
23/2/2023: Levantamiento de la prohibición de las importaciones de tractores agrícolas usados	Ministerio de Comercio del Pakistán, SRO 215(I)/2023, de 23 de febrero de 2023. Consultado en: https://www.commerce.gov.pk/wp-content/uploads/2023/02/SRO-215.pdf .
23/2/2023: Reducción del arancel aplicado a las importaciones de tractores agrícolas usados	Ministerio de Comercio del Pakistán, SRO 215(I)/2023, de 23 de febrero de 2023. Consultado en: https://www.commerce.gov.pk/wp-content/uploads/2023/02/SRO-215.pdf .
Perú	
27/10/2022: Aumento de los descuentos arancelarios aplicables a las importaciones de azúcar y maíz	Resolución Viceministerial Nº 010-2022-EF/43, 27 de octubre de 2022. Consultado en: https://www.mef.gob.pe/es/normatividad/por-temas/franja-de-precios/30101-resolucion-vice-ministerial-n-010-2022-ef-15-01-2/file .
6/1/2023: Reducción de la base impositiva para la determinación de los aranceles de importación de algunos productos agropecuarios (incluidos el aceite de soja y el trigo) y algunos abonos	Congreso de la República del Perú, Ley Nº 31668, de 6 de enero de 2023. Consultado en: https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ley-que-aprueba-la-reduccion-temporal-de-costos-de-adquisici-ley-n-31668-2140895-1 .

Descripción	Fuente
Reino Unido	
31/5/2023: Supresión inmediata de los derechos de aduana sobre la mayoría de los productos procedentes de Nueva Zelandia, debido a la entrada en vigor del Acuerdo de Libre Comercio entre Nueva Zelandia y el Reino Unido. No se eliminan inmediatamente los derechos sobre productos como las manzanas, el queso y la mantequilla, y la carne de bovino y ovino, sino que se suprimirán gradualmente durante los próximos 15 años; al final de ese período todas las importaciones preferenciales procedentes de Nueva Zelandia estarán libres de derechos y de contingentes.	Parlamento del Reino Unido, Biblioteca de la Cámara de los Comunes, 12 de mayo de 2023, Acuerdo de Libre Comercio entre el Reino Unido y Nueva Zelandia; y Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio de Nueva Zelandia, Acuerdo de Libre Comercio entre Nueva Zelandia y el Reino Unido, panorama general. Consultado en: https://commonslibrary.parliament.uk/research-briefings/cbp-9487/ y https://www.mfat.govt.nz/en/trade/free-trade-agreements/free-trade-agreements-in-force/new-zealand-united-kingdom-free-trade-agreement/new-zealand-united-kingdom-free-trade-agreement-overview/ .
11/6/2023: Introducción de resoluciones anticipadas sobre valoración de las mercancías importadas en el Reino Unido	Delegación Permanente del Reino Unido ante la OMC (6 de octubre de 2023).
13/7/2023: Introducción de diversas simplificaciones y facilidades en los requisitos de declaración en aduana para las mercancías exportadas establecidos en el Reglamento de Aduanas (Modificaciones Varias) de 2023	Delegación Permanente del Reino Unido ante la OMC (6 de octubre de 2023).
13/7/2023: Introducción de diversas simplificaciones y facilidades en los requisitos de declaración en aduana para las mercancías importadas establecidos en el Reglamento de Aduanas (Modificaciones Varias) de 2023	Delegación Permanente del Reino Unido ante la OMC (6 de octubre de 2023).
República Democrática Popular Lao	
1/1/2023: Reducción de los aranceles de importación en el marco de la ampliación del Acuerdo sobre Tecnología de la Información (ATI) (3 líneas arancelarias al nivel de 6 dígitos en los Capítulos 85 y 95 del SA)	Documento G/MA/TAR/RS/663 de la OMC, de 25 de marzo de 2022.
República Dominicana	
26/9/2023: Introducción en la plataforma de servicios en línea de la certificación como exportador autorizado a efectos de origen, en el marco del AAE entre el CARIFORUM y el Reino Unido, que sustituye al certificado de circulación de mercancías EUR 1, a fin de reducir los trámites y costos que este conlleva y contribuir igualmente a la eficiencia y seguridad de los procedimientos aduaneros	Delegación Permanente de la República Dominicana ante la OMC (26 de septiembre de 2023).
Senegal	
10/11/2022: Suspensión de los derechos de aduana sobre las importaciones de harina de soja y huevos	Delegación Permanente del Senegal ante la OMC (15 de junio de 2023).
Seychelles	
28/10/2022: Mejora de los procedimientos aduaneros para las importaciones	Delegación Permanente de Seychelles ante la OMC (26 de abril de 2023) y Reglamento de Administración de Aduanas (Aranceles y Clasificación de Mercancías), Instrumento Legislativo N° 113, de 28 de octubre de 2022.
28/10/2022: Mejora de los procedimientos aduaneros para las exportaciones	Delegación Permanente de Seychelles ante la OMC (26 de abril de 2023) y Reglamento de Administración de Aduanas (Aranceles y Clasificación de Mercancías), Instrumento Legislativo N° 113, de 28 de octubre de 2022.

Descripción	Fuente
Singapur	
23/6/2023: Las siguientes monedas de inversión procedentes del Reino Unido cumplen los requisitos de metales preciosos de grado de inversión y están exentas del impuesto sobre bienes y servicios desde el 23 de junio de 2023: a) las monedas de oro y plata de la colección Myths and Legends; y b) las monedas de oro, plata y platino de la colección Royal Tudor Beasts	Delegación Permanente de Singapur ante la OMC (20 de septiembre de 2023) y Aviso Nº 09/2023 del Servicio de Aduanas de Singapur, de 23 de junio de 2023. Consultado en: https://www.customs.gov.sg/files/notice_09_2023(v1).pdf .
1/8/2023: Entrada en vigor del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (ARM) entre el Reino Unido y Singapur sobre Operadores Económicos Autorizados (OEA). En virtud de este ARM, las empresas acreditadas en el marco del régimen de OEA del Reino Unido se benefician de la facilitación del despacho de sus mercancías importadas en Singapur	Delegación Permanente de Singapur ante la OMC (21 de septiembre de 2023) y Circular Nº 12/2023 del Departamento de Aduanas de Singapur, de 25 de julio de 2023. Consultado en: https://www.customs.gov.sg/files/circular_12_2023.pdf .
1/8/2023: Entrada en vigor del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (ARM) entre el Reino Unido y Singapur sobre Operadores Económicos Autorizados (OEA). En virtud de este ARM, las empresas certificadas en el marco del programa Secure Trade Partnership-Plus (STP-Plus) del Servicio de Aduanas de Singapur se benefician de la facilitación del despacho de sus mercancías exportadas al Reino Unido	Delegación Permanente de Singapur ante la OMC (21 de septiembre de 2023) y Circular Nº 12/2023 del Departamento de Aduanas de Singapur, de 25 de julio de 2023. Consultado en: https://www.customs.gov.sg/files/circular_12_2023.pdf .
1/9/2023: Los distribuidores y proveedores de equipos pueden importar equipos wifi de 6 GHz que cumplan las especificaciones técnicas de la Autoridad de Desarrollo de los Medios de Infocomunicación (IMDA) relativas a los dispositivos de corto alcance para su venta y uso en Singapur. Esto se debe a que la IMDA ha asignado más espectro de radiofrecuencia en Singapur para facilitar la conectividad wifi avanzada en el país, complementando así la Red de Banda Ancha Nacional (NBN).y las redes móviles 5G. Se lleva a cabo mediante una asignación de 500 MHz de espectro en la banda de 6 GHz para el uso de wifi en Singapur	Delegación Permanente de Singapur ante la OMC (20 de septiembre de 2023) y Decisión de la Autoridad de Desarrollo de los Medios de Infocomunicación, de 12 de mayo de 2023. Consultado en: https://www.imda.gov.sg/-/media/imda/files/regulations-and-licensing/regulations/consultations/2023/consultation-on-rio-review/public-consultation-on-proposed-allocation-of-6-ghz-band-in-singapore/imda-decision-on-proposed-allocation-of-6-ghz-band-in-singapore-12-may-2023.pdf .
6/9/2023: Los importadores de áridos a granel a través de la zona franca de Jurong podrán disfrutar, en determinadas condiciones, de la medida de facilitación de declarar un permiso de importación para dar cuenta de la importación del cargamento (es decir, barcaza/buque). Los importadores deberán presentar una nota maestra de reparto ("Master Pass Out Note") a la Autoridad de Inmigración y Puntos de Control (ICA) en los puestos de control de la zona franca de Jurong para el despacho de camiones que transportan los áridos a granel	Delegación Permanente de Singapur ante la OMC (21 de septiembre de 2023) y Circular Nº 16/2023 del Departamento de Aduanas de Singapur, de 5 de septiembre de 2023. Consultado en: https://www.customs.gov.sg/files/news-and-media/circular_16_2023%20(ver1).pdf .
Sudáfrica	
18/11/2022: Eliminación de los derechos aduaneros sobre el lactosuero en polvo desmineralizado utilizado en la elaboración de preparaciones alimenticias infantiles	Ley de Aduanas e Impuestos Especiales de 1964. Modificación de la Lista Nº 3/1/748, de 18 de noviembre de 2022. Consultado en: https://www.sars.gov.za/wp-content/uploads/Embargo/Tariffs/2022/Legal-LSec-CE-TA-2022-062-Sch3P1-3-1-748-Review-description-of-infant-food-18-November-2022.pdf .
Sudáfrica (en nombre de la Unión Aduanera de África Meridional)	
2/11/2022: Eliminación de las prescripciones en materia de licencias de exportación para determinados tipos de vehículos automóviles utilizados para el transporte de mercancías	Servicio de Rentas Fiscales de Sudáfrica (SARS). <i>Prohibited, restricted and counterfeit goods</i> (Mercancías prohibidas, restringidas y falsificadas), 2 de noviembre de 2022. Consultado en: https://www.sars.gov.za/customs-and-excise/prohibited-restricted-and-counterfeit-goods .

Descripción	Fuente
Suiza	
1/1/2023: Incremento en 3.000 toneladas del volumen dentro del contingente para la mantequilla	Fedlex, AS 2022 851. Ordenanza sobre Importación de Productos Agropecuarios, Modificaciones, 23 de diciembre de 2022. Consultado en: https://www.fedlex.admin.ch/eli/oc/2022/851/fr .
1/5/2023: Incremento del contingente arancelario de importación de patatas (papas) de mesa	Ordenanza sobre Importación de Productos Agropecuarios, Modificación del 11 de abril de 2023. Consultado en: https://www.fedlex.admin.ch/eli/oc/2023/187/fr .
Tailandia	
23/12/2022: Expedición de un certificado que acredite el derecho al pago del arancel dentro del contingente para la leche desnatada en polvo, la leche y la nata (crema) y las bebidas que contengan leche durante el período 2023 a 2025	Delegación Permanente de Tailandia ante la OMC (10 de mayo de 2023) y Gaceta Real del Gobierno de Tailandia, volumen 139, sección especial 299 ngor, de 22 de diciembre de 2022.
30/12/2022: Expedición de un certificado que acredite el derecho al pago del arancel dentro del contingente para los productos de soja y los productos del aceite de soja y sus fracciones durante el período 2023 a 2025	Delegación Permanente de Tailandia ante la OMC (10 de mayo de 2023) y Gaceta Real del Gobierno de Tailandia, volumen 139, sección especial 307 ngor, de 29 de diciembre de 2022.
1/1/2023: Exención de los aranceles de importación de varios productos, incluidos los diarios; las publicaciones y documentos; los objetos y coleccionables; el material cultural sonoro y gráfico; los instrumentos musicales y el material deportivo; los artículos para personas con discapacidades; y los materiales educativos sobre arte y arquitectura, destinados a instituciones de enseñanza	Ministerio de Finanzas de Tailandia, Gaceta Real, volumen 140, capítulo especial 5D, Notificación N° 6, de 5 de enero de 2023. Consultado en: http://www.customs.go.th/cont_strc_download_with_docno_date.php?lang=th&top_menu=menu_homepage&current_id=142329324149505f4b464a4f464b4a .
10/1/2023: Exención de los derechos de importación para la maquinaria agrícola	Delegación Permanente de Tailandia ante la OMC (13 de junio de 2023) y Gaceta Real del Gobierno de Tailandia, volumen 140, capítulo especial 5d, de 9 de enero de 2023.
16/3/2023: Expedición de un certificado que acredite el derecho al pago del arancel dentro del contingente para el aceite de palma y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente durante el período 2023 a 2025	Delegación Permanente de Tailandia ante la OMC (10 de mayo de 2023) y Gaceta Real del Gobierno de Tailandia, volumen 140, sección especial 60 ngor, de 15 de marzo de 2023.
29/4/2023: Expedición de un certificado que acredite el derecho al pago del arancel dentro del contingente para el coco fresco y seco, el aceite de coco y sus fracciones, y la copra durante el período 2023 a 2025	Delegación Permanente de Tailandia ante la OMC (10 de mayo de 2023) y Gaceta Real del Gobierno de Tailandia, volumen 140, sección especial 100 ngor, de 28 de abril de 2023.
1/7/2023: Nueva reducción de los aranceles de importación en el marco de la ampliación del Acuerdo sobre Tecnología de la Información (ATI) (6 líneas arancelarias al nivel de 8 dígitos en el Capítulo 85 del SA)	Documento G/MA/TAR/RS/453 de la OMC, de 10 de enero de 2017.
Taipei Chino	
27/2/2023: Reducción temporal del arancel de importación sobre los demás alcoholes etílicos sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior al 90%	Delegación Permanente del Taipei Chino ante la OMC (22 de septiembre de 2023); y Ministerio de Hacienda, N° 112100356221, de 21 de febrero de 2023.
Türkiye	
13/12/2022: Reducción al 0% de los aranceles de importación del arroz hasta el 31 de agosto de 2023	Delegación Permanente de Türkiye ante la OMC (31 de julio de 2023); y Gaceta Oficial de Türkiye N° 32042, de 13 de diciembre de 2022, Decisión Presidencial N° 6539. Consultado en: https://www.resmigazete.gov.tr/eskiler/2022/12/20221213-8.pdf .
31/12/2022: Introducción de un contingente con franquicia arancelaria en las importaciones de algunos tejidos con poli(cloruro de vinilo), impregnados, destinados a uso industrial (hasta el 31 de diciembre de 2023)	Gaceta Oficial de Türkiye N° 32060 (3ª edición), de 31 de diciembre de 2022, Decisión del Presidente N° 66282. Consultado en: https://www.resmigazete.gov.tr/eskiler/2022/12/20221231M3-4.pdf .

Descripción	Fuente
1/1/2023: Eliminación temporal de los aranceles de importación del trigo, el centeno, la cebada, la avena, el maíz y el sorgo	Delegación Permanente de Türkiye ante la OMC (31 de julio de 2023); y Gaceta Oficial de Türkiye N° 32060, de 31 de diciembre de 2022, Decisión N° 6625. Consultado en: https://www.resmigazete.gov.tr/eskiler/2022/12/20221231M3-1.pdf .
1/1/2023: Eliminación temporal de los aranceles de importación de las semillas de girasol, las semillas de cártamo, las semillas de nabo (nabina) o de colza y los aceites en bruto de girasol, cártamo, nabo (nabina) o colza, maíz y soja, y el aceite de palma en bruto y refinado (hasta el 31 de mayo de 2023)	Delegación Permanente de Türkiye ante la OMC (31 de julio de 2023); y Gaceta Oficial de Türkiye N° 32060, de 31 de diciembre de 2022, Decreto N° 6625. Consultado en: https://www.resmigazete.gov.tr/eskiler/2022/12/20221231M3-1.pdf .
1/1/2023: Eliminación temporal de los aranceles de importación de las lentejas verdes y las lentejas rojas, los frijoles (judías) comunes y las alubias y garbanzos	Delegación Permanente de Türkiye ante la OMC (31 de julio de 2023); y Gaceta Oficial de Türkiye N° 32060, de 31 de diciembre de 2022, Decisión N° 6625. Consultado en: https://www.resmigazete.gov.tr/eskiler/2022/12/20221231M3-1.pdf .
1/1/2023: Eliminación temporal de los aranceles de importación del arroz semiblanqueado o blanqueado, arroz sin descascarillar, arroz descascarillado y arroz partido (hasta el 31 de agosto de 2023)	Delegación Permanente de Türkiye ante la OMC (31 de julio de 2023); y Gaceta Oficial de Türkiye N° 32060, de 31 de diciembre de 2022, Decisión N° 6625. Consultado en: https://www.resmigazete.gov.tr/eskiler/2022/12/20221231M3-1.pdf .
1/1/2023: Suspensión de los derechos de importación sobre determinados imanes	Gaceta Oficial de Türkiye, de 28 de enero de 2023, Modificación del Decreto sobre el Régimen de Importación (Decreto N° 6776). Consultado en: https://www.resmigazete.gov.tr/eskiler/2023/01/20230128-22.pdf .
1/1/2023: Eliminación de los derechos de aduana sobre las importaciones de diodos orgánicos emisores de luz (OLED)	Gaceta Oficial de Türkiye N° 32060, de 31 de diciembre de 2022, Decreto Presidencial N° 6626. Consultado en: https://www.resmigazete.gov.tr/eskiler/2022/12/20221231M3-2.pdf .
1/1/2023: Exclusión de varios productos de la lista de productos sujetos a derechos de importación adicionales	Gaceta Oficial de Türkiye N° 32060, de 31 de diciembre de 2022, Decisión N° 6626. Consultado en: https://www.resmigazete.gov.tr/eskiler/2022/12/20221231M3-2.pdf .
1/1/2023: Incremento de los aranceles de importación de varios productos, como el mármol; los travertinos; las piedras calizas; las losetas cerámicas y las botellas de vidrio coloreado; el acero inoxidable laminado en frío; las rejillas; las mallas; las jaulas de fundición, hierro y acero; los alfileres; las herramientas y juegos de herramientas de manicura o de pedicuro; los productos elaborados de granito; los artículos de joyería de oro, plata y perlas; los artículos de bisutería; y varias partes de vehículos automóviles	Gaceta Oficial de Türkiye N° 32060, de 31 de diciembre de 2022, Decisión N° 6626. Consultado en: https://www.resmigazete.gov.tr/eskiler/2022/12/20221231M3-2.pdf .
1/1/2023: Incremento del nivel del contingente de exportación de bulbos de flores	Gaceta Oficial de Türkiye, Comunicado N° 2022/55 sobre la lista de exportaciones de bulbos de flores naturales para 2023. Consultado en: https://www.resmigazete.gov.tr/eskiler/2022/12/20221221-9.htm .
1/1/2023: Introducción de un contingente con franquicia arancelaria para las importaciones de determinados productos industriales, como algunas sustancias químicas orgánicas e inorgánicas, determinados productos minerales, plásticos y componentes electrónicos	Gaceta Oficial de Türkiye N° 32060, de 31 de diciembre de 2022, Decisión del Presidente N° 6627. Consultado en: https://www.resmigazete.gov.tr/eskiler/2022/12/20221231M3-3.pdf .
7/2/2023: Exención de los derechos de aduana y las medidas de política comercial para todo artículo básico de socorro u otras mercancías enviados por naciones extranjeras para su distribución a las víctimas en zonas afectadas por desastres/terremotos, siempre que se envíen a instituciones gubernamentales, organizaciones de interés público u organizaciones exentas de impuestos	Ministerio de Comercio de Türkiye, 7 de febrero de 2023. Consultado en: https://www.ticaret.gov.tr/duyurular/notice-regarding-the-customs-procedures-for-relief-items-sent-by-foreign-nations .

Descripción	Fuente
7/3/2023: El Ministerio de Comercio puede autorizar la importación de vehículos, dispositivos y componentes usados con objeto de continuar las actividades de retirada de escombros y reconstrucción de las zonas dañadas por terremotos y declaradas zonas de desastre. La Dirección General de Importaciones del Ministerio de Comercio está facultada, hasta el 15 de septiembre, para autorizar la importación de mercancías necesarias para las actividades de retirada de escombros y reconstrucción en las zonas dañadas por terremotos y declaradas zonas de desastre	Gaceta Oficial de Türkiye Nº 32125, de 7 de marzo de 2023. Consultado en: https://www.resmigazete.gov.tr/eskiler/2023/03/20230307-15.htm .
10/3/2023: Eliminación de los derechos de aduana adicionales sobre las importaciones de algunos tipos de construcciones prefabricadas (hasta el 31 de diciembre de 2023)	Delegación Permanente de Türkiye ante la OMC (9 de octubre de 2023); y Gacetas Oficiales de Türkiye Nº 32060, de 31 de diciembre de 2022, Decreto Presidencial Nº 6626; Nº 32128, de 10 de marzo de 2023, Decreto Presidencial Nº 6921; y Nº 32261, de 27 de julio de 2023, Decretos Presidenciales Nºs 7403 y 7404. Consultado en: https://www.resmigazete.gov.tr/eskiler/2022/12/20221231M3-2.pdf , https://www.resmigazete.gov.tr/eskiler/2023/03/20230310-4.pdf , https://www.resmigazete.gov.tr/eskiler/2023/07/20230727-2.pdf y https://www.resmigazete.gov.tr/eskiler/2023/07/20230727-3.pdf .
Ucrania	
2/11/2022: Eliminación temporal del derecho especial de importación sobre las materias primas de PVC para la producción de perfiles de ventanas	Gobierno de Ucrania, comunicado de prensa de 2 de noviembre de 2022. Consultado en: https://www.kmu.gov.ua/news/ukrayina-timchasovo-zupinyaye-diyu-specialnogo-mita-na-pvh-sirovinu-dlya-virobnictva-vikonnoho-profilu .
3/1/2023: Eliminación del derecho de importación sobre las mercancías destinadas a facilitar el restablecimiento de la infraestructura energética de Ucrania	Delegación Permanente de Ucrania ante la OMC (18 de abril de 2023) y Ley Nº 2837-IX, de 13 de diciembre de 2022. Consultado en: https://zakon.rada.gov.ua/laws/show/2837-20#Text .
24/2/2023: Eliminación del derecho de importación sobre los vehículos aéreos no tripulados, los visores ópticos, los colimadores, los visores nocturnos, o visores térmicos, los binoculares, catalejos o anteojos térmicos, los dispositivos de visión nocturna, las estaciones de radio portátiles	Delegación Permanente de Ucrania ante la OMC (18 de abril de 2023) y Ley Nº 2907-IX, de 6 de febrero de 2023. Consultado en: https://zakon.rada.gov.ua/laws/show/2907-20#Text .
22/6/2023: Exención del IVA para la importación de mercancías destinadas a la fabricación y/o reparación de drones	Delegación Permanente de Ucrania ante la OMC (22 de septiembre de 2023) y Ley Nº 3123-IX, de 29 de mayo de 2023. Consultado en: https://zakon.rada.gov.ua/laws/show/3123-20#Text .
17/8/2023: Modificaciones del mecanismo de despacho de aduana de productos agropecuarios para permitir importar mercancías procedentes de Macedonia del Norte dentro del contingente arancelario sin licencia de importación	Delegación Permanente de Ucrania ante la OMC (22 de septiembre de 2023) y Resolución Nº 860, 15 de agosto de 2023.
24/8/2023: Exención de los derechos de importación y del IVA para determinados productos que no se fabrican en Ucrania, por ejemplo, binoculares, catalejos o anteojos térmicos, dispositivos de visión nocturna, telémetros y medios electrónicos portátiles de detección y destrucción de vehículos aéreos no tripulados (armas antidrones)	Delegación Permanente de Ucrania ante la OMC (22 de septiembre de 2023) y Ley Nº 3288-IX, de 28 de julio de 2023. Consultado en: https://zakon.rada.gov.ua/laws/show/3288-20#Text .

Descripción	Fuente
Unión Europea	
1/5/2023: Derogación de las disposiciones relativas al contingente arancelario de exportación de leche en polvo de la Unión Europea a la República Dominicana, en aplicación del Acuerdo de Asociación Económica concluido entre la UE y los países del CARIFORUM	Delegación Permanente de la Unión Europea ante la OMC (21 de septiembre de 2023) y Reglamento de Ejecución (UE) 2023/953 de la Comisión, de 12 de mayo de 2023. Consultado en: https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:32023R0953&qid=1695633154953 .
1/7/2023: Nueva reducción de los aranceles de importación en el marco de la ampliación del Acuerdo sobre Tecnología de la Información (ATI) (11 líneas arancelarias al nivel de 8 dígitos en los Capítulos 85 y 90 del SA)	Documento G/MA/TAR/RS/456 de la OMC, de 27 de febrero de 2017.
Viet Nam	
9/6/2023: La lista de productos de criptografía para aplicaciones civiles sujetos a licencias de exportación e importación figura en el apéndice adjunto al Decreto N° 32/2023/ND-CP del Gobierno, de 9 de junio de 2023. Algunos productos se eliminan de la lista, con la consiguiente supresión de las prescripciones en materia de licencias de exportación e importación	Delegación Permanente de Viet Nam ante la OMC (31 de octubre de 2023) y Decreto N° 32/2023/ND-CP del Gobierno, de 9 de junio de 2023. Consultado en: https://vanban.chinhphu.vn/?pageid=27160&mp;docid=208056 .
23/6/2023: Anuncio del volumen de tabaco en rama o sin elaborar importado en el marco de contingentes arancelarios en 2023	Delegación Permanente de Viet Nam ante la OMC (31 de octubre de 2023); y Ministerio de Industria y Comercio, Circular N° 11/2023/TT-BCT, de 8 de mayo de 2023. Consultado en: https://english.luatvietnam.vn/thue/circular-11-2023-tt-bct-2023-import-tariff-quotas-of-raw-tobacco-252152-d1.html .
25/7/2023: Anuncio del volumen de huevos de aves de corral y sal importado en el marco de contingentes arancelarios en 2023. Los aranceles sobre los volúmenes importados fuera del contingente se mantienen sin cambios (medida en vigor hasta el 31 de diciembre de 2023)	Delegación Permanente de Viet Nam ante la OMC (31 de octubre de 2023); y Ministerio de Industria y Comercio, Circular N° 13/2023/TT-BCT. Consultado en: https://datafiles.chinhphu.vn/cpp/files/vbpg/2023/6/13-bct.signed.pdf .

Información registrada pero no confirmada

Descripción	Fuente
Bangladesh	
23/2/2023: Reducción de los derechos de importación del azúcar (hasta el 30 de mayo de 2023)	<i>The Business Standard</i> , 26 de febrero de 2023. Consultado en: https://www.tbsnews.net/economy/govt-cuts-regulatory-duty-sugar-import-5-591038 .
Belarús	
1/1/2023: Reducción de los impuestos a la exportación de petróleo y productos del petróleo	Interfax.ru, 1 de febrero de 2023. Consultado en: https://www.interfax.ru/world/884208 .
Brasil	
17/5/2023: Inclusión de varias partes de automóviles en los anexos I y II de la Resolución N° 284/2021, con la consiguiente reducción al 2% de sus derechos de importación; 26/6/2023: Inclusión de más productos de partes de automóviles en los anexos I y II de la Resolución N° 284/2021, con la consiguiente reducción al 2% de sus derechos de importación; 23/8/2023: Inclusión de más productos de partes de automóviles en los anexos I y II de la Resolución N° 284/2021, con la consiguiente reducción al 2% de sus derechos de importación	Diario Oficial del Brasil, Resoluciones GECEX N° 477, de 10 de mayo de 2023; N° 494, de 19 de junio de 2023, y N° 513, de 16 de agosto de 2023. Consultado en: https://www.in.gov.br/en/web/dou/-/resolucao-gecex-n-477-de-10-de-maio-de-2023-482442646 ; https://www.in.gov.br/en/web/dou/-/resolucao-gecex-n-494-de-19-de-junho-de-2023-490730513 y https://www.in.gov.br/en/web/dou/-/resolucao-gecex-n-513-de-16-de-agosto-de-2023-503874546 .

Descripción	Fuente
17/5/2023: Inclusión de varios productos de informática y telecomunicaciones sin producción nacional equivalente en el anexo I de la Resolución GECEX N° 323/2022, con la consiguiente eliminación de los derechos de importación sobre estos productos; 2/10/2023: Inclusión de más productos de informática y telecomunicaciones sin producción nacional equivalente en el anexo I de la Resolución GECEX N° 323/2022	Diario Oficial del Brasil, Resoluciones GECEX N° 476, de 10 de mayo de 2023, y N° 521, de 22 de septiembre de 2023. Consultado en: https://www.in.gov.br/en/web/dou/-/resolucao-gecex-n-476-de-10-de-maio-de-2023-482415045 y https://www.in.gov.br/en/web/dou/-/resolucao-gecex-n-521-de-22-de-setembro-de-2023-511769126 .
17/5/2023: Inclusión de varios bienes de capital en los anexos I y II de la Resolución N° 322/2022, con la consiguiente reducción a cero de sus derechos de importación; 2/10/2023: Inclusión de 482 bienes de capital en el anexo I de la Resolución N° 322/2022, con la consiguiente reducción a cero de sus derechos de importación	Diario Oficial del Brasil, Resoluciones GECEX N° 475, de 10 de mayo de 2023, y N° 520, de 22 de septiembre de 2023. Consultado en: https://www.in.gov.br/en/web/dou/-/resolucao-gecex-n-475-de-10-de-maio-de-2023-482462089 y https://www.in.gov.br/en/web/dou/-/resolucao-gecex-n-520-de-22-de-setembro-de-2023-511808119 .
1/6/2023: Reducción al 0% de los aranceles de importación dentro del contingente para las importaciones de algunos productos, mediante la inclusión de esos productos en la Lista de Excepciones al Arancel Externo Común (LETEC) del anexo V de la Resolución N° 272/2021. Entre los productos figuran algunos tipos de camiones grúa y de semirremolques modulares hidráulicos; 1/7/2023: Reducción al 0% de los aranceles de importación dentro del contingente para las importaciones de algunos productos, mediante la inclusión de esos productos en la Lista de Excepciones al Arancel Externo Común (LETEC) del anexo V de la Resolución N° 272/2021. Entre los productos figuran los brazos robóticos, las consolas de cirujano, los instrumentos quirúrgicos, las sardinas y, solo durante un mes, los asientos de seguridad para niños; 1/8/2023: Inclusión de algunos productos (como algunos productos químicos inorgánicos, algunos plásticos y sus manufacturas, algunos tipos de caucho y sus manufacturas, algunos productos de papel, algunos productos de vidrio y algunos instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, odontología o veterinaria) en la LETEC del anexo V de la Resolución N° 272/2021, con la consiguiente reducción al 0% de los aranceles de importación; 29/8/2023: Inclusión de algunos productos (aceite de mantequilla, quesos enmohecidos, ácido sulfúrico, p-xileno, pigmento tipo rutilo, algunos tipos de caucho, aparatos electrotérmicos para uso doméstico y revólveres y pistolas) en la LETEC del anexo V de la Resolución N° 272/2021, con la consiguiente reducción al 0% de los aranceles de importación sobre esos productos; 1/10/2023: Inclusión de algunos tipos de medicamentos y algunas poliamidas en la LETEC del anexo V de la Resolución N° 272/2021, con la consiguiente reducción al 0% de los aranceles de importación sobre esos productos	Diario Oficial del Brasil, Resoluciones GECEX N° 473, de 9 de mayo de 2023; N° 491, de 16 de junio de 2023; N° 502, de 21 de julio de 2023; N° 516, de 16 de agosto de 2023; y N° 526, de 22 de septiembre de 2023. Consultado en: https://www.in.gov.br/en/web/dou/-/resolucao-gecex-n-473-de-9-de-maio-de-2023-482406248 ; https://www.in.gov.br/en/web/dou/-/resolucao-gecex-n-491-de-16-de-junho-de-2023-490337598 ; https://www.in.gov.br/en/web/dou/-/resolucao-gecex-n-502-de-21-de-julho-de-2023-498137507 ; https://www.in.gov.br/en/web/dou/-/resolucao-gecex-n-516-de-16-de-agosto-de-2023-503880340 y https://www.in.gov.br/en/web/dou/-/resolucao-gecex-n-526-de-22-de-setembro-de-2023-511769457 .
19/6/2023: Reducción a cero de los aranceles de importación dentro del contingente para las importaciones de algunos tipos de fibras de carbono y de polvo de aleación de cobre, plomo y estaño, mediante la inclusión de esos productos en el anexo IV de la Resolución N° 272/2021 (inclusión válida durante un año, hasta el 19 de junio de 2024); 29/8/2023: Inclusión de carbones activados en gránulos, del tipo de los utilizados como medio filtrante en depósitos para la adsorción de vapores de combustible en vehículos de motor, en el anexo IV de la Resolución N° 272/2021 (inclusión válida durante un año, hasta el 27 de agosto de 2024); 15/9/2023: Inclusión de unos pocos productos en el anexo IV de la Resolución N° 272/2021, en particular sacarina, poliéster, imanes, condensadores eléctricos, aparatos ortopédicos, óxido de titanio y lentes de contacto, con la consiguiente reducción al 0% o al 2% de los aranceles de importación sobre esos productos (inclusión válida durante un año)	Diario Oficial del Brasil, Resoluciones GECEX N° 482, de 16 de junio de 2023; N° 515, de 16 de agosto de 2023, y N° 517, de 6 de septiembre de 2023. Consultado en: https://www.in.gov.br/en/web/dou/-/resolucao-gecex-n-482-de-16-de-junho-de-2023-490337517 , https://www.in.gov.br/en/web/dou/-/resolucao-gecex-n-515-de-16-de-agosto-de-2023-503874627 y https://www.in.gov.br/en/web/dou/-/resolucao-gecex-n-517-de-6-de-setembro-de-2023-508370385 .

Descripción	Fuente
29/9/2023: Inclusión de algunos productos de la industria automotriz en el anexo único de la Resolución GECEX N° 311/2022, con la consiguiente reducción al 0% de los aranceles de importación sobre esos productos	Diario Oficial del Brasil, Resolución GECEX N° 525, de 22 de septiembre de 2023. Consultado en: https://www.in.gov.br/en/web/dou/-/resolucao-gecex-n-525-de-22-de-setembro-de-2023-511739897 .
Brunei Darussalam	
17/5/2023: Reducción del derecho de importación o el impuesto especial de consumo sobre las importaciones de varios productos, entre ellos bebidas azucaradas o aromatizadas, aceites esenciales, manufacturas de cuero, alfombras, sombreros, demás tocados, y sus partes, perlas finas (naturales) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, bisutería, monedas, plataformas de cabeza de pozo y módulos de producción integrados que puedan servir para operaciones de perforación, aparatos de señalización acústica, discos, cintas y similares, desperdicios y desechos eléctricos y electrónicos, y algunos tipos de aeronaves	Ministerio de Hacienda y Economía, Modificaciones de los derechos de aduana de importación y los impuestos especiales de consumo, 15 de mayo de 2023. Consultado en: https://bdnsw.mofe.gov.bn/PublishingImages/Pages/Home/AMENDMENTS%20TO%20THE%20CUSTOMS%20DUTIES%2017%20MAY%202023.pdf .
Camboya	
1/7/2023: Reducción de los derechos de aduana de importación y el impuesto a la importación de diversos productos	Gobierno Real de Camboya, Subdecreto N° 122, de 6 de junio de 2023 y DFDL, 3 de julio de 2023. Consultado en: https://www.dfdl.com/insights/legal-and-tax-updates/cambodia-tax-alert-key-tariff-adjustments-under-sub-decree-122/ .
Indonesia	
28/04/2023: Adopción del Reglamento N° 35/2023 del Ministro de Hacienda, que introduce disposiciones por las que se facilitan los procedimientos para presentar certificados de origen o declaraciones de origen en el marco de la imposición de tipos de derechos a las mercancías importadas sobre la base de acuerdos internacionales	Ministerio de Hacienda, Reglamento N° 35, de 29 de marzo de 2023. Consultado en: https://peraturan.bcpersak.net/sites/default/files/peraturan/2023/pmk-35-tahun-2023.pdf .
15/5/2023: Levantamiento de la prohibición de exportar arena marina iniciada en 2003	Gobierno de Indonesia, Reglamento N° 26/2023, de 15 de mayo de 2023. Consultado en: https://peraturan.bpk.go.id/Home/Details/249417/pp-no-26-tahun-2023 .
17/7/2023: Reducción de los derechos de exportación sobre minerales como algunos tipos de minerales de manganeso y sus concentrados y minerales de ilmenita y titanio y sus concentrados	Ministerio de Hacienda de Indonesia, Reglamento N°71/2023, de 12 de julio de 2023 Consultado en: https://jdih.kemenkeu.go.id/download/1fabad6e-f945-4636-ba08-995835061886/2023pmkeuangan071.pdf .
Kenya	
16/12/2022: Eliminación del derecho de importación sobre el arroz y el maíz	<i>The East African</i> , 16 de diciembre de 2022. Consultado en: https://www.theeastafrikan.co.ke/tea/business/kenya-waives-import-duty-on-maize-rice-4056898 .
Liberia	
1/1/2023: Suspensión de los aranceles aplicados a la importación de productos y materiales agropecuarios	<i>African Business, Africa Partner Press Release</i> (comunicado de prensa), 24 de enero de 2023. Consultado en: https://african.business/2023/01/apo-newsfeed/liberia-president-weah-suspends-tariffs-on-agriculture-products/ .
Nepal	
13/9/2023: Contingente arancelario de importación de 20.000 toneladas de azúcar con un derecho de aduana reducido	Khabarhub, 17 de septiembre de 2023. Consultado en: https://english.khabarhub.com/2023/17/318723/ .
Zambia	
1/1/2023: Suspensión del arancel del 15% aplicado a la importación de cajeros automáticos por un período de un año	Presentación del Presupuesto de 2023 por el Ministro de Finanzas y Planificación Nacional, 30 de septiembre de 2022. Consultado en: https://www.parliament.gov.zm/sites/default/files/images/publication_docs/2023%20Budget%20Speech.pdf .
1/1/2023: Reducción del 30% al 15% del arancel aplicado a la importación de vehículos eléctricos	Presentación del Presupuesto de 2023 por el Ministro de Finanzas y Planificación Nacional, 30 de septiembre de 2022. Consultado en: https://www.parliament.gov.zm/sites/default/files/images/publication_docs/2023%20Budget%20Speech.pdf .

ANEXO 2 - MEDIDAS COMERCIALES CORRECTIVAS¹

(DE MEDIADOS DE OCTUBRE DE 2022 A MEDIADOS DE OCTUBRE DE 2023)

Información confirmada²

Descripción	Fuente
Arabia Saudita, Reino de la (en nombre del Consejo de Cooperación del Golfo)	
26/1/2023: Terminación, el 26 de enero de 2023, de la investigación antidumping sobre las importaciones de polímeros superabsorbentes procedentes del Japón (investigación iniciada el 4 de noviembre de 2021)	Documento G/ADP/N/384/ARE-G/ADP/N/384/BHR-G/ADP/N/384/KWT-G/ADP/N/384/OMN-G/ADP/N/384/QAT-G/ADP/N/384/SAU de la OMC, de 2 de octubre de 2023.
30/05/2023: Iniciación, el 30 de mayo de 2023, de una investigación antidumping sobre las importaciones de conectores eléctricos, interruptores, tomas de corriente (enchufes) y clavijas para una tensión inferior o igual a 1.000 voltios procedentes de China	Documento G/ADP/N/384/ARE-G/ADP/N/384/BHR-G/ADP/N/384/KWT-G/ADP/N/384/OMN-G/ADP/N/384/QAT-G/ADP/N/384/SAU de la OMC, de 2 de octubre de 2023.
13/8/2023: Iniciación, el 13 de agosto de 2023, de una investigación antidumping sobre las importaciones de fregaderos (piletas de lavar), lavabos, pedestales de lavabo, bañeras, bidés, inodoros, cisternas (depósitos de agua) para inodoros, urinarios y aparatos fijos similares, de cerámica, para usos sanitarios procedentes de China y la India	Delegación Permanente del Reino de la Arabia Saudita ante la OMC (21 de septiembre de 2023) y Gaceta Oficial del CCG, volumen 43, de 13 de agosto de 2023.
Argentina	
26/10/2022: Iniciación, el 26 de octubre de 2022, de una investigación antidumping sobre las importaciones de tes y codos —excepto codos de 180° y codos de reducción— para soldar a tope (<i>fittings</i>) procedentes de la India (derechos provisionales establecidos el 27 de marzo de 2023)	Documento G/ADP/N/384/ARG de la OMC, de 10 de agosto de 2023. Delegación Permanente de la Argentina ante la OMC (18 de abril de 2023) y Resolución Nº 335/2023. Consultada en: https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/283300/20230327 .
1/12/2022: Iniciación, el 1 de diciembre de 2022, de una investigación antidumping sobre las importaciones de tejidos de punto por urdimbre y cintas con bordes no rectilíneos procedentes de China	Documento G/ADP/N/384/ARG de la OMC, de 10 de agosto de 2023.
4/1/2023: Terminación, el 4 de enero de 2023, de los derechos antidumping sobre las importaciones de ruedas de aleación de aluminio procedentes de China (investigación iniciada el 8 de julio de 2016 y derechos definitivos establecidos el 5 de enero de 2018)	Documento G/ADP/N/384/ARG de la OMC, de 10 de agosto de 2023.
23/1/2023: Iniciación, el 23 de enero de 2023, de una investigación antidumping sobre las importaciones de ascensores procedentes de China	Ministerio de Economía, Secretaría de Comercio, Resolución Nº 15/2023, de 19 de enero de 2023. Consultada en: https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-15-2023-378617/texto ; y Delegación Permanente de la Argentina ante la OMC (18 de abril de 2023). Documento G/ADP/N/384/ARG de la OMC, de 10 de agosto de 2023.

¹ La inclusión de una medida en el presente anexo no implica juicio alguno de la Secretaría de la OMC, ya sea directo o indirecto, sobre la compatibilidad de ninguna de las medidas con las disposiciones de ninguno de los Acuerdos de la OMC.

² La información que figura en la presente sección ha sido facilitada por el Miembro interesado o confirmada a petición de la Secretaría.

Descripción	Fuente
2/3/2023: Terminación, el 2 de marzo de 2023, de los derechos antidumping sobre las importaciones de aspiradoras con motor eléctrico incorporado procedentes de China (investigación iniciada el 9 de marzo de 2022 y derechos provisionales establecidos el 2 de agosto de 2022)	Delegación Permanente de la Argentina ante la OMC (18 de abril de 2023); y Ministerio de Economía, Resolución N° 201/2023, de 28 de febrero de 2023. Documento G/ADP/N/384/ARG de la OMC, de 10 de agosto de 2023.
21/3/2023: Terminación, el 21 de marzo de 2023, de la investigación antidumping sobre las importaciones de fungicidas procedentes del Perú (investigación iniciada el 22 de septiembre de 2021)	Delegación Permanente de la Argentina ante la OMC (16 de mayo de 2023 y 15 de septiembre de 2023); Ministerio de Economía, Resoluciones N°s 330/2023 y 710/2023, y documento G/ADP/N/384/ARG de la OMC, de 10 de agosto de 2023.
23/5/2023: Terminación, el 23 de mayo de 2023, de los derechos antidumping sobre las importaciones de tubos de acero de los tipos utilizados en oleoductos o gasoductos procedentes de China (investigación iniciada el 8 de diciembre de 2016 y derechos definitivos establecidos el 24 de mayo de 2018)	Documento G/ADP/N/384/ARG de la OMC, de 10 de agosto de 2023.
30/5/2023: Iniciación, el 30 de mayo de 2023, de una investigación antidumping sobre las importaciones de cierres de cremallera y cintas, con dientes de metal común, de monofilamento de nailon o poliéster y de plástico inyectado procedentes del Brasil, China, la India, Indonesia y el Perú	Delegación Permanente de la Argentina ante la OMC (15 de septiembre de 2023); y Ministerio de Economía de la Argentina, Resolución N° 923/2023, de 30 de mayo de 2023. Consultada en: http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/380000-384999/384399/norma.htm . Documento G/ADP/N/384/ARG de la OMC, de 10 de agosto de 2023.
6/6/2023: Terminación (sin imposición de medidas), el 6 de junio de 2023, de la investigación antidumping sobre las importaciones de bicicletas de rodado superior a 26, con y sin cambios, procedentes de China (investigación iniciada el 5 de diciembre de 2022)	Documento G/ADP/N/384/ARG de la OMC, de 10 de agosto de 2023. Delegación Permanente de la Argentina ante la OMC (15 de septiembre de 2023); y Ministerio de Economía, Secretaría de Comercio, Resolución N° 1012/2023. Consultada en: http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/380000-384999/384399/norma.htm .
11/7/2023: Terminación (sin imposición de medidas), el 11 de julio de 2023, de la investigación antidumping sobre las importaciones de sanitarios procedentes de China (investigación iniciada el 28 de abril de 2022)	Documento G/ADP/N/384/ARG de la OMC, de 10 de agosto de 2023; Delegación Permanente de la Argentina ante la OMC (15 de septiembre de 2023); y Secretaría de Comercio, Resolución N° 1050/2023.
Australia	
20/2/2023: Terminación, el 20 de febrero de 2023, de los derechos antidumping sobre las importaciones de barras de refuerzo de acero procedentes de Tailandia (investigación iniciada el 27 de junio de 2017 y derechos provisionales y definitivos establecidos el 14 de noviembre de 2017 y el 7 de marzo de 2018, respectivamente)	Documento G/ADP/N/384/AUS de la OMC, de 30 de agosto de 2023. Delegación Permanente de Australia ante la OMC (18 de abril de 2023) y Aviso Antidumping N° 2023/004. Consultado en: https://www.industry.gov.au/sites/default/files/adc/public-record/adn2023-004_-_findings_of_continuation_601_0.pdf .
24/4/2023: Terminación, el 24 de abril de 2023, de los derechos antidumping sobre las importaciones de bolas para molinos procedentes de China (investigación iniciada el 17 de noviembre de 2015 y derechos provisionales y definitivos establecidos el 21 de abril y el 9 de septiembre de 2016, respectivamente)	Documento G/ADP/N/384/AUS de la OMC, de 30 de agosto de 2023.
26/4/2023: Terminación, el 26 de abril de 2023, de los derechos compensatorios establecidos sobre las importaciones de bolas para molinos procedentes de China (investigación iniciada el 17 de noviembre de 2015 y derechos provisionales y definitivos establecidos el 21 de abril y el 9 de septiembre de 2016, respectivamente)	Documento G/SCM/N/407/AUS de la OMC, de 1 de septiembre de 2023.

Descripción	Fuente
Brasil	
25/11/2022: Terminación, el 25 de noviembre de 2022, de la medida aplicada a las importaciones de resina de politereftalato de etileno procedentes de Indonesia y el Taipei Chino (investigación iniciada el 22 de junio de 2015 y derecho definitivo establecido el 28 de noviembre de 2016)	Documento G/ADP/N/377/BRA de la OMC, de 16 de marzo de 2023.
16/3/2023: Iniciación, el 16 de marzo de 2023, de una investigación antidumping sobre las importaciones de llaves en bruto de latón procedentes de China, Colombia y el Perú	Documento G/ADP/N/384/BRA de la OMC, de 15 de septiembre de 2023. Delegación Permanente del Brasil ante la OMC (21 de abril de 2023) y Circular Nº 8/2023 de la SECEX, de 15 de marzo de 2023. Consultada en: https://www.gov.br/produtividade-e-comercio-exterior/pt-br/acesso-a-informacao/legislacao/circulares-secex/2023/circular-secex-008_2023.pdf .
11/5/2023: Iniciación, el 11 de mayo de 2023, de una investigación antidumping sobre las importaciones de cables de fibra óptica procedentes de China	Documento G/ADP/N/384/BRA de la OMC, de 15 de septiembre de 2023.
21/5/2023: Terminación, el 21 de mayo de 2023, de los derechos compensatorios sobre las importaciones de acero laminado en caliente procedentes de China (investigación iniciada el 21 de noviembre de 2016 y derecho definitivo establecido el 21 de mayo de 2018)	Documento G/SCM/N/407/BRA de la OMC, de 4 de septiembre de 2023.
22/6/2023: Iniciación, el 22 de junio de 2023, de una investigación en materia de derechos compensatorios respecto de las importaciones de determinados cables de fibra óptica procedentes de China	Documento G/SCM/N/407/BRA de la OMC, de 4 de septiembre de 2023; y Diario Oficial del Brasil, Circular Nº 24, de 21 de junio de 2023. Consultada en: https://www.in.gov.br/en/web/dou/-/circular-n-24-de-21-de-junho-de-2023-491560893 .
Canadá	
21/4/2023: Iniciación, el 21 de abril de 2023, de una investigación en materia de derechos compensatorios respecto de las importaciones de torres eólicas procedentes de China	Documento G/SCM/N/407/CAN de la OMC, de 4 de septiembre de 2023. Gobierno del Canadá, Aviso de iniciación de investigación, WT 2023 IN, de 21 de abril de 2023. Consultado en: https://www.cbsa-asfc.gc.ca/sima-lmsi/i-e/wt2023/wt2023-ni-eng.html#app1 .
21/4/2023: Iniciación, el 21 de abril de 2023, de una investigación antidumping sobre las importaciones de torres eólicas procedentes de China	Documento G/ADP/N/384/CAN de la OMC, de 4 de septiembre de 2023; Delegación Permanente del Canadá ante la OMC (21 de septiembre de 2023); y Gobierno del Canadá, Aviso de iniciación de investigación, WT 2023 IN, de 21 de abril de 2023. Consultado en: https://www.cbsa-asfc.gc.ca/sima-lmsi/i-e/wt2023/wt2023-ni-eng.html#app1 .
China	
22/10/2022: Terminación, el 22 de octubre de 2022, de la investigación antidumping sobre las importaciones de caprolactama procedentes de los Estados Unidos y la Unión Europea (investigación iniciada el 22 de abril de 2010 y derechos provisionales y definitivos establecidos el 24 de enero de 2011 y el 22 de octubre de 2011, respectivamente)	Documento G/ADP/N/377/CHN de la OMC, de 6 de marzo de 2023.
30/11/2022: Iniciación, el 30 de noviembre de 2022, de una investigación antidumping sobre las importaciones de policarbonato procedentes del Taipei Chino	Documento G/ADP/N/377/CHN de la OMC, de 6 de marzo de 2023.
13/2/2023: Terminación, el 13 de febrero de 2023, de los derechos compensatorios establecidos sobre las importaciones de orto-cloro-para-nitroanilina procedentes de la India (investigación iniciada el 13 de febrero de 2017 y derechos provisionales y definitivos establecidos el 20 de octubre de 2017 y el 13 de febrero de 2018, respectivamente)	Documento G/SCM/N/407/CHN de la OMC, de 4 de septiembre de 2023, y Delegación Permanente de China ante la OMC (18 de abril de 2023).
6/3/2023: Terminación, el 6 de marzo de 2023, de la medida antidumping aplicada a las importaciones de bisfenol-A procedentes de Tailandia (investigación iniciada el 6 de marzo de 2017 y derechos provisionales y definitivos establecidos el 9 de noviembre de 2017 y el 28 de febrero de 2018, respectivamente)	Delegación Permanente de China ante la OMC (18 de abril de 2023).

Descripción	Fuente
21/7/2023: Iniciación, el 21 de julio de 2023, de una investigación antidumping sobre las importaciones de ácido propiónico procedentes de los Estados Unidos	Delegación Permanente de China ante la OMC (21 de septiembre de 2023); y Ministerio de Comercio de China, Aviso Público N° 25 publicado en la Gaceta, de 21 de julio de 2023.
5/8/2023: Terminación, el 5 de agosto de 2023, de la medida antidumping aplicada a las importaciones de cebada procedentes de Australia (investigación iniciada el 19 de noviembre de 2018 y derecho definitivo establecido el 19 de mayo de 2020)	Delegación Permanente de China ante la OMC (21 de septiembre de 2023); y Ministerio de Comercio de China, Aviso Público N° 29 publicado en la Gaceta, de 4 de agosto de 2023. Consultado en: http://www.mofcom.gov.cn/article/zwqk/qkzcfb/202308/20230803425622.shtml .
5/8/2023: Terminación, el 5 de agosto de 2023, de la medida compensatoria sobre las importaciones de cebada procedentes de Australia (investigación iniciada el 21 de diciembre de 2018 y derecho definitivo establecido el 19 de mayo de 2020)	Delegación Permanente de China ante la OMC (21 de septiembre de 2023); y Ministerio de Comercio de China, Aviso Público N° 29 publicado en la Gaceta, de 4 de agosto de 2023. Consultado en: http://www.mofcom.gov.cn/article/zwqk/qkzcfb/202308/20230803425622.shtml .
Colombia	
18/5/2023: Iniciación, el 18 de mayo de 2023, de una investigación bilateral en materia de salvaguardias respecto de las importaciones de policloruro de vinilo (PVC) procedentes de la República de Corea	Delegación Permanente de Colombia ante la OMC (22 de septiembre de 2023); y Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Resolución N° 092, de 19 de mayo de 2023. Consultada en: https://www.mincit.gov.co/getattachment/b526da73-893a-429e-9d0d-2b9c0ec765db/Resolucion-092-del-16-de-mayo-de-2023.aspx .
19/7/2023: Iniciación, el 19 de julio de 2023, de una investigación antidumping sobre las importaciones de policloruro de vinilo (PVC) procedentes de China y los Estados Unidos	Delegación Permanente de Colombia ante la OMC (22 de septiembre de 2023); y Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Resolución N° 142, de 18 de julio de 2023. Consultada en: https://www.mincit.gov.co/getattachment/ee556789-23fa-4bf5-b8b2-5730fae010e0/Resolucion-142-del-18-de-julio-de-2023.aspx .
Corea, República de	
1/5/2023: Iniciación, el 1 de mayo de 2023, de una investigación antidumping sobre las importaciones de cemento Pórtland blanco procedentes de Egipto	Documento G/ADP/N/384/KOR de la OMC, de 6 de octubre de 2023.
22/6/2023: Terminación (sin imposición de medidas), el 22 de junio de 2023, de la investigación antidumping sobre las importaciones de hilados de filamento de poliéster parcialmente orientados procedentes de China y Malasia (investigación iniciada el 24 de febrero de 2023)	Documento G/ADP/N/384/KOR de la OMC, de 6 de octubre de 2023.
Costa Rica	
19/8/2023: Terminación, el 19 de agosto de 2023, de los derechos de salvaguardia sobre las importaciones de azúcar en estado sólido, granulado, conocido como azúcar blanco (investigación iniciada el 30 de junio de 2019 y derecho definitivo establecido el 7 de agosto de 2020)	Delegación Permanente de Costa Rica ante la OMC (21 de septiembre de 2023); y Ministerio de Economía, Industria y Comercio, Resolución N° DM-R-060-2023-MEIC, de 28 de agosto de 2023. Consultada en: https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2023/09/05/COMP_05_09_2023.pdf .

Descripción	Fuente
Estados Unidos de América	
25/10/2022: Iniciación, el 25 de octubre de 2022, de una investigación en materia de derechos compensatorios sobre las importaciones de determinados sistemas de acoplamiento de trenes de carga y sus partes procedentes de China (derechos provisionales establecidos el 19 de mayo de 2023)	Documento G/SCM/N/407/USA de la OMC, de 28 de agosto de 2023; y Boletín Diario del Gobierno de los Estados Unidos, Administración de Comercio Internacional, Aviso N° 2022-23135, de 25 de octubre de 2022. Consultado en: https://www.federalregister.gov/documents/2022/10/25/2022-23135/certain-freight-rail-couplers-and-parts-thereof-from-the-peoples-republic-of-china-initiation-of .
25/10/2022: Iniciación, el 25 de octubre de 2022, de una investigación antidumping sobre las importaciones de determinados sistemas de acoplamiento de trenes de carga y sus partes procedentes de China y México (derechos provisionales establecidos el 30 de mayo de 2023 sobre las importaciones procedentes de China y el 3 de mayo de 2023 sobre las importaciones procedentes de México)	Documento G/ADP/N/384/USA de la OMC, de 30 de agosto de 2023.
8/11/2022: Iniciación, el 8 de noviembre de 2022, de una investigación en materia de derechos compensatorios con respecto a las importaciones de carpetas de papel procedentes de la India (derechos provisionales establecidos el 20 de marzo de 2023)	Documento G/SCM/N/407/USA de la OMC, de 28 de agosto de 2023.
8/11/2022: Iniciación, el 8 de noviembre de 2022, de una investigación antidumping sobre las importaciones de carpetas de papel procedentes de China, la India y Viet Nam (derechos provisionales establecidos el 17 de mayo de 2023)	Documento G/ADP/N/384/USA de la OMC, de 10 de agosto de 2023.
22/12/2022: Terminación, el 22 de diciembre de 2022, de la medida antidumping aplicada a las importaciones de determinados productos planos de acero laminados en caliente procedentes del Brasil (investigación iniciada el 9 de septiembre de 2015 y derechos provisionales y definitivos establecidos el 22 de marzo y el 3 de octubre de 2016, respectivamente)	Documento G/ADP/N/377/USA de la OMC, de 8 de marzo de 2023.
22/12/2022: Terminación, el 22 de diciembre de 2022, de la medida compensatoria aplicada a las importaciones de determinados productos planos de acero laminados en caliente procedentes del Brasil (investigación iniciada el 9 de septiembre de 2015 y derecho provisional y derecho definitivo establecidos el 15 de enero y el 3 de octubre de 2016, respectivamente)	Documento G/SCM/N/399/USA de la OMC, de 16 de marzo de 2023.
23/12/2023: Terminación, el 23 de diciembre de 2022, de los derechos antidumping sobre las importaciones de determinadas puntas de acero procedentes de Sri Lanka (investigación iniciada el 26 de enero de 2022 y derechos provisionales establecidos el 4 de agosto de 2022)	Documento G/ADP/N/377/USA de la OMC, de 8 de marzo de 2023.
29/12/2022: Terminación, el 29 de diciembre de 2022, de la medida antidumping aplicada a las importaciones de determinados agentes abrillantadores ópticos a base de estilbena procedentes de China y el Taipei Chino (investigación iniciada el 27 de abril de 2011 y derechos provisionales y definitivos establecidos el 3 de noviembre de 2011 y el 10 de mayo de 2012, respectivamente)	Documento G/ADP/N/377/USA de la OMC, de 8 de marzo de 2023.
6/1/2023: Terminación, el 6 de enero de 2023, de los derechos antidumping sobre las importaciones de cloruro de bario procedentes de la India (investigación iniciada el 8 de febrero de 2022 y derechos provisionales establecidos el 17 de agosto de 2022)	Documento G/ADP/N/384/USA de la OMC, de 30 de agosto de 2023.
20/1/2023: Terminación, el 20 de enero de 2023, de los derechos compensatorios sobre las importaciones de cilindros de acero de alta presión procedentes de China (investigación iniciada el 8 de junio de 2011 y derechos provisionales y definitivos establecidos el 18 de octubre de 2011 y el 21 de junio de 2012, respectivamente)	Documento G/SCM/N/407/USA de la OMC, de 28 de agosto de 2023.
20/1/2023: Terminación, el 20 de enero de 2023, de los derechos antidumping sobre las importaciones de cilindros de acero de alta presión procedentes de China (investigación iniciada el 8 de junio de 2011 y derechos provisionales y definitivos establecidos el 15 de diciembre de 2011 y el 21 de junio de 2012, respectivamente)	Documento G/ADP/N/384/USA de la OMC, de 30 de agosto de 2023.

Descripción	Fuente
25/1/2023: Iniciación, el 25 de enero de 2023, de una investigación en materia de derechos compensatorios con respecto a las importaciones de aparatos de lavado a presión de gas procedentes de China (derechos provisionales establecidos el 5 de junio de 2023)	Documento G/SCM/N/407/USA de la OMC, de 28 de agosto de 2023.
25/1/2023: Iniciación, el 25 de enero de 2023, de una investigación antidumping sobre las importaciones de aparatos de lavado a presión de gas procedentes de China y Viet Nam (derechos provisionales establecidos el 15 de junio de 2023 sobre las importaciones procedentes de Viet Nam)	Documento G/ADP/N/384/USA de la OMC, de 30 de agosto de 2023. Boletín Diario del Gobierno de los Estados Unidos, Aviso Nº 2023-01477, de 25 de enero de 2023. Consultado en: https://www.federalregister.gov/documents/2023/01/25/2023-01477/gas-powered-pressure-washers-from-the-peoples-republic-of-china-and-the-socialist-republic-of-vietnam .
1/2/2023: Terminación, el 1 de febrero de 2023, de los derechos antidumping sobre las importaciones de láminas de politereftalato de etileno procedentes de Omán (investigación iniciada el 27 de agosto de 2019 y derechos provisionales y definitivos establecidos el 3 de marzo y el 10 de septiembre de 2020, respectivamente)	Documento G/ADP/N/384/USA de la OMC, de 30 de agosto de 2023.
10/2/2023: Terminación, el 10 de febrero de 2023, de los derechos antidumping sobre las importaciones de determinadas planchas de acero al carbono y aleación de acero cortadas a medida procedentes del Brasil (investigación iniciada el 5 de mayo de 2016 y derecho provisional y derecho definitivo establecidos el 22 de septiembre de 2016 y el 1 de febrero de 2017, respectivamente)	Documento G/ADP/N/384/USA de la OMC, de 30 de agosto de 2023.
10/2/2023: Terminación, el 10 de febrero de 2023, de los derechos antidumping sobre las importaciones de determinadas puntas de acero procedentes de la India, Tailandia y Türkiye (investigación iniciada el 26 de enero de 2022 y derechos provisionales establecidos el 4 de agosto de 2022)	Documento G/ADP/N/384/USA de la OMC, de 30 de agosto de 2023.
14/2/2023: Iniciación, el 14 de febrero de 2023, de una investigación antidumping sobre las importaciones de productos fundidos con estaño procedentes de Alemania, el Canadá, China, la República de Corea, los Países Bajos, el Reino Unido, el Taipei Chino y Türkiye	Documento G/ADP/N/384/USA de la OMC, de 30 de agosto de 2023. Comisión de Comercio Internacional, Aviso Nº 2023-01325, de 24 de enero de 2023. Consultado en: https://www.govinfo.gov/content/pkg/FR-2023-01-24/pdf/2023-01325.pdf .
14/2/2023: Iniciación, el 14 de febrero de 2023, de una investigación en materia de derechos compensatorios con respecto a las importaciones de productos fundidos con estaño procedentes de China (derechos provisionales establecidos el 26 de junio de 2023)	Documento G/SCM/N/407/USA de la OMC, de 28 de agosto de 2023.
17/5/2023: Iniciación, el 17 de mayo de 2023, de una investigación antidumping sobre las importaciones de varillas de latón procedentes del Brasil, la República de Corea, la India, Israel, México y Sudáfrica	Delegación Permanente de los Estados Unidos de América ante la OMC (12 de octubre de 2023); documento G/ADP/N/384/USA de la OMC, de 30 de agosto de 2023; y <i>Federal Register</i> de los Estados Unidos, volumen 88, Nº 100, 24 de mayo de 2023. Consultado en: https://www.govinfo.gov/content/pkg/FR-2023-05-24/pdf/2023-11002.pdf .
19/5/2023: Iniciación, el 19 de mayo de 2023, de una investigación antidumping sobre las importaciones de estanterías sin tornillos, de acero, empaquetadas para la venta procedentes de la India, Malasia, Tailandia, el Taipei Chino y Viet Nam	Delegación Permanente de los Estados Unidos de América ante la OMC (12 de octubre de 2023); documento G/ADP/N/384/USA de la OMC, de 30 de agosto de 2023; y <i>Federal Register</i> de los Estados Unidos, volumen 88, Aviso Nº 97, de 19 de mayo de 2023. Consultado en: https://www.govinfo.gov/content/pkg/FR-2023-05-19/pdf/2023-10778.pdf .
24/5/2023: Iniciación, el 24 de mayo de 2023, de una investigación antidumping sobre las importaciones de determinadas botellas de acero no recargables procedentes de la India	Delegación Permanente de los Estados Unidos de América ante la OMC (12 de octubre de 2023); documento G/ADP/N/384/USA de la OMC, de 30 de agosto de 2023; y <i>Federal Register</i> de los Estados Unidos, volumen 88, Nº 100, 24 de mayo de 2023. Consultado en: https://www.govinfo.gov/content/pkg/FR-2023-05-24/pdf/2023-11003.pdf .

Descripción	Fuente
24/5/2023: Iniciación, el 24 de mayo de 2023, de una investigación en materia de derechos compensatorios con respecto a las importaciones de varillas de latón procedentes de la República de Corea, la India e Israel	Delegación Permanente de los Estados Unidos de América ante la OMC (12 de octubre de 2023) y documento G/SCM/N/407/USA de la OMC, de 28 de agosto de 2023.
24/5/2023: Iniciación, el 24 de mayo de 2023, de una investigación en materia de derechos compensatorios con respecto a las importaciones de determinadas botellas de acero no recargables procedentes de la India	Delegación Permanente de los Estados Unidos de América ante la OMC (12 de octubre de 2023) y documento G/SCM/N/407/USA de la OMC, de 28 de agosto de 2023.
22/6/2023: Terminación, el 22 de junio de 2023, de los derechos antidumping sobre las importaciones de grapas para cerrar cajas de cartón procedentes de China (investigación iniciada el 27 de abril de 2017 y derechos provisionales y definitivos establecidos el 3 de noviembre de 2017 y el 8 de mayo de 2018, respectivamente)	Delegación Permanente de los Estados Unidos de América ante la OMC (12 de octubre de 2023) y documento G/ADP/N/384/USA de la OMC, de 30 de agosto de 2023.
26/6/2023: Iniciación, el 26 de junio de 2023, de una investigación en materia de derechos compensatorios con respecto a las importaciones de determinadas bolsas de compra de papel procedentes de China y la India	Delegación Permanente de los Estados Unidos de América ante la OMC (12 de octubre de 2023) y documento G/SCM/N/407/USA de la OMC, de 28 de agosto de 2023.
27/6/2023: Iniciación, el 27 de junio de 2023, de una investigación antidumping sobre las importaciones de determinadas bolsas de compra de papel procedentes de Camboya, China, Colombia, la India, Malasia, Portugal, el Taipei Chino, Türkiye y Viet Nam	Delegación Permanente de los Estados Unidos de América ante la OMC (12 de octubre de 2023); documento G/ADP/N/384/USA de la OMC, de 30 de agosto de 2023; y <i>Federal Register</i> de los Estados Unidos, volumen 88, Aviso Nº 122, de 27 de junio de 2023. Consultado en: https://www.govinfo.gov/content/pkg/FR-2023-06-27/pdf/2023-13576.pdf .
23/8/2023: Iniciación, el 23 de agosto de 2023, de una investigación antidumping sobre las importaciones de colchones procedentes de Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Eslovenia, España, Filipinas, la India, Italia, Kosovo ³ , México, Myanmar, Polonia y el Taipei Chino	<i>Federal Register</i> de los Estados Unidos, volumen 88, Nº 162, 23 de agosto de 2023. Consultado en: https://www.federalregister.gov/documents/2023/08/23/2023-18165/mattresses-from-bosnia-and-herzegovina-bulgaria-burma-india-italy-kosovo-mexico-the-philippines#footnote-1-p57433 .
Federación de Rusia	
17/8/2023: Iniciación, el 17 de agosto de 2023, de una investigación antidumping sobre las importaciones de dióxido de titanio procedentes de China	Delegación Permanente de la Federación de Rusia ante la OMC (5 de octubre de 2023) y Aviso Público de la Comisión Económica Euroasiática, de 4 de agosto de 2023. Consultado en: https://docs.eaeunion.org/docs/en-us/01240776/oa_17082023 .
Federación de Rusia (en nombre de la Unión Económica Euroasiática)	
1/3/2023: Iniciación, el 1 de marzo de 2023, de una investigación antidumping sobre las importaciones de ruedas de aleación de aluminio procedentes del Japón, Malasia, Tailandia y Türkiye	Documento G/ADP/N/384/RUS de la OMC, de 14 de septiembre de 2023. Delegación Permanente de la Federación de Rusia ante la OMC (3 de mayo de 2023).
Filipinas	
29/3/2023: Iniciación, el 29 de marzo de 2023, de una investigación preliminar en materia de salvaguardias respecto de las importaciones de cilindros de acero para gas licuado de petróleo (GLP)	Delegación Permanente de Filipinas ante la OMC (29 de septiembre de 2023) y Aviso de iniciación del DTI (Caso Nº 01-2023 en materia de salvaguardias). Consultado en: https://dtiwebfiles.s3-ap-southeast-1.amazonaws.com/BIS/Trade%20Remedies/DTI%20NOTICES%20CORDERS%20CINITIATION%20%26%20PRELIMINARY%20REPORTS/Safeguard%20Measures/LPG%20Cylinder/Initiation/1_SGCase%20No.%2001-2023%20%20DTI%20Notice%20of%20Initiation%20LPG.pdf .

³ Las referencias a Kosovo deben entenderse en el contexto de la Resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad.

Descripción	Fuente
India	
20/10/2022: Terminación (sin imposición de medidas), el 20 de octubre de 2022, de la investigación antidumping sobre las importaciones de (4R-cis)-1,1-Dimetiletil-6-cianometil-2,2-dimetil-1,3-dioxano-4-acetato (ATS-8) procedentes de China (investigación iniciada el 2 de agosto de 2021)	Documento G/ADP/N/377/IND de la OMC, de 19 de abril de 2023.
27/10/2022: Terminación (sin imposición de medidas), el 27 de octubre de 2022, de la investigación antidumping sobre las importaciones de monoetilenglicol (MEG) procedentes del Reino de la Arabia Saudita, los Estados Unidos y el Estado de Kuwait (investigación iniciada el 28 de junio de 2021)	Documento G/ADP/N/377/IND de la OMC, de 19 de abril de 2023.
28/10/2022: Terminación, el 28 de octubre de 2022, de las medidas aplicadas a las importaciones de caucho estireno-butadieno (SBR) de las series 1500 y 1700 procedentes de la República de Corea, Tailandia y la Unión Europea (investigación iniciada el 14 de enero de 2016 y derecho definitivo establecido el 30 de agosto de 2017)	Documento G/ADP/N/377/IND de la OMC, de 19 de abril de 2023.
1/11/2022: Terminación, el 1 de noviembre de 2022, de la medida antidumping aplicada a las importaciones de clorato de sodio procedentes del Canadá, China y la Unión Europea (investigación iniciada el 12 de mayo de 2016 y derecho definitivo establecido el 2 de noviembre de 2017. Terminación simultánea de la medida para el Reino Unido y la Unión Europea).	Documento G/ADP/N/377/IND de la OMC, de 19 de abril de 2023.
4/11/2022: Terminación (sin imposición de medidas), el 4 de noviembre de 2022, de la investigación antidumping sobre las importaciones de discos abrasivos aglomerados con resina procedentes de China (investigación iniciada el 7 de junio de 2021)	Documento G/ADP/N/377/IND de la OMC, de 19 de abril de 2023.
9/11/2022: Terminación (sin imposición de medidas), el 9 de noviembre de 2022, de la investigación antidumping sobre las importaciones de células solares ensambladas o no en módulos o paneles procedentes de China, Tailandia y Viet Nam (investigación iniciada el 15 de mayo de 2021)	Documento G/ADP/N/377/IND de la OMC, de 19 de abril de 2023.
15/11/2022: Terminación (sin imposición de medidas), el 15 de noviembre de 2022, de la investigación antidumping sobre las importaciones de ofloxacina y sus productos intermedios procedentes de China (investigación iniciada el 17 de septiembre de 2021)	Documento G/ADP/N/377/IND de la OMC, de 19 de abril de 2023.
16/11/2022: Terminación, el 16 de noviembre de 2022, de los derechos antidumping sobre las importaciones de determinados productos químicos del caucho I procedentes de China y la Unión Europea (investigación iniciada el 7 de julio de 2004 y derechos definitivos establecidos el 7 de julio de 2005)	Delegación Permanente de la India ante la OMC (5 de junio de 2023).
2/12/2022: Terminación, el 2 de diciembre de 2022, de los derechos antidumping sobre las importaciones de cloruro de polivinilo (PVC) (grado de suspensión) procedentes de China y los Estados Unidos (derechos definitivos establecidos el 23 de enero de 2008)	Documento G/ADP/N/377/IND de la OMC y Delegación Permanente de la India ante la OMC (5 de junio de 2023).
15/12/2022: Terminación, el 15 de diciembre de 2022, de la medida antidumping aplicada a las importaciones de neumáticos (llantas neumáticas) radiales nuevos o sin usar, con o sin cámaras y protectores ("flaps") de caucho (incluidas las llantas tipo sin cámara) para llanta de diámetro nominal superior a 16", de los tipos utilizados en autobuses y camiones, procedentes de China (investigación iniciada el 3 de mayo de 2016 y derecho definitivo establecido el 18 de septiembre de 2017)	Documento G/ADP/N/377/IND de la OMC, de 19 de abril de 2023.
21/12/2022: Iniciación, el 21 de diciembre de 2022, de una investigación antidumping sobre las importaciones de para-terc-butilfenol procedentes de la República de Corea, los Estados Unidos y Singapur	Documento G/ADP/N/384/IND de la OMC, de 13 de octubre de 2023.
22/12/2022: Terminación (sin imposición de medidas), el 22 de diciembre de 2022, de la investigación antidumping sobre las importaciones de glicina procedentes de China (investigación iniciada el 30 de septiembre de 2021)	Documento G/ADP/N/377/IND de la OMC, de 19 de abril de 2023.

Descripción	Fuente
29/12/2022: Terminación (sin imposición de medidas), el 29 de diciembre de 2022, de la investigación antidumping sobre las importaciones de lentes oftálmicas semiacabadas procedentes de China (investigación iniciada el 30 de septiembre de 2021)	Documento G/ADP/N/377/IND de la OMC, de 19 de abril de 2023.
29/12/2022: Iniciación, el 29 de diciembre de 2022, de una investigación antidumping sobre las importaciones de palmitato de vitamina A procedentes de China, Suiza y la Unión Europea	Documento G/ADP/N/384/IND de la OMC, de 13 de octubre de 2023.
29/12/2022: Iniciación, el 29 de diciembre de 2022, de una investigación antidumping sobre las importaciones de vinilo autoadhesivo procedentes de China	Documento G/ADP/N/384/IND de la OMC, de 13 de octubre de 2023.
30/12/2022: Iniciación, el 30 de diciembre de 2022, de una investigación antidumping sobre las importaciones de placas de circuitos impresos procedentes de China y Hong Kong, China	Documento G/ADP/N/384/IND de la OMC, de 13 de octubre de 2023.
23/1/2023: Terminación, el 23 de enero de 2023, de la investigación antidumping sobre las baldosas vinílicas, excepto en forma de rollos u hojas, procedentes de Viet Nam (investigación iniciada el 24 de enero de 2022)	Documento G/ADP/N/384/IND de la OMC, de 13 de octubre de 2023.
1/3/2023: Iniciación, el 31 de marzo de 2023, de una investigación antidumping sobre las importaciones de cianuro de sodio procedentes de China, la República de Corea, el Japón y la Unión Europea	Documento G/ADP/N/384/IND de la OMC, de 13 de octubre de 2023.
12/3/2023: Terminación, el 12 de marzo de 2023, de la medida antidumping aplicada a las importaciones de sulfonato de naftaleno formaldehído (SNF) procedentes de China (investigación iniciada el 13 de octubre de 2016 y derecho definitivo establecido el 13 de marzo de 2018)	Delegación Permanente de la India ante la OMC (5 de junio de 2023).
19/3/2023: Terminación, el 19 de marzo de 2023, de la medida antidumping aplicada a las importaciones de dimetilacetamida procedentes de China y Türkiye (investigación iniciada el 17 de marzo de 2017 y derecho definitivo establecido el 20 de marzo de 2018)	Delegación Permanente de la India ante la OMC (5 de junio de 2023).
20/3/2023: Terminación, el 20 de marzo de 2023, de la medida antidumping aplicada a las importaciones de monoisopropilamina (MIPA) procedentes de China (investigación iniciada el 15 de febrero de 2017 y derecho definitivo establecido el 21 de marzo de 2018)	Documento G/ADP/N/314/IND de la OMC, de 4 de octubre de 2018.
26/3/2023: Terminación, el 26 de marzo de 2023, de la medida antidumping aplicada a las importaciones de suelos de madera perfilada y chapada procedentes de China, Indonesia, Malasia y la Unión Europea (investigación iniciada el 17 de febrero de 2017 y derecho definitivo establecido el 27 de marzo de 2018)	Delegación Permanente de la India ante la OMC (5 de junio de 2023).
29/3/2023: Iniciación, el 29 de marzo de 2023, de una investigación antidumping sobre las importaciones de poliol flexible en bloques procedentes de China y Tailandia	Documento G/ADP/N/384/IND de la OMC, de 13 de octubre de 2023.
31/3/2023: Iniciación, el 31 de marzo de 2023, de una investigación antidumping sobre las importaciones de extremos de hojalata de fácil apertura, incluida la hojalata electrolítica (ETP), que miden 401 de diámetro (99 mm) y 300 de diámetro (73 mm) de dimensión, procedentes de China	Documento G/ADP/N/384/IND de la OMC, de 13 de octubre de 2023.
5/4/2023: Terminación, el 5 de abril de 2023, de la medida antidumping aplicada a las importaciones de pentóxido de fósforo procedentes de China (investigación iniciada el 17 de marzo de 2017 y derecho definitivo establecido el 6 de abril de 2018)	Delegación Permanente de la India ante la OMC (5 de junio de 2023).
21/4/2023: Terminación (sin imposición de medidas), el 21 de abril de 2023, de la investigación antidumping sobre las importaciones de azufre negro procedentes de China (investigación iniciada el 30 de septiembre de 2022)	Documento G/ADP/N/384/IND de la OMC, de 13 de octubre de 2023.
2/5/2023: Terminación, el 2 de mayo de 2023, de los derechos antidumping sobre las importaciones de alcoholes grasos saturados procedentes de Indonesia, Malasia y Tailandia (investigación iniciada el 24 de abril de 2017 y derecho definitivo establecido el 25 de mayo de 2018)	Documento G/ADP/N/384/IND de la OMC, de 13 de octubre de 2023.
12/5/2023: Iniciación, el 12 de mayo de 2023, de una investigación antidumping sobre las importaciones de pentaeritritol procedentes del Reino de la Arabia Saudita, China y el Taipei Chino	Documento G/ADP/N/384/IND de la OMC, de 13 de octubre de 2023.

Descripción	Fuente
30/6/2023: Iniciación, el 30 de junio de 2023, de una investigación antidumping sobre las importaciones de marcos de aluminio para paneles solares procedentes de China	Documento G/ADP/N/384/IND de la OMC, de 13 de octubre de 2023.
30/6/2023: Iniciación, el 30 de junio de 2023, de una investigación antidumping sobre las importaciones de caucho isobuteno-isopreno (butilo) procedentes del Reino de la Arabia Saudita, China, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia y Singapur	Documento G/ADP/N/384/IND de la OMC, de 13 de octubre de 2023.
30/6/2023: Iniciación, el 30 de junio de 2023, de una investigación en materia de salvaguardias respecto de las importaciones de coque metalúrgico con contenido bajo de ceniza	Documento G/SG/N/6/IND/49 de la OMC, de 12 de julio de 2023, y Delegación Permanente de la India ante la OMC (10 de octubre de 2023). Consultado en: https://www.dgtr.gov.in/sites/default/files/Initiation%20Notification%20%283%29.pdf .
20/9/2023: Iniciación, el 20 de septiembre de 2023, de una investigación antidumping sobre las importaciones de termos y demás recipientes isotérmicos de acero inoxidable procedentes de China	Delegación Permanente de la India ante la OMC (10 de octubre de 2023) y Caso Nº 6/10/2023-DGTR, 20 de septiembre de 2023.
20/9/2023: Iniciación, el 20 de septiembre de 2023, de una investigación antidumping sobre las importaciones de guías correderas telescópicas para cajones procedentes de China	Delegación Permanente de la India ante la OMC (10 de octubre de 2023) y Caso Nº 6/13/2023-DGTR, 20 de septiembre de 2023.
21/9/2023: Iniciación, el 21 de septiembre de 2023, de una investigación antidumping sobre las importaciones de espejos de vidrio sin enmarcar procedentes de China	Delegación Permanente de la India ante la OMC (10 de octubre de 2023) y Caso Nº 6/12/2023-DGTR, 21 de septiembre de 2023.
22/9/2023: Iniciación, el 22 de septiembre de 2023, de una investigación antidumping sobre las importaciones de elementos de sujeción procedentes de China	Delegación Permanente de la India ante la OMC (10 de octubre de 2023) y Caso Nº 6/16/2023-DGTR, 22 de septiembre de 2023.
Indonesia	
6/12/2022: Terminación, el 6 de diciembre de 2022, de la investigación antidumping sobre las importaciones de acero inoxidable laminado en frío procedentes de China y Malasia (investigación iniciada el 23 de octubre de 2019)	Documento G/ADP/N/377/IDN de la OMC, de 10 de marzo de 2023.
15/3/2023: Iniciación, el 15 de marzo de 2023, de una investigación antidumping sobre las importaciones de baldosas de cerámica procedentes de China	Documento G/ADP/N/384/IDN de la OMC, de 28 de agosto de 2023. Ministerio de Comercio de Indonesia, Comité Antidumping (KADI), Notificación Nº AD.02/17.5/KADI/03/2023, de 15 de marzo de 2023. Consultada en: https://kadi.kemendag.go.id/kasus/ubin-keramik-2 .
26/3/2023: Iniciación, el 26 de marzo de 2023, de una investigación antidumping sobre las importaciones de determinadas películas de nailon procedentes de China, Tailandia y el Taipei Chino	Documento G/ADP/N/384/IDN de la OMC, de 28 de agosto de 2023. Ministerio de Comercio de Indonesia, Comité Antidumping (KADI), Aviso Nº AD.03/230/KADI/03/2023, de 28 de marzo de 2023. Consultado en: https://kadi.kemendag.go.id/kasus/nylon-film .
25/7/2023: Iniciación, el 25 de julio de 2023, de una investigación en materia de salvaguardias respecto de las importaciones de lana de escoria, de roca y lanas minerales similares, incluso mezcladas entre sí, en masa, hojas o enrolladas	Documento G/SG/N/6/IDN/39 de la OMC, de 28 de julio de 2023.
Japón	
31/3/2023: Terminación, el 31 de marzo de 2023, del derecho antidumping sobre las importaciones de accesorios de acero al carbono para soldar a tope procedentes de China y la República de Corea (investigación iniciada el 31 de marzo de 2017 y derechos provisionales y definitivos establecidos el 28 de diciembre de 2017 y el 31 de marzo de 2018, respectivamente)	Documento G/ADP/N/384/JPN de la OMC, de 10 de agosto de 2023. Delegación Permanente del Japón ante la OMC (18 de abril de 2023) y suplemento especial de la Gaceta Oficial del Japón Nº 68, de 31 de marzo de 2023.
Madagascar	
11/2/2023: Iniciación, el 11 de febrero de 2023, de una investigación en materia de salvaguardias con respecto a las importaciones de leche condensada	Documento G/SG/N/11/MDG/9 de la OMC, de 14 de febrero de 2023.
18/2/2023: Iniciación, el 18 de febrero de 2023, de una investigación en materia de salvaguardias con respecto a las importaciones de harina	Documento G/SG/N/6/MDG/10-G/SG/N/7/MDG/10-G/SG/N/11/MDG/10 de la OMC, de 24 de febrero de 2023.

Descripción	Fuente
Malasia	
31/1/2023: Iniciación, el 31 de enero de 2023, de una investigación antidumping sobre las importaciones de productos laminados en frío, de acero aleado o sin alear, de una anchura de menos de 1.300 mm (reducidos en frío) sin chapar, ni revestir, ni recubrir (en forma de rollos, planchas, tiras, cintas o de cualquier otra forma) procedentes del Japón (derechos provisionales establecidos el 31 de mayo de 2023)	Documento G/ADP/N/384/MYS de la OMC, de 22 de agosto de 2023.
26/6/2023: Terminación, el 26 de junio de 2023, de los derechos antidumping sobre las importaciones de bobinas de acero aleado y sin alear, laminadas en frío, procedentes de la República de Corea y Viet Nam (investigación iniciada el 27 de agosto de 2015 y derechos provisionales y definitivos establecidos el 25 de enero y el 24 de mayo de 2016, respectivamente)	Documento G/ADP/N/384/MYS de la OMC, de 22 de agosto de 2023.
26/6/2023: Terminación, el 26 de junio de 2023, de los derechos antidumping sobre las importaciones de bobinas de hierro o de acero sin alear, laminadas en frío, de una anchura de más de 1.300 mm procedentes de la República de Corea y Viet Nam (investigación iniciada el 29 de marzo de 2019 y derechos provisionales y definitivos establecidos el 26 de agosto y el 24 de diciembre de 2019, respectivamente)	Documento G/ADP/N/384/MYS de la OMC, de 22 de agosto de 2023.
México	
5/4/2023: Iniciación, el 5 de abril de 2023, de una investigación antidumping sobre las importaciones de neumáticos (llantas neumáticas) procedentes de China	Documento G/ADP/N/384/MEX de la OMC, de 28 de agosto de 2023. Diario Oficial de la Federación, de 30 de marzo de 2023. Consultado en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5684934&fecha=05/04/2023#gsc.tab=0 .
16/5/2023: Terminación, el 16 de mayo de 2023, de los derechos antidumping sobre las importaciones de ferromanganeso alto carbón procedentes de la República de Corea (investigación iniciada el 8 de enero de 2016 y derechos provisionales y definitivos establecidos el 11 de julio y el 15 de diciembre de 2016, respectivamente)	Documento G/ADP/N/384/MEX de la OMC, de 28 de agosto de 2023.
9/6/2023: Iniciación, el 9 de junio de 2023, de una investigación antidumping sobre las importaciones de varillas de acero roscadas procedentes de China	Documento G/ADP/N/384/MEX de la OMC, de 28 de agosto de 2023. Diario Oficial de la Federación, de 9 de junio de 2023. Consultado en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5691698&fecha=09/06/2023#gsc.tab=0 .
Nueva Zelandia	
16/6/2023: Terminación (sin imposición de medidas), el 16 de junio de 2023, de la investigación antidumping sobre las importaciones de melocotones (duraznos) en conserva procedentes de China (investigación iniciada el 29 de noviembre de 2022)	Documento G/ADP/N/384/NZL de la OMC, de 4 de septiembre de 2023.
Pakistán	
5/6/2023: Terminación, el 5 de junio de 2023, de los derechos antidumping sobre las importaciones de lápices de mina procedentes de China (investigación iniciada el 13 de diciembre de 2017 y derechos provisionales y definitivos establecidos el 6 de junio y el 10 de octubre de 2018, respectivamente)	Documento G/ADP/N/384/PAK de la OMC, de 23 de agosto de 2023.
Paraguay	
2/12/2022: Iniciación, el 2 de diciembre de 2022, de una investigación antidumping sobre las importaciones de perfiles de aluminio procedentes de China	Documento G/ADP/N/384/PRY de la OMC, de 28 de julio de 2023.

Descripción	Fuente
Perú	
1/3/2023: Terminación (sin imposición de medidas), el 1 de marzo de 2023, de la investigación en materia de salvaguardias respecto de las importaciones de confecciones (Capítulos 61, 62 y 63 del SA) (investigación iniciada el 24 de diciembre de 2021)	Delegación Permanente del Perú ante la OMC (1 de junio de 2023) y Decreto Supremo Nº 002-2023-MINCETUR, de 1 de marzo de 2023. Consultado en: https://www.gob.pe/institucion/mincetur/normas-legales/3962959-002-2023-mincetur .
Sudáfrica (en nombre de la Unión Aduanera de África Meridional)	
16/3/2023: Terminación (sin imposición de medidas), el 16 de marzo de 2023, de la investigación antidumping sobre las importaciones de cadenas de eslabones soldados procedentes de China (investigación iniciada el 17 de septiembre de 2021)	Documento G/ADP/N/384/ZAF de la OMC, de 23 de agosto de 2023.
Tailandia	
9/6/2023: Terminación, el 9 de junio de 2023, de los derechos antidumping sobre las importaciones de determinados productos de acero laminado en frío chapado o revestido con aleaciones de aluminio y cinc, inmersión en caliente, procedentes de Viet Nam (investigación iniciada el 18 de septiembre de 2015 y derecho definitivo establecido el 25 de marzo de 2017)	Documento G/ADP/N/384/THA de la OMC, de 10 de agosto de 2023.
9/6/2023: Terminación (sin imposición de medidas), el 9 de junio de 2023, de la investigación antidumping sobre las importaciones de extrusiones de aluminio procedentes de China (investigación iniciada el 3 de diciembre de 2021)	Documento G/ADP/N/384/THA de la OMC, de 10 de agosto de 2023.
Taipei Chino	
25/5/2023: Iniciación, el 25 de mayo de 2023, de una investigación antidumping sobre las importaciones de placas para la impresión <i>offset</i> procedentes de China	Documento G/ADP/N/384/TPKM de la OMC, de 22 de agosto de 2023.
Türkiye	
20/10/2022: Terminación, el 20 de octubre de 2022, de la medida antidumping aplicada a las importaciones de artículos textiles acolchados procedentes de China (investigación iniciada el 1 de julio de 2016 y derecho definitivo establecido el 20 de octubre de 2017)	Documento G/ADP/N/377/TUR de la OMC, de 1 de marzo de 2023, y Delegación Permanente de Türkiye ante la OMC (9 de octubre de 2023).
20/10/2022: Terminación, el 20 de octubre de 2022, de la medida antidumping aplicada a las importaciones de ftalato de dioctilo procedentes de la República de Corea (investigación iniciada el 21 de julio de 2016 y derecho definitivo establecido el 20 de octubre de 2017)	Documento G/ADP/N/377/TUR de la OMC, de 1 de marzo de 2023, y Delegación Permanente de Türkiye ante la OMC (9 de octubre de 2023).
20/10/2022: Terminación, el 20 de octubre de 2022, de la medida antidumping aplicada a las importaciones de tereftalato de dioctilo procedentes de la República de Corea (investigación iniciada el 23 de noviembre de 2016 y derecho definitivo establecido el 20 de octubre de 2017)	Documento G/ADP/N/377/TUR de la OMC, de 1 de marzo de 2023, y Delegación Permanente de Türkiye ante la OMC (9 de octubre de 2023).
3/3/2023: Terminación, el 3 de marzo de 2023, de los derechos antidumping sobre las importaciones de artículos para el servicio de mesa o de cocina, de porcelana o cerámica, procedentes de China (investigación iniciada el 24 de septiembre de 2016 y derecho definitivo establecido el 3 de marzo de 2018)	Documento G/ADP/N/384/TUR de la OMC, de 23 de agosto de 2023. Delegación Permanente de Türkiye ante la OMC (18 de abril de 2023) y Gaceta Oficial de Türkiye, de 4 de agosto de 2022.
19/4/2023: Terminación, el 19 de abril de 2023, de los derechos antidumping sobre las importaciones de papel "kraft liner" crudo procedentes del Brasil, la Federación de Rusia, Finlandia y Polonia (investigación iniciada el 30 de octubre de 2016 y derecho definitivo establecido el 19 de abril de 2018)	Documento G/ADP/N/384/TUR de la OMC, de 23 de agosto de 2023. Delegación Permanente de Türkiye ante la OMC (9 de octubre de 2023) y Gaceta Oficial de Türkiye, de 4 de agosto de 2022.
13/9/2023: Iniciación, el 13 de septiembre de 2023, de una investigación antidumping sobre las importaciones de hilos y cuerdas de caucho vulcanizado procedentes de la India	Gaceta Oficial de Türkiye Nº 32308, Comunicado Nº 22, de 13 de septiembre de 2023. Consultado en: https://www.resmigazete.gov.tr/eskiler/2023/09/20230913-3.htm .
Ucrania	
5/11/2022: Terminación, el 5 de noviembre de 2022, de la investigación en materia de salvaguardias sobre las importaciones de perfiles de PVC (investigación iniciada el 1 de septiembre de 2021)	Delegación Permanente de Ucrania ante la OMC (18 de abril de 2023).

Descripción	Fuente
Unión Europea	
14/11/2022: Iniciación, el 14 de noviembre de 2022, de una investigación antidumping sobre las importaciones de llantas con bulbo procedentes de China y Türkiye	Documento G/ADP/N/384/EU de la OMC, de 11 de septiembre de 2023.
16/2/2023: Iniciación, el 16 de febrero de 2023, de una investigación antidumping sobre las importaciones de determinados dióxidos de manganeso procedentes de China	Documento G/ADP/N/384/EU de la OMC, de 11 de septiembre de 2023. Diario Oficial de la Unión Europea 2023/C 57/07, de 16 de febrero de 2023. Consultado en: https://eur-lex.europa.eu/legal-content/Es/TXT/PDF/?uri=CELEX:52023XC0216%2801%29&from=Es .
17/2/2023: Terminación, el 17 de febrero de 2023, de los derechos antidumping sobre las importaciones de determinados productos planos laminados en caliente (de hierro, de acero sin alear o de los demás aceros aleados) procedentes de Ucrania (investigación iniciada el 7 de julio de 2016 y derecho definitivo establecido el 6 de octubre de 2017)	Documento G/ADP/N/384/EU de la OMC, de 11 de septiembre de 2023.
20/3/2023: Terminación (sin imposición de medidas), el 20 de marzo de 2023, de la investigación en materia de derechos compensatorios respecto de las importaciones de ácidos grasos procedentes de Indonesia (investigación iniciada el 13 de mayo de 2022)	Documento G/SCM/N/407/EU de la OMC, de 30 de agosto de 2023. Delegación Permanente de la Unión Europea ante la OMC (3 de abril de 2023) y Decisión de Ejecución (UE) 2023/617 de la Comisión, de 17 de marzo de 2023.
30/3/2023: Iniciación, el 30 de marzo de 2023, de una investigación antidumping sobre las importaciones de determinado politereftalato de etileno (PET) procedentes de China	Diario Oficial de la Unión Europea, Anuncio N° (2023/C 115/05), de 30 de marzo de 2023. Consultado en: https://eur-lex.europa.eu/legal-content/Es/TXT/PDF/?uri=OJ:JOC_2023_115_R_0005&from=Es .
Viet Nam	
5/7/2023: Iniciación, el 5 de julio de 2023, de una investigación antidumping sobre las importaciones de cables de acero pretensados procedentes de China, Malasia y Tailandia	Delegación Permanente de Viet Nam ante la OMC (2 de octubre de 2023) y Decisión N° 1704/QD-BCT, 5 de julio de 2023. Consultada en: https://trav.gov.vn/data/00195410-a87c-4a80-989d-83a83a4e020d/userfiles/files/QD%201704%20-%2005_07%20-%20Ban%20hanh%20QD%20dieu%20tra.pdf .

Información registrada pero no confirmada

Descripción	Fuente
Indonesia	
14/8/2023: Iniciación, el 14 de agosto de 2023, de una investigación antidumping sobre las importaciones de copolímero de polipropileno procedentes de la República de Corea, los Emiratos Árabes Unidos, Malasia, Singapur y Viet Nam	Comité Antidumping de Indonesia, Caso - Copolímero de polipropileno, 14 de agosto de 2023. Consultado en: https://kadi.kemendag.go.id/kasus/polypropylene-copolymer .
12/9/2023: Iniciación, el 12 de septiembre de 2023, de una investigación antidumping sobre las importaciones de hilados de filamentos sintéticos procedentes de China	Comité Antidumping de Indonesia, Caso - Hilados de filamentos sintéticos, 12 de septiembre de 2023. Consultado en: https://kadi.kemendag.go.id/kasus/benang-filamen-sintetik-2 .

ANEXO 3 - OTRAS MEDIDAS RELACIONADAS CON EL COMERCIO¹

(DE MEDIADOS DE OCTUBRE DE 2022 A MEDIADOS DE OCTUBRE DE 2023)

Información confirmada²

Descripción	Fuente
Argentina	
10/2/2023: Nueva prórroga de la prohibición temporal de las exportaciones de desperdicios y desechos (chatarra), de fundición, hierro o acero y lingotes de chatarra de hierro o acero; desechos, desperdicios y recortes, de plástico; de polímeros de etileno, estireno o cloruro de vinilo; y otros plásticos (partidas 391510.00, 391520.00, 391530.00, 391590.00, 720410.00, 720421.00, 720429.00, 720430.00, 720441.00, 720449.00, 720450.00, 7404, 7602 de la NCM)	Delegación Permanente de la Argentina ante la OMC (18 de abril de 2023) y Decreto N° 70/2023, de 10 de febrero de 2023. Consultado en: https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-70-2023-379436/texto .
26/5/2023: Aumento del valor referencial de exportación para determinados productos a base de leche en polvo destinados a una lista seleccionada de países	Delegación Permanente de la Argentina ante la OMC (4 de septiembre de 2023); y Boletín Oficial de la República Argentina, Resolución General N° 5363/2023, de 24 de mayo de 2023. Consultado en: https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/287147/20230524?busqueda=1 .
Australia	
25/10/2022: Prórroga de la eliminación de la condición de nación más favorecida (NMF) para las mercancías importadas de la Federación de Rusia mediante un derecho adicional del 35% sobre las mercancías que son producción o fabricación de la Federación de Rusia o Belarús. Este tipo se paga además del tipo general del derecho de aduana, el derecho de aduana equivalente al impuesto especial de consumo o el derecho en dólares que se aplica a esas mercancías. La medida temporal es una respuesta a la invasión ilegal de Ucrania por la Federación de Rusia, apoyada por Belarús. Es necesaria para la protección de los intereses esenciales en materia de seguridad de Australia. El Gobierno de Australia la anunció formalmente el 14 de octubre de 2022. La medida excluye las mercancías abarcadas por los tipos de derechos de aduana resultantes de las concesiones en el marco de los puntos 9, 10, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 o 25 del apéndice 4 de la Ley del Arancel de Aduanas de 1995 (en vigor desde el 25 de octubre de 2022 hasta el 24 de octubre de 2025)	Delegación Permanente de Australia ante la OMC (21 de septiembre de 2023) y Aviso de la Intención de Proponer Modificaciones del Arancel de Aduanas (N° 3) 2022-F2022L00505, Aviso de la Intención de Proponer Modificaciones del Arancel de Aduanas (N° 4) 2022-F2022L00602 y Aviso de la Intención de Proponer Modificaciones del Arancel de Aduanas (N° 7) 2022.
Azerbaiyán (observador)	
29/3/2023: Restricciones a la importación de automóviles de pasajeros de más de 10 años de antigüedad según la fecha de salida de fábrica (excepto en el caso de los automóviles de pasajeros raros y los automóviles de pasajeros introducidos temporalmente en el territorio aduanero)	Delegación Permanente de Azerbaiyán ante la OMC (20 de abril de 2023); y Consejo de Ministros de la República de Azerbaiyán, Resolución N° 94.

¹ La inclusión de una medida en el presente anexo no implica juicio alguno de la Secretaría de la OMC sobre la compatibilidad de cualquiera de las medidas con las disposiciones de los Acuerdos de la OMC.

² La información que figura en la presente sección ha sido facilitada por el Miembro interesado o confirmada a petición de la Secretaría.

Descripción	Fuente
Belarús (observador)	
10/2/2023: Régimen de licencias de exportación para cebollas y manzanas	Consejo de Ministros de la República de Belarús, Resolución Nº 117, de 10 de febrero de 2023. Consultado en: https://pravo.by/document/?guid=12551&p0=C22300117&p1=1&p5=0 .
Brasil	
1/11/2022: Supresión de determinados productos del anexo IV de la Resolución Nº 272/2021, con el consiguiente aumento de los aranceles de importación para estos productos	Resolución GECEX Nº 414, de 25 de octubre de 2022. Consultado en: https://in.gov.br/web/dou/-/resolucao-gecex-n-414-de-25-de-outubro-de-2022-439183992 .
7/11/2022: Exclusión de varios productos de los anexos I y II de la Resolución Nº 284/2021, con el consiguiente aumento de los aranceles de importación para estos productos;	Resoluciones GECEX Nº 418, de 27 de octubre de 2022, y Nº 429, de 1 de diciembre de 2022. Consultado en: https://www.in.gov.br/web/dou/-/resolucao-gecex-n-418-de-27-de-outubro-de-2022-440240459 y https://www.in.gov.br/web/dou/-/resolucao-gecex-n-429-de-1-de-dezembro-de-2022-448025048 .
8/12/2022: Exclusión de más productos del anexo I de la Resolución GECEX Nº 284/2021	
7/11/2022: Exclusión de algunos productos de la industria automotriz del anexo único de la Resolución Nº 311/2022 con el consiguiente aumento de los aranceles de importación de estos productos;	Resoluciones GECEX Nº 417, de 27 de octubre de 2022, y Nº 426, de 1 de diciembre de 2022. Consultado en: https://www.in.gov.br/web/dou/-/resolucao-gecex-n-417-de-27-de-outubro-de-2022-440231373 y https://www.in.gov.br/en/web/dou/-/resolucao-gecex-n-426-de-1-de-dezembro-de-2022-448018199 .
8/12/2022: Exclusión de un producto más del anexo único de la Resolución GECEX Nº 311/2022	
7/11/2022: Exclusión de varios bienes de capital de los anexos I y II de la Resolución Nº 322/2022, con el consiguiente aumento del impuesto a la importación (antes fijado en el 0%) para estos productos;	Resoluciones GECEX Nº 415, de 27 de octubre de 2022, Nº 427, de 1 de diciembre de 2022, Nº 442, de 27 de diciembre de 2022, y Nº 460, de 20 de marzo de 2023. Consultado en: https://www.in.gov.br/en/web/dou/-/resolucao-gecex-n-415-de-27-de-outubro-de-2022-440256147 , https://www.in.gov.br/web/dou/-/resolucao-gecex-n-427-de-1-de-dezembro-de-2022-448030329 , https://www.in.gov.br/en/web/dou/-/resolucao-gecex-n-442-de-27-de-dezembro-de-2022-454533048 y https://www.in.gov.br/en/web/dou/-/resolucao-gecex-n-460-de-20-de-marco-de-2023-471702770 .
3/1/2023: Exclusión de más bienes de capital de los anexos I y II de la Resolución Nº 322/2022;	
27/3/2023: Exclusión de 44 líneas de 6 dígitos correspondientes a bienes de capital de los anexos I y II de la Resolución Nº 322/2022	
7/11/2022: Exclusión de varios productos de informática y telecomunicaciones de los anexos I y II de la Resolución Nº 323/2022, con el consiguiente aumento de los aranceles de importación para estos productos;	Resoluciones GECEX Nº 416/2022, de 27 de octubre de 2022, Nº 428, de 1 de diciembre de 2022 y N 461, de 20 de marzo de 2023. Consultado en: https://www.in.gov.br/web/dou/-/resolucao-gecex-n-416-de-27-de-outubro-de-2022-440240380 , https://www.in.gov.br/web/dou/-/resolucao-gecex-n-428-de-1-de-dezembro-de-2022-448024968 y https://www.in.gov.br/en/web/dou/-/resolucao-gecex-n-461-de-20-de-marco-de-2023-471696879 .
8/12/2022: Exclusión de algunos productos de informática y telecomunicaciones más de los anexos I y II de la Resolución Nº 323/2022;	
28/3/2023: Exclusión de algunos productos de informática y telecomunicaciones del anexo I de la Resolución Nº 323/2022	
Chile	
18/1/2023: Modificación del capítulo III y el anexo 18 del Compendio de Normas Aduaneras, a fin de incorporar las disposiciones relativas a los neumáticos para vehículos. Ahora es necesario presentar una certificación oficial para importar los productos enumerados en el anexo 1 (páginas 8 a 25)	Delegación Permanente de Chile ante la OMC (17 de abril de 2023); y Servicio Nacional de Aduanas, Resolución Nº 000134, de 11 de enero de 2023. Consultado en: https://www.aduana.cl/aduana/site/docs/20230111/20230111171756/134_2023.pdf .
15/5/2023: Adopción de un procedimiento de control de las importaciones de gas natural y petróleo por tuberías	Delegación Permanente de Chile ante la OMC (21 de septiembre de 2023); y Servicio Nacional de Aduanas, Resolución Exenta Nº 1790, de 15 de mayo de 2023. Consultado en: https://www.aduana.cl/resolucion-exenta-n-1790-15-05-2023/aduana/2023-05-16/171333.html .

Descripción	Fuente
China	
1/1/2023: Fin de la aplicación de tipos provisionales del impuesto de importación a las importaciones de castañas, regalices y sus derivados, neumáticos grandes y cosechadoras de caña de azúcar, con la consiguiente aplicación de tipos NMF más elevados sobre esos productos	Delegación Permanente de China ante la OMC (30 de mayo de 2023) y Anuncio N° 11/2022 de la SCTC, de 28 de diciembre de 2022.
1/1/2023: Imposición de aranceles de exportación para 106 productos básicos durante un año	Delegación Permanente de China ante la OMC (18 de abril de 2023) y Anuncio N° 11/2022 de la SCTC, de 28 de diciembre de 2022. Consultado en: http://www.gov.cn/zhengce/zhengceku/2022-12/29/5734125/files/a3d59cbc7ee044feb7c45c848476dad1.pdf .
1/1/2023: Aumento del impuesto a la exportación de aluminio y algunas aleaciones de aluminio	Delegación Permanente de China ante la OMC (18 de abril de 2023) y Anuncio N° 11/2022 de la SCTC, de 28 de diciembre de 2022.
6/6/2023: Publicación del "Catálogo de mercancías cuya exportación está prohibida (séptimo lote)" que prohíbe la exportación de varias mercancías	Delegación Permanente de China ante la OMC (13 de octubre de 2023); y Ministerio de Comercio de la República Popular China, Departamento de Comercio Exterior, Anuncio N° 21/2023, de 6 de junio de 2023. Consultado en: http://www.mofcom.gov.cn/article/zwgk/gkzcfb/202306/20230603414825.shtml .
6/6/2023: Publicación de la "Lista de mercancías prohibidas (octavo lote)" con la consiguiente prohibición de las importaciones de varias mercancías	Delegación Permanente de China ante la OMC (13 de octubre de 2023); y Ministerio de Comercio de la República Popular China, Departamento de Comercio Exterior, Anuncio N° 21/2023, de 6 de junio de 2023. Consultado en: http://www.mofcom.gov.cn/article/zwgk/gkzcfb/202306/20230603414825.shtml .
Colombia	
14/1/2023: Restablecimiento del arancel de importación (antes del 0%) sobre las materias primas y los bienes de capital	Delegación Permanente de Colombia ante la OMC (25 de abril de 2023); y Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Decreto N° 2616, de 29 de diciembre de 2022. Consultado en: https://www.mincit.gov.co/getattachment/cb65d985-1916-407e-800d-e1d159d160e0/Decreto-2616-del-29-de-diciembre-de-2022.aspx .
16/2/2023: Modificación de la reglamentación relativa al ingreso de mercancías en el tráfico fronterizo, mediante la determinación de una lista de bienes y cupos por unidad familiar para los habitantes de las regiones colindantes	Delegación Permanente de Colombia ante la OMC (25 de abril de 2023); y Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), Resolución N° 5, de 27 de enero de 2023. Consultado en: https://www.dian.gov.co/normatividad/Normatividad/Resolucion/C3%B3n%20000005%20de%2027-01-2023.pdf .
16/2/2023: Modificación de la reglamentación relativa a la salida de mercancías en el tráfico fronterizo, mediante la determinación de una lista de bienes y cupos por unidad familiar para los habitantes de las regiones colindantes	Delegación Permanente de Colombia ante la OMC (25 de abril de 2023); y Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), Resolución N° 5, de 27 de enero de 2023. Consultado en: https://www.dian.gov.co/normatividad/Normatividad/Resolucion/C3%B3n%20000005%20de%2027-01-2023.pdf .
12/5/2023: Establecimiento de un contingente transitorio para la exportación de desperdicios y desechos de metal, fundición de hierro o acero, y lingotes de chatarra de hierro o acero (medida en vigor durante dos años)	Delegación Permanente de Colombia ante la OMC (21 de septiembre de 2023); y Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Decreto N° 003, de 12 de mayo de 2023, y Decreto N° 0647, de 28 de abril de 2023. Consultado en: https://www.mincit.gov.co/getattachment/c67c749c-e785-46dc-896f-8bc1f25115ee/Circular-003-del-12-de-mayo-de-2023.aspx y https://www.mincit.gov.co/getattachment/efe18a4c-be4b-431e-bbef-fb2f42748e9d/Decreto-0647-del-28-de-abril-de-2023.aspx .
14/7/2023: Introducción de un contingente sobre las importaciones de bebidas alcohólicas (con exclusión del alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico inferior al 80% vol) en la Zona de Régimen Aduanero Especial de Maicao, Uribe y Manaure (medida en vigor durante 12 meses)	Delegación Permanente de Colombia ante la OMC (21 de septiembre de 2023); y Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Resolución N° 99, de 28 de junio de 2023. Consultado en: https://normograma.dian.gov.co/dian/compilacion/docs/resolucion_dian_0099_2023.htm#:~:text=Por%20la%20cual%20se%20asigna,para%20asegurar%20su%20debid%20utilizaci%C3%B3n .

Descripción	Fuente
Ecuador	
6/1/2023: Introducción, el 6 de enero de 2023, de una prescripción en materia de licencias no automáticas para la importación de algunos tipos de poliuretano	Delegación Permanente del Ecuador ante la OMC (31 de mayo de 2023); y Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, Resolución del COMEX N° 019-2022, de 30 de diciembre de 2022. Consultado en: https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2023/01/Resolucion-019-2022.pdf .
Egipto	
19/12/2022: Derechos de exportación sobre los desperdicios y desechos de acero aleado (de acero inoxidable) de EGP 3.500 por tonelada (válido durante un año hasta el 18 de diciembre de 2023)	Delegación Permanente de Egipto ante la OMC (17 de abril de 2023) y Decreto Ministerial N° 605, del año 2022.
1/1/2023: Derecho de exportación sobre determinados productos (válido durante un año hasta el 31 de diciembre de 2023)	Delegación Permanente de Egipto ante la OMC (17 de abril de 2023) y Decreto Ministerial N° 624, de 2022.
6/1/2023: Derechos de exportación sobre el polvo y las escamillas de cinc de EGP 5.000 por tonelada (válidos durante seis meses hasta el 5 de julio de 2023, prorrogado nuevamente hasta el 16 de julio de 2024)	Delegación Permanente de Egipto ante la OMC (17 de abril de 2023 y 20 de septiembre de 2023) y Decreto Ministerial N° 15 de 2023 y Decreto Ministerial N° 242 de 2023.
21/3/2023: Prohibición de exportar azúcar (inicialmente durante tres meses, hasta el 20 de junio de 2023, prorrogada nuevamente)	Delegación Permanente de Egipto ante la OMC (20 de septiembre de 2023) y Decreto Ministerial N° 88/2023.
23/3/2023: Derechos de exportación sobre los minerales de la siguiente manera: EGP 1200/t sobre talco en bloques y triturado; EGP 500/t sobre el polvo de talco; EGP 300/t sobre el polvo de talco ultrasuave (50 micras o menos); EGP 150/t sobre el cuarzo en bruto; EGP 150/t sobre feldespato en bruto en bloques; EGP 75/t sobre feldespato en bruto, triturado o pulverizado; EGP 400/t sobre mármol en bruto o desbastado; EGP 400/t sobre granito en bruto o desbastado; EGP 150/t sobre la arena	Delegación Permanente de Egipto ante la OMC (20 de septiembre de 2023) y Decreto Ministerial N° 91/2023.
26/3/2023: Derecho de exportación de EGP 6.000 por tonelada sobre los desperdicios de tejidos y mezclas de algodón, excepto las telas asargadas (válido durante un año hasta el 26 de marzo de 2024)	Delegación Permanente de Egipto ante la OMC (17 de abril de 2023) y Decreto Ministerial N° 90/2023.
31/3/2023: Prohibición temporal de las exportaciones de algunos desperdicios y desechos de algunos metales y de papeles y cartones (válida durante un año hasta el 31 de marzo de 2024)	Delegación Permanente de Egipto ante la OMC (17 de abril de 2023) y Decreto Ministerial N° 92/2023.
26/6/2023: Derechos de exportación sobre los artículos de alfalfa y otros productos forrajeros similares de USD 60/t o su valor equivalente en libras egipcias, según el tipo de cambio anunciado por el Banco Central de Egipto en la fecha de pago	Delegación Permanente de Egipto ante la OMC (20 de septiembre de 2023) y Decreto Ministerial N° 214/2023.
1/10/2023: Restricciones a la exportación de todos los tipos de cebollas frescas durante tres meses	Delegación Permanente de Egipto ante la OMC (12 de octubre de 2023) y Decreto Ministerial N° 349/2023.
Federación de Rusia	
1/1/2023: Prórroga y reducción del contingente de exportación aplicado a los abonos hasta mayo de 2023	Gobierno de la Federación de Rusia, Reglamento N° 2353, de 20 de diciembre de 2022. Consultado en: https://www.garant.ru/hotlaw/federal/1592234/ .
1/1/2023: Derechos de exportación sobre los abonos (se aplicará un tipo del 23,5% cuando el precio supere los USD 450 por tonelada)	Gobierno de la Federación de Rusia, Decreto N° 2188, de 30 de noviembre de 2022. Consultado en: http://www.consultant.ru/document/cons_doc_LAW_433180/7e0675ce775d6940d0ccc02b3b42044a8850fa3a/#dst100009 .
15/2/2023: Introducción de un contingente arancelario de un total de 25,5 millones de toneladas para la exportación de centeno, cebada y maíz fuera del territorio de la Federación de Rusia a Estados que no sean miembros de la UEEA	Gobierno de la Federación de Rusia, Resolución N° 2524, de 29 de diciembre de 2022. Consultado en: http://publication.pravo.gov.ru/document/0001202212300089?index=1 .

Descripción	Fuente
20/3/2023: Prohibición de las exportaciones de desperdicios y desechos, de metal precioso o de chapado de metal precioso (plaqué); demás desperdicios y desechos que contengan metal precioso o compuestos de metal precioso, de los tipos utilizados principalmente para la extracción del metal precioso	Gobierno de la Federación de Rusia, Resolución Nº 403, de 17 de marzo de 2023.
31/5/2023: Introducción de una prohibición temporal de las exportaciones de cartuchos para armas de servicio y civiles	Delegación Permanente de la Federación de Rusia ante la OMC (5 de octubre de 2023) y Resolución Nº 833 del Gobierno de la Federación de Rusia, de 27 de mayo de 2023.
1/6/2023: Introducción de restricciones temporales cuantitativas a la exportación de determinados tipos de abonos procedentes de la Federación de Rusia a Estados que no sean miembros de la UEEA	Delegación Permanente de la Federación de Rusia ante la OMC (5 de octubre de 2023) y Resolución Nº 822 del Gobierno de la Federación de Rusia, de 27 de mayo de 2023.
15/6/2023: Introducción de contingentes arancelarios por una cuantía de 25,5 millones de toneladas para la exportación de trigo y morcajo (tranquillón), cebada y maíz a Estados que no sean miembros de la UEEA	Delegación Permanente de la Federación de Rusia ante la OMC (5 de octubre de 2023) y Resolución Nº 985 del Gobierno de la Federación de Rusia, de 15 de junio de 2023.
22/7/2023: Introducción de una prohibición de las exportaciones de ballenas, delfines y marsopas comunes comprendidos en el orden de mamíferos Cetacea (cetáceos)	Delegación Permanente de la Federación de Rusia ante la OMC (5 de octubre de 2023) y Decisión Nº 83 de la Junta de la Comisión Económica Euroasiática, de 20 de junio de 2023.
29/7/2023: Introducción de una prohibición temporal de las exportaciones de arroz y cereales de arroz	Delegación Permanente de la Federación de Rusia ante la OMC (5 de octubre de 2023) y Resolución Nº 1222 del Gobierno de la Federación de Rusia, de 23 de junio de 2023.
1/8/2023: Introducción de restricciones temporales cuantitativas a la importación de sustancias que agotan la capa de ozono en el territorio de la Federación de Rusia	Delegación Permanente de la Federación de Rusia ante la OMC (5 de octubre de 2023) y Resolución Nº 1019 del Gobierno de la Federación de Rusia, de 23 de junio de 2023.
21/9/2023: Restricciones temporales a la exportación de gasolina y gasóleo para motores (con exclusión de los miembros de la UEEA)	Delegación Permanente de la Federación de Rusia ante la OMC (24 de octubre de 2023) y Decreto Nº 1537 del Gobierno de la Federación de Rusia, de 21 de septiembre de 2023. Consultado en: http://static.government.ru/media/files/fGt9B6J6Ik0SZINAKnna2U4v2AMGWGOc.pdf .
Federación de Rusia (en nombre de la Unión Económica Euroasiática)	
24/1/2023: Reducción de los derechos de aduana sobre determinadas turbinas de gas	Decisión Nº 9 de la Junta de la Comisión Económica Euroasiática, de 24 de enero de 2023. Nº 9. Consultado en: https://www.garant.ru/hotlaw/federal/1605605/ .
India	
14/2/2023: Prohibición de la importación de determinados frutos de cáscara, a menos que su valor CIF sea igual o superior a 351 rupias (en cuyo caso se pueden importar libremente)	Delegación Permanente de la India ante la OMC (5 de junio de 2023); Gobierno de la India, Dirección General de Comercio Exterior, Notificación Nº 57/2015-2020, de 14 de febrero de 2023. Consultado en: https://content.dgft.gov.in/Website/dgftprod/57af135f-0d65-4671-a3c2-a355553dc42/Notification%2057%20Eng.pdf .
1/4/2023: Imposición de un contingente de importación para el alcohol isopropílico hasta el 31 de marzo de 2024	Ministerio de Comercio e Industria, Notificación Nº 64/2015-2020, de 31 de marzo de 2023. Consultado en: https://content.dgft.gov.in/Website/dgftprod/8d319ed6-d1e1-43ee-8d62-fd44ca616681/PN%20No-64%20dated%2031-03-2023-%20English.pdf .
8/5/2023: Restricción a la importación de manzanas. Esta restricción no se impone si el valor CIF es superior a INR 50 por kilogramo. No se aplican condiciones de precio mínimo de importación a las importaciones procedentes de Bhután	Delegación Permanente de la India ante la OMC (11 de octubre de 2023); y Gobierno de la India, Director General de Comercio Exterior, Notificación Nº 5/2023, de 8 de mayo de 2023. Consultado en: https://content.dgft.gov.in/Website/dgftprod/20e0366d-f9ed-405f-9657-2e31bfee1939/Notification%205%20dt%2008-05-23%20Eng.pdf .
8/6/2023: Imposición de una prescripción en materia de licencias de importación para las semillas de sandía	Delegación Permanente de la India ante la OMC (11 de octubre de 2023); y Gobierno de la India, Director General de Comercio Exterior, Notificación Nº 13/2023, de 8 de junio de 2023.

Descripción	Fuente
14/6/2023: Restricción a la importación de copra	Delegación Permanente de la India ante la OMC (11 de octubre de 2023); y Dirección General de Comercio Exterior, Notificación N° 11/2023, de 14 de junio de 2023. Consultado en: https://content.dgft.gov.in/Website/dgftprod/c19f15e6-7c8f-4e96-98d8-86a33c7526ec/Notification%2011%20dt%2014-06-23%20Eng.pdf .
29/6/2023: Imposición de un precio mínimo de importación a la importación de encendedores de cigarrillos	Delegación Permanente de la India ante la OMC (11 de octubre de 2023); y Gobierno de la India, Director General de Comercio Exterior, Notificación N° 15/2023, de 29 de junio de 2023. Consultado en: https://content.dgft.gov.in/Website/dgftprod/241301bb-dee2-486b-b6c4-3b2b8f4ec7fd/Noti%2015%20dated%2029-06-2023%20Cigarettee%20lighter.pdf .
12/7/2023: La revisión de la política de importación de oro ha cambiado de "Libre" a "Restringida", excepto en el caso de las importaciones comprendidas en el código 711319 del SA con un contingente arancelario vigente en el marco del CEPA entre la India y los Emiratos Árabes Unidos	Delegación Permanente de la India ante la OMC (11 de octubre de 2023); y Gobierno de la India, Director General de Comercio Exterior, Notificación N° 19/2023, de 12 de julio de 2023. Consultado en: https://content.dgft.gov.in/Website/dgftprod/65e73d04-ac18-46e5-aee5-d2bca4c271dd/Notification%2019%20dt%2012-07-23%20Eng.pdf .
20/7/2023: Introducción de una prohibición de las exportaciones de arroz blanco distinto del basmati; 18/10/2023: se permite la exportación a varios países, entre ellos Nepal, el Camerún, Malasia, Filipinas, Seychelles, Côte d'Ivoire y la República de Guinea	Dirección General de Comercio Exterior, Notificación N° 20/2023, de 20 de julio de 2023. Consultado en: https://content.dgft.gov.in/Website/dgftprod/53e7dc5e-aad9-4c5a-80d3-77f921d17d98/Notification-English.pdf .
28/7/2023: Prohibición de las exportaciones de salvado de arroz desgrasado (en vigor hasta el 30 de noviembre de 2023)	Dirección General de Comercio Exterior, Notificación N° 21/2023. Consultado en: https://content.dgft.gov.in/Website/dgftprod/179fbd6c-55c8-453a-b603-eca13dcb8a35/DGFT%20Notification%20No.%2021-2023%20dated%2028.07.2023-ENGLISH.pdf .
3/8/2023: Restricción a la importación de ordenadores portátiles, tabletas, ordenadores personales integrados, y ordenadores y servidores de tamaño ultra pequeño. Se permite la importación de esos artículos frente a una licencia válida para importaciones restringidas	Gobierno de la India, Dirección General de Comercio Exterior, Notificación N° 23/2023, de 3 de agosto de 2023. Consultado en: https://www.google.com/url?sa=t&rc=t&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwio9vbd54SCAxUH3gQKHbk2BR8QFnoECA0QAQ&url=https%3A%2F%2Fcontent.dgft.gov.in%2FWebsite%2Fdgftprod%2Fee5324b8-9a25-4c3a-908e-5af57e857634%2FNotification%2520No.%252023%2520dated%252003.08.2023%2520Eng.pdf&usq=AOvVaw112KEp59osZDdgg9nnqngTG&opi=89978449 .
28/8/2023: Prohibición de exportación de arroz basmati a un precio inferior a USD 1.200 por tonelada, para impedir las exportaciones ilegales de arroz distinto del basmati en forma de basmati de calidad superior	Oficina de Información de Prensa, Ministerio de Comercio e Industria de la India, de 27 de agosto de 2023. Consultado en: https://pib.gov.in/PressReleaseIframePage.aspx?PRID=1952629 .
Kazajstán	
3/4/2023: Prohibición temporal de las exportaciones de determinados productos del petróleo, excepto para los miembros de la Unión Económica Euroasiática (UEEA) (en vigor hasta el 31 de diciembre de 2024)	Ministerio de Energía de la República de Kazajstán, Orden N° 118, de 24 de marzo de 2023. Consultado en: https://cis-legislation.com/document.fwx?rgn=148547 .
10/4/2023: Introducción de una prohibición de las importaciones de trigo por carretera (incluidas las de la UEEA) durante un período de seis meses	Ministerio de Agricultura, Orden N° 132, de 10 de abril de 2023. Consultado en: https://cis-legislation.com/document.fwx?rgn=148962 .
Mauricio	
11/11/2022: Prohibición de las importaciones de máquinas para elaborar cigarrillos y papel de fumar sin liar	Delegación Permanente de Mauricio ante la OMC (18 de abril de 2023); y Gaceta Oficial de Mauricio N° 142, de 16 de noviembre de 2022, Aviso del Gobierno N° 301/2022.
7/12/2022: Prohibición de las importaciones de " <i>cannabis</i> medicinal", a menos que se autorice específicamente	Delegación Permanente de Mauricio ante la OMC (18 de abril de 2023); y Gaceta del Gobierno N° 143, de 18 de noviembre de 2022, Ley N° 17/2022 de Drogas Peligrosas (Modificación).

Descripción	Fuente
México	
16/1/2023: Introducción de un impuesto a la exportación de maíz blanco	Diario Oficial de la Federación, de 16 de enero de 2023 y de 23 de junio de 2023. Consultado en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5677205&fecha=16/01/2023 y https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5693309&fecha=23/06/2023#gsc.tab=0 .
23/6/2023: Introducción de un arancel de importación del 50% sobre el maíz blanco (aplicación de la medida prevista hasta el 31 de diciembre de 2023)	Diario Oficial de la Federación, de 23 de junio de 2023. Consultado en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5693309&fecha=23/06/2023#gsc.tab=0 .
16/8/2023: Aumento de los aranceles de importación a tipos que oscilan entre el 5% y el 25% para las importaciones de 483 productos, incluidos (aunque no exclusivamente) hierro y acero, aluminio, cobre, algunos productos químicos, papel y cartón, neumáticos, tejidos de mezclilla ("denim") y otros tejidos, guitarras, tuercas y tornillos, bambú, caucho, aceites, jabón, productos cerámicos, vidrio, material eléctrico, instrumentos musicales y muebles	Diario Oficial de la Federación, de 15 de agosto de 2023. Consultado en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5698661&fecha=15/08/2023#gsc.tab=0 .
Mongolia	
2/3/2023: Imposición de contingentes de importación para el trigo, las semillas de trigo y el agua embotellada (en vigor hasta el 31 de diciembre de 2023)	Delegación Permanente de Mongolia ante la OMC (23 de mayo de 2023); y Ministerio de Alimentación, Agricultura e Industria Ligera, Orden N° 58, de 2 marzo de 2023. Consultado en: https://legalinfo.mn/mn/detail?lawId=16758564203781 .
2/3/2023: Imposición de un contingente de exportación para la harina de trigo (en vigor hasta el 31 de diciembre de 2023)	Delegación Permanente de Mongolia ante la OMC (23 de mayo de 2023); y Ministerio de Alimentación, Agricultura e Industria Ligera, Orden N° 58, de 2 marzo de 2023. Consultado en: https://legalinfo.mn/mn/detail?lawId=16758564203781 .
Montenegro	
1/1/2023: Prescripción en materia de licencias no automáticas para la importación de las mercancías enumeradas en la lista nacional de control de las exportaciones e importaciones	Delegación Permanente de Montenegro ante la OMC (20 de abril de 2023); Ley de Comercio Exterior - BO de la RM N° 28/04, N° 37/07; y BO de MNE N° 73/10, N° 01/14, N° 14/14 y N° 57/14 y Decisión por la que se modifica la Decisión relativa a la Lista de control de las exportaciones e importaciones de mercancías - BO de MNE N° 71/21.
1/1/2023: Prescripción en materia de licencias no automáticas para la exportación de las mercancías enumeradas en la lista nacional de control de las exportaciones e importaciones	Delegación Permanente de Montenegro ante la OMC (20 de abril de 2023) y Ley de Comercio Exterior (BO de la RM N° 28/04 y N° 37/07 y BO de MNE N° 73/10, N° 01/14, N° 14/14 y N° 57/14) y Decisión por la que se modifica la Decisión relativa a la Lista de control de las exportaciones e importaciones de mercancías (BO de MNE N° 71/21).
1/1/2023: Régimen de licencias no automáticas para la exportación de mercancías de doble uso	Delegación Permanente de Montenegro ante la OMC (20 de abril de 2023) y Diario Oficial de Montenegro N° 37/2022.
29/4/2023: Prescripción en materia de licencias de exportación de materias primas o madera poco elaborada (Capítulo 44 del SA)	Delegación Permanente de Montenegro ante la OMC (25 de septiembre de 2023) y documento G/MA/QR/N/MNE/2 de la OMC, de 10 de diciembre de 2020.
Myanmar	
4/5/2023: Mediante la Notificación N° 28/2023 del MOC, modificación de la Notificación N° 59/2020 del MOC, con la consiguiente inclusión de los diamantes no fabricados en joyería en la lista de productos prohibidos para la exportación	Delegación Permanente de Myanmar ante la OMC (26 de septiembre de 2023) y Notificación N° 28/2023 del Ministerio de Comercio, de 4 de mayo de 2023. Consultado en: https://www.myanmartradeportal.gov.mm/uploads/legals/2023/5/Notification%2028-2023%20(edit%20noti%2059-2020).pdf .

Descripción	Fuente
República Dominicana	
11/12/2022: Introducción de una prohibición temporal de exportación de harina	Delegación Permanente de la República Dominicana ante la OMC (29 de mayo de 2023); Gobierno de la República Dominicana, comunicado de prensa oficial de 11 de diciembre de 2022; y Presidencia de la República Dominicana, Ministerio de la Presidencia, de 5 de enero de 2023. Consultado en: https://www.micm.gob.do/noticias/gobierno-suspende-temporalmente-exportacion-de-harina-para-garantizar-soberania-alimentaria y https://minpre.gob.do/comunicacion/notas-de-prensa/gobierno-suspende-por-15-dias-la-exportacion-de-huevos-levanta-el-de-la-harina-blanca/ .
6/1/2023: Prohibición temporal de las exportaciones de huevos (del 6 al 21 de enero de 2023)	Delegación Permanente de la República Dominicana ante la OMC (29 de mayo de 2023); y Consejo Nacional para la Soberanía Alimentaria y Nutricional, Resolución N° 01-2023.
5/4/2023: Prohibición de las exportaciones de arroz	Delegación Permanente de la República Dominicana ante la OMC (29 de mayo de 2023); y Presidencia de la República Dominicana, comunicado de prensa oficial de 5 de abril de 2023. Consultado en: https://minpre.gob.do/comunicacion/notas-de-prensa/gobierno-suspende-exportacion-de-arroz-revisara-medida-en-los-proximos-20-dias/ .
18/9/2023: Introducción de una prohibición temporal de exportación de plátanos	Delegación Permanente de la República Dominicana ante la OMC (3 de octubre de 2023) y Resolución N° 05-2023, de 14 de septiembre de 2023. Consultado en: https://minpre.gob.do/comunicacion/notas-de-prensa/gobierno-suspende-exportacion-de-platanos-busca-garantizar-la-estabilidad-de-los-precios/ .
República Kirguisa	
1/11/2022: Contingente de exportación para la harina de trigo fijado en 100.000 toneladas	Decreto N° 600 del Consejo de Ministros, de 4 de noviembre de 2022. Consultado en: https://www.gov.kg/ru/npa/s/4196 .
4/11/2022: Prohibición de las exportaciones de trigo y semillas de girasol durante seis meses (con exclusión de los miembros de la UEEA)	Decreto N° 600 del Consejo de Ministros, de 4 de noviembre de 2022. Consultado en: https://www.gov.kg/ru/npa/s/4196 .
31/1/2023: Prohibición de las exportaciones de cebollas; 3/3/2023: Se pone fin a la medida	Resolución N° 41 del Consejo de Ministros, de 31 de enero de 2023. Consultado en: https://www.gov.kg/ky/npa/s/4360 y Resolución N° 111 del Consejo de Ministros, de 3 de marzo de 2023. Consultado en: https://www.gov.kg/ru/npa/s/4401 .
15/2/2023: Prohibición temporal de las exportaciones de madera originaria de la República Kirguisa fuera del territorio aduanero de la Unión Económica Euroasiática (durante seis meses)	Ministerio de Economía y Comercio de la República Kirguisa, noticia de 21 de febrero de 2023. Consultado en: https://mineconom.gov.kg/ru/post/8937 .
Senegal	
10/11/2022: Aplicación del valor en aduana de 300.000 francos CFA/tonelada neta para las importaciones de hierro para hormigón	Delegación Permanente del Senegal ante la OMC (15 de junio de 2023).
Serbia	
17/10/2022: Prohibición temporal de las exportaciones de gas natural	Delegación Permanente de Serbia ante la OMC (18 de abril de 2023) y Decisión relativa a la prohibición temporal de la exportación de gas natural, Gaceta Oficial N° 114/22, N° 115/22, N° 121/22, N° 130/22, N° 144/22 y N° 06/23.
1/12/2022: Restricción temporal de la exportación de "pellets" de madera	Delegación Permanente de Serbia ante la OMC (18 de abril de 2023); Gaceta Oficial N° 133/22.
17/2/2023: Modificación de la decisión temporal por la que se determinan los productos agropecuarios y alimenticios por los que se paga un derecho especial en el momento de la importación	Delegación Permanente de Serbia ante la OMC (18 de abril de 2023) y Gaceta Oficial N° 14/23.

Descripción	Fuente
Singapur	
1/1/2023: Todas las mercancías importadas y las mercancías despachadas desde instalaciones autorizadas para el consumo local están sujetas a un aumento del impuesto sobre bienes y servicios (GST) del 7% al 8%	Delegación Permanente de Singapur ante la OMC (13 de abril de 2023); y Departamento de Aduanas de Singapur, Circular N° 12/2022, de 4 de noviembre de 2022.
1/1/2023: El impuesto sobre bienes y servicios (GST) se aplicará a las mercancías de bajo valor importadas en el marco de transacciones entre empresas y consumidores mediante la ampliación del régimen de registro de proveedores extranjeros	Delegación Permanente de Singapur ante la OMC (13 de abril de 2023); y Departamento de Aduanas de Singapur, Circular N° 11/2022, de 21 de octubre de 2022.
Sri Lanka	
8/3/2023: Aumento del gravamen especial sobre los productos básicos aplicado a las importaciones de patatas (papas) (durante seis meses)	Edición extraordinaria de la Gaceta N° 2322/20, de 7 de marzo de 2023. Consultado en: http://documents.gov.lk/files/eqz/2023/3/2322-20_E.pdf .
17/3/2023: Imposición de un gravamen especial sobre los productos básicos para las importaciones de huevos durante dos meses	Edición extraordinaria de la Gaceta N° 2323/40, de 17 de marzo de 2023. Consultado en: http://documents.gov.lk/files/eqz/2023/3/2323-40_E.pdf .
Sudáfrica	
15/6/2023: Prohibiciones a la exportación de desperdicios y desechos de metales ferrosos y no ferrosos	Delegación Permanente de Sudáfrica ante la OMC (2 de octubre de 2023) y Gaceta Oficial N° 48791, de 15 de junio de 2023. Consultado en: https://www.gov.za/sites/default/files/gcis_document/202306/48791rq11593gon3552.pdf .
Taipei Chino	
1/12/2022: Introducción de controles de las exportaciones de diversos tipos de maderas, figuras talladas y obras de arte. Ahora es necesario contar con la documentación de autorización del Consejo de Agricultura para exportar esos productos	Delegación Permanente del Taipei Chino ante la OMC (24 de abril de 2023).
Türkiye	
13/11/2022: Introducción de una prescripción en materia de licencias para la exportación de feldespatos	Gaceta Oficial de Türkiye N° 32012, Comunicado N° 2022/8 sobre las Exportaciones, de 13 de noviembre de 2022. Consultado en: https://www.resmigazete.gov.tr/eskiler/2022/11/20221113-8.htm .
25/11/2022: Aumento de los derechos de aduana (inicialmente a cero) aplicados a las importaciones de papel, cartón y determinados tipos de hilos	Gaceta Oficial de Türkiye N° 32009, Decisión del Presidente N° 6369, de 10 de noviembre de 2022. Consultado en: https://www.resmigazete.gov.tr/eskiler/2022/11/20221110-8.pdf .
28/12/2022: Inscripción de las patatas (papas) congeladas y las cebollas congeladas en la Lista de mercancías sujetas a registro para la exportación	Gaceta Oficial de Türkiye N° 32057, Comunicado N° 2022/10 sobre las Exportaciones, de 28 de diciembre de 2022. Consultado en: https://www.resmigazete.gov.tr/eskiler/2022/12/20221228-4.htm .
30/12/2022: Contingente de exportación para las cebollas secas	Directiva del Ministerio de Agricultura y Silvicultura de Türkiye. Consultado en: https://itb.org.tr/img/userfiles/files/Yaz%C4%B1.pdf?v=1672985569709 .
31/12/2022: Prescripciones en materia de licencias de importación para los elevadores fijos para vehículos de los tipos utilizados en talleres y máquinas de cambio de neumáticos	Gaceta Oficial de Türkiye N° 32060 (5ª edición), Comunicado N° 2022/6, de 31 de diciembre de 2022. Consultado en: https://www.resmigazete.gov.tr/eskiler/2022/12/20221231M5-7.htm .
1/1/2023: Inclusión de varios productos en la lista de productos sujetos a derechos aduaneros de importación (por ejemplo, cementos dentales, palitos de madera para remover el café o el té, bastones de madera, papel, cartón, manómetros múltiples, equipos de infusión de suero, mármol, travertinos, piedras calizas, losetas cerámicas y botellas de vidrio coloreado, acero inoxidable laminado en frío, rejillas, mallas, jaulas de fundición de hierro y acero, alfileres, herramientas y juegos de herramientas de manicura y pedicura, productos elaborados de granito y artículos de joyería de oro, plata y perlas, artículos de bisutería y varias partes de vehículos automóviles)	Gaceta Oficial de Türkiye N° 32060 (3ª edición), Decisión N° 6626 del Presidente, de 31 de diciembre de 2022. Consultado en: https://www.resmigazete.gov.tr/eskiler/2022/12/20221231M3-2.pdf .

Descripción	Fuente
15/2/2023: Introducción de una prohibición temporal de las exportaciones de construcciones prefabricadas (en vigor del 15 de febrero al 14 de mayo de 2023)	Delegación Permanente de Türkiye ante la OMC (18 de abril de 2023) y Decisión Administrativa Nº 82792672 del Ministerio de Comercio, de 14 de febrero de 2023.
3/3/2023: Aumento de los aranceles aplicados a las importaciones de vehículos propulsados únicamente con motor eléctrico procedentes de China	Gaceta Oficial de Türkiye Nº 32121, Decreto Presidencial Nº 6886, de 3 de marzo de 2023. Consultado en: https://www.resmigazete.gov.tr/eskiler/2023/03/20230303-18.pdf .
25/3/2023: Inscripción de la leche y la nata (crema), la mantequilla (manteca), las judías corrientes, las lentejas rojas, las patatas (papas) (frescas o refrigeradas) y las cebollas secas en la lista de productos sujetos a registro para la exportación	Delegación Permanente de Türkiye ante la OMC (18 de abril de 2023); y Gaceta Oficial de Türkiye Nº 32143, Comunicado Nº 2023/6 sobre las exportaciones, de 25 de marzo de 2023. Consultado en: https://www.resmigazete.gov.tr/eskiler/2023/03/20230325-8.htm .
1/5/2023: Aumento de los aranceles de importación, del 6%-15% al 13%-20%, sobre los productos planos de acero	Gaceta Oficial de Türkiye Nº 32087 y 32149, Decretos Nº 6776 y Nº 7014 del Presidente, de 28 de enero de 2023 y de 31 de marzo de 2023. Consultado en: https://www.resmigazete.gov.tr/eskiler/2023/01/20230128-22.pdf y https://www.resmigazete.gov.tr/eskiler/2023/03/20230331-13.pdf .
1/5/2023: Aumento de los derechos de importación, del 0% al 130%, sobre el trigo, el centeno, la cebada, la avena, el maíz y el sorgo	Gaceta Oficial de Türkiye Nº 32171, Decisión Nº 7167 del Presidente, de 25 de abril de 2023. Consultado en: https://www.resmigazete.gov.tr/eskiler/2023/04/20230425-15.pdf .
1/6/2023: Aumento de los aranceles de importación de las semillas de girasol, las semillas de cártamo, las semillas de nabo (nabina) o de colza y los aceites en bruto de girasol, cártamo, nabo (nabina) o colza, maíz y soja, y el aceite de palma en bruto y refinado	Delegación Permanente de Türkiye ante la OMC (9 de octubre de 2023); y Gaceta Oficial de Türkiye Nº 32060, Decreto Nº 6625 del Presidente, de 31 de diciembre de 2022. Consultado en: https://www.resmigazete.gov.tr/eskiler/2022/12/20221231-M3-1.pdf .
1/7/2023: Aumento de los aranceles de importación sobre las lentejas verdes, lentejas rojas, alubias, Judías (porotos, alubias, frijoles, fréjoles) salvajes o caupí y garbanzo	Delegación Permanente de Türkiye ante la OMC (9 de octubre de 2023); y Gaceta Oficial de Türkiye Nº 32060, Decreto Presidencial Nº 6625, de 31 de diciembre de 2022. Consultado en: https://www.resmigazete.gov.tr/eskiler/2022/12/20221231-M3-1.pdf .
11/8/2023: Aumento de los derechos de importación sobre determinadas joyas (excepto las importaciones procedentes de la Unión Europea y los Miembros que son interlocutores de Türkiye en acuerdos de libre comercio)	Delegación Permanente de Türkiye ante la OMC (9 de octubre de 2023); y Gaceta Oficial de Türkiye Nº 32273, Decreto Presidencial Nº 7480, de 8 de agosto de 2023. Consultado en: https://www.resmigazete.gov.tr/eskiler/2023/08/20230808-2.pdf .
1/9/2023: Aumento de los aranceles de importación sobre el arroz semiblanqueado o blanqueado, el arroz sin descascarillar, el arroz descascarillado y el arroz partido	Delegación Permanente de Türkiye ante la OMC (9 de octubre de 2023); y Gaceta Oficial de Türkiye Nº 32060, Decreto Presidencial Nº 6625, de 31 de diciembre de 2022. Consultado en: https://www.resmigazete.gov.tr/eskiler/2022/12/20221231-M3-1.pdf .
Ucrania	
16/11/2022: Contingente de exportación de 200.000 toneladas respecto del carbón de coque (únicamente de categoría "K")	Documento G/MA/OR/N/UKR/6/Add.2 de la OMC, de 6 de diciembre de 2022. Delegación Permanente de Ucrania ante la OMC (18 de abril de 2023); y Consejo de Ministros, Resolución Nº 1278, de 1 de noviembre de 2022.
2/12/2022: Introducción de una restricción a la exportación de leña y madera en plaquitas o partículas	Documento G/MA/OR/N/UKR/6/Add.3 de la OMC, de 14 de diciembre de 2022. Delegación Permanente de Ucrania ante la OMC (18 de abril de 2023); y Consejo de Ministros, Resolución Nº 1339, de 25 de noviembre de 2022.
1/1/2023: Prohibición de las exportaciones (contingente nulo) de hullas, antracita, briquetas, combustibles líquidos (fueloil), gas natural de origen ucraniano, leña, plata, oro y desperdicios o desechos de metales preciosos	Consejo de Ministros, Resolución Nº 1466, de 27 de diciembre de 2022. Consultado en: https://www.kmu.gov.ua/npas/pro-zatverdzhennia-perelikiv-tovariv-eksport-ta-import-iakykh-pidlihaie-litsenzuvanniu-s1466-271222 .
1/1/2023: Prohibición de las exportaciones (contingente nulo) de sal destinada al consumo humano	Consejo de Ministros, Resolución Nº 1466, de 27 de diciembre de 2022. Consultado en: https://www.kmu.gov.ua/npas/pro-zatverdzhennia-perelikiv-tovariv-eksport-ta-import-iakykh-pidlihaie-litsenzuvanniu-s1466-271222 .

Descripción	Fuente
1/1/2023: Prescripciones en materia de licencias de exportación para el ganado bovino, la carne de bovino y el pollo, los huevos, el centeno, el alforfón, el mijo y el azúcar	Consejo de Ministros, Resolución Nº 1466, de 27 de diciembre de 2022. Consultado en: https://www.kmu.gov.ua/npas/pro-zatverdzhennia-perelikiv-tovariv-eksport-ta-import-iakykh-pidliahaie-litsenzuvanniu-s1466-271222 .
1/1/2023: Prescripciones en materia de licencias no automáticas para la importación de determinadas sustancias controladas y mercancías y equipos que pueden contener sustancias controladas (sustancias que agotan la capa de ozono y gases fluorados con efecto invernadero)	Documento G/LIC/N/2/UKR/24 de la OMC, de 31 de enero de 2023. Delegación Permanente de Ucrania ante la OMC (18 de abril de 2023); y Consejo de Ministros, Resolución Nº 1466, de 27 de diciembre de 2022.
1/1/2023: Prescripción en materia de licencias no automáticas dentro del contingente arancelario para las mercancías importadas de Macedonia del Norte	Documento G/LIC/N/2/UKR/24 de la OMC, de 31 de enero de 2023. Delegación Permanente de Ucrania ante la OMC (18 de abril de 2023); y Consejo de Ministros, Resolución Nº 1466, de 27 de diciembre de 2022.
11/7/2023: Contingente de exportación sobre el azúcar (hasta el 15 de septiembre de 2023)	Delegación Permanente de Ucrania ante la OMC (22 de septiembre de 2023), documento G/MA/QR/N/UKR/6/Add.7 de la OMC, de 20 de julio de 2023, y Resolución Nº 684 del Consejo de Ministros, de 7 de julio de 2023.
Unión Europea	
2/5/2023: Medidas preventivas temporales de la UE para el trigo, el maíz, la colza y las semillas de girasol procedentes de Ucrania aplicadas en Polonia, Hungría, República Eslovaca, Bulgaria y Rumania (aplicables inicialmente hasta el 5 de junio de 2023, prorrogadas hasta el 15 de septiembre de 2023)	Delegación Permanente de la Unión Europea ante la OMC (1 de junio de 2023); Reglamento de Ejecución (UE) 2023/903 de la Comisión, DO L 114I, de 2 de mayo de 2023. Consultado en: https://eur-lex.europa.eu/eli/reg_impl/2023/903/oj , Comisión Europea, comunicado de prensa de 5 de junio de 2023. Consultado en: https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/ip_23_3059 .
1/6/2023: Contingentes arancelarios aplicados a determinadas importaciones de los Estados Unidos en el marco del acuerdo celebrado entre la Unión Europea y los Estados Unidos	Delegación Permanente de la Unión Europea ante la OMC (21 de septiembre de 2023) y Reglamento de Ejecución (UE) 2023/1142 de la Comisión, de 9 de junio de 2023. Consultado en: https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:32023R1142&qid=1695645091990 .
1/8/2023: Introducción de contingentes arancelarios de importación en los sectores del azúcar y de las aves de corral procedentes del Brasil	Delegación Permanente de la Unión Europea ante la OMC (21 de septiembre de 2023) y Reglamento de Ejecución (UE) 2023/1629 de la Comisión, de 9 de agosto de 2023, tras el acuerdo entre la Unión Europea y la República Federativa del Brasil. Consultado en: https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:32023R1629&qid=1695635725841 .
6/9/2023: Incremento de los derechos de importación sobre el arroz descascarillado	Delegación Permanente de la Unión Europea (21 de septiembre de 2023) y Reglamento de Ejecución (UE) 2023/1701 de la Comisión, de 6 de septiembre de 2023. Consultado en: https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:32023R1701&qid=1695633907609 .
Viet Nam	
15/12/2022: Introducción de prescripciones en materia de licencias de importación para las películas destinadas a ser proyectadas, emitidas o utilizadas como muestras para su presentación a comités de evaluación cinematográficos	Ministerio de Cultura, Deportes y Turismo de Viet Nam, Circular Nº 08/2022/TT-BVHTTDL, de 28 de octubre de 2022. Consultado en: https://english.luatvietnam.vn/circular-no-08-2022-tt-bvhttdl-amending-and-supplementing-a-number-of-articles-233299-doc1.html .
9/6/2023: La lista de productos de criptografía para aplicaciones civiles exportados e importados con licencia es conforme al apéndice incluido en el Decreto Nº 32/2023/ND-CP del Gobierno, de 9 de junio de 2023. Algunos productos están incluidos en la lista, con la consiguiente prescripción en materia de licencias de exportación y de importación	Delegación Permanente de Viet Nam ante la OMC (31 de octubre de 2023) y Decreto Nº 32/2023/ND-CP del Gobierno, de 9 de junio de 2023. Consultado en: https://vanban.chinhphu.vn/?pageid=27160&docid=208056 .

Información registrada pero no confirmada

Descripción	Fuente
Angola	
2/3/2023: Prohibición de las exportaciones de madera en bruto	Journal de Angola, 2 de marzo de 2023. Consultado en: https://www.jornaldeangola.ao/ao/noticias/executivo-suspende-exportacao-de-madeira-em-bruto-no-pais/ .
Armenia	
22/12/2022: Prohibición temporal de las exportaciones de caviar de pescado blanco (durante seis meses)	News.am, 22 de diciembre de 2022. Consultado en: https://news.am/rus/news/736427.html .
Azerbaiyán (observador)	
1/2/2023: Prohibición de las exportaciones de cebollas	East Fruit, 4 de febrero de 2023. Consultado en: https://east-fruit.com/novosti/teper-i-azerbaydzhan-eksport-luka-pokhozhe-zapreshchyon-a-poshlina-na-import-obnulena/ .
Bangladesh	
1/6/2023: Imposición de derechos específicos a determinados productos	Gobierno de Bangladesh, Reglamento de Aduanas, de 1 de junio de 2023. Consultado en: https://customs.gov.bd/files/Instruction-2023-2024.pdf .
1/6/2023: Aumento de los derechos específicos aplicados a los clinkers de cemento	Gobierno de Bangladesh, Reglamento de Aduanas, de 1 de junio de 2023. Consultado en: https://customs.gov.bd/files/Instruction-2023-2024.pdf .
1/6/2023: Aumento de los derechos de aduana para determinados productos	Gobierno de Bangladesh, Reglamento de Aduanas, de 1 de junio de 2023. Consultado en: https://customs.gov.bd/files/Instruction-2023-2024.pdf .
Belarús (observador)	
29/3/2023: Prescripciones en materia de licencias de exportación para los cereales (entre ellos el trigo, el centeno, la cebada, la avena, el maíz, el alforfón, el mijo, el tritical, los cereales triturados, las semillas de girasol y la colza)	Interfax, 28 de marzo de 2023. Consultado en: https://www.interfax.ru/world/893194 .
1/9/2023: Aumento de los derechos de exportación aplicados al petróleo y los productos del petróleo	Interfax, 2 de septiembre de 2023. Consultado en: https://www.interfax.ru/business/919017 .
Botswana	
15/5/2023: Prohibición de las importaciones de maíz y sorgo (válida hasta nuevo aviso)	AL 24News, 14 de mayo de 2023. Consultado en: https://al24news.com/fr/le-botswana-restreint-l'exportation-et-l'importation-de-cereales-cles/ .
15/5/2023: Prohibición de las exportaciones de maíz y sorgo (válida hasta nuevo aviso)	AL 24News, 14 de mayo de 2023. Consultado en: https://al24news.com/fr/le-botswana-restreint-l'exportation-et-l'importation-de-cereales-cles/ .
Brasil	
1/2/2023: Reintroducción de un arancel del 18% sobre las importaciones de etanol	CanalRural, 1 de febrero de 2023. Consultado en: https://www.canalrural.com.br/noticias/agricultura/camex-estabelece-taxa-de-importacao-de-18-para-o-etanol/ .
1/3/2023: Introducción de un impuesto a la exportación del 9,2% sobre los aceites crudos de petróleo y los minerales bituminosos (medida en vigor hasta el 28 de junio de 2023)	Diario Oficial del Brasil, Medida Provisional Nº 1163/2023, de 28 de febrero de 2023. Consultado en: https://www.in.gov.br/en/web/dou/-/medida-provisoria-n-1.163-de-28-de-fevereiro-de-2023-466789113 .
17/5/2023: Exclusión de las bombas de vacío de las partes de automóviles enumeradas en el anexo I de la Resolución GECEX Nº 285/2021, con el consiguiente aumento de los derechos de importación (anteriormente fijados a cero) sobre las importaciones de este producto; 27/6/2023: Exclusión de frenos, servofrenos y sus partes procedentes de las partes de automóviles enumeradas en el anexo I de la Resolución GECEX Nº 285/2021, con el consiguiente aumento de los derechos de importación sobre estos productos	Diario Oficial del Brasil, Resoluciones GECEX Nº 478/2023, de 10 de mayo de 2023, y Nº 495/2023, de 19 de junio de 2023. Consultado en: https://www.in.gov.br/en/web/dou/-/resolucao-gecex-n-478-de-10-de-maio-de-2023-482415090 y https://www.in.gov.br/en/web/dou/-/resolucao-gecex-n-495-de-19-de-junho-de-2023-490730351 .

Descripción	Fuente
17/5/2023: Exclusión de varias partes de automóviles del anexo I y del anexo II de la Resolución Nº 284/2021, con el consiguiente aumento de sus derechos de importación, anteriormente fijados en el 2%;	Diario Oficial del Brasil, Resoluciones GECEX Nº 477, de 10 de mayo de 2023; Nº 494, de 19 de junio de 2023, y Nº 513, de 16 de agosto de 2023. Consultado en: https://www.in.gov.br/en/web/dou/-/resolucao-gecex-n-477-de-10-de-maio-de-2023-482442646 ; https://www.in.gov.br/en/web/dou/-/resolucao-gecex-n-494-de-19-de-junho-de-2023-490730513 y https://www.in.gov.br/en/web/dou/-/resolucao-gecex-n-513-de-16-de-agosto-de-2023-503874546 .
26/6/2023: Exclusión de más productos del anexo I de la Resolución Nº 284/2021, con el consiguiente aumento de sus derechos de importación;	
23/8/2023: Exclusión de más productos del anexo I de la Resolución Nº 284/2021, con el consiguiente aumento de sus derechos de importación	
17/5/2023: Exclusión de varios productos de informática y telecomunicaciones del anexo I de la Resolución GECEX Nº 323/2022, con el consiguiente aumento de los aranceles de importación sobre estos productos;	Diario Oficial del Brasil, Resoluciones GECEX Nº 476, de 10 de mayo de 2023; Nº 500, de 21 de julio de 2023; Nº 514, 16 de agosto de 2023, y Nº 521, de 22 de septiembre de 2023. Consultado en: https://www.in.gov.br/en/web/dou/-/resolucao-gecex-n-476-de-10-de-maio-de-2023-482415045 ; https://www.in.gov.br/en/web/dou/-/resolucao-gecex-n-500-de-21-de-julho-de-2023-498170429 ;
19/9/2023: Exclusión de módulos solares fotovoltaicos de los anexos I y II de la Resolución GECEX Nº 323/2022, con el consiguiente aumento de sus aranceles de importación;	https://www.in.gov.br/en/web/dou/-/resolucao-gecex-n-514-de-16-de-agosto-de-2023-503884375 y https://www.in.gov.br/en/web/dou/-/resolucao-gecex-n-521-de-22-de-setembro-de-2023-511769126 .
2/10/2023: Exclusión de algunos productos más del anexo I de la Resolución GECEX Nº 323/2022, con el consiguiente aumento de sus aranceles de importación;	
15/10/2023: Exclusión de algunos productos más del anexo I de la Resolución GECEX Nº 323/2022, con el consiguiente aumento de sus aranceles de importación	
17/5/2023: Exclusión de varios bienes de capital de los anexos I y II de la Resolución Nº 322/2022, con el consiguiente aumento de sus derechos de importación (anteriormente fijados al 0%);	Diario Oficial del Brasil, Resoluciones GECEX Nº 475, de 10 de mayo de 2023; Nº 500, de 21 de julio de 2023; Nº 514, 16 de agosto de 2023, y Nº 520, de 22 de septiembre de 2023. Consultado en: https://www.in.gov.br/en/web/dou/-/resolucao-gecex-n-475-de-10-de-maio-de-2023-482462089 ; https://www.in.gov.br/en/web/dou/-/resolucao-gecex-n-500-de-21-de-julho-de-2023-498170429 https://www.in.gov.br/en/web/dou/-/resolucao-gecex-n-514-de-16-de-agosto-de-2023-503884375 y https://www.in.gov.br/en/web/dou/-/resolucao-gecex-n-520-de-22-de-setembro-de-2023-511808119 .
19/9/2023: Exclusión de más bienes de capital de los anexos I y II de la Resolución Nº 322/2022, con el consiguiente aumento de sus derechos de importación;	
29/9/2023: Exclusión de más bienes de capital de los anexos I de la Resolución Nº 322/2022, con el consiguiente aumento de sus derechos de importación;	
15/10/2023: Exclusión de más bienes de capital de los anexos I y II de la Resolución Nº 322/2022, con el consiguiente aumento de sus derechos de importación	
1/6/2023: Exclusión el 1 de junio de 2023 de concentrados de proteínas y sustancias proteicas texturadas de la Lista de Excepciones al Arancel Exterior Común (LETEC) en el anexo V de la Resolución Nº 272/2021, con el consiguiente aumento de los derechos de importación para este producto;	Diario Oficial del Brasil, Resoluciones GECEX Nº 473, de 9 de mayo de 2023, y Nº 502, de 21 de julio de 2023. Consultado en: https://www.in.gov.br/en/web/dou/-/resolucao-gecex-n-473-de-9-de-maio-de-2023-482406248 y https://www.in.gov.br/en/web/dou/-/resolucao-gecex-n-502-de-21-de-julho-de-2023-498137507 .
1/8/2023: Exclusión de algunas preparaciones alimenticias y albúminas de la LETEC en el anexo V de la Resolución Nº 202/2021, con el consiguiente aumento de los derechos de importación para estos productos	
1/9/2023: Exclusión de algunos productos (algunos tipos de leche y derivados de la leche, extractos de malta, preparaciones alimenticias, albúminas y enzimas de cuajo) del anexo II de la Resolución GECEX Nº 272/2021, con el consiguiente aumento de sus derechos de importación;	Diario Oficial del Brasil, Resoluciones GECEX Nº 511, de 16 de agosto de 2023, y Nº 519, de 22 de septiembre de 2023. Consultado en: https://www.in.gov.br/en/web/dou/-/resolucao-gecex-n-511-de-16-de-agosto-de-2023-503884347 y https://www.in.gov.br/en/web/dou/-/resolucao-gecex-n-519-de-22-de-setembro-de-2023-511769214 .
1/10/2023: Exclusión de 12 productos de acero y hierro del anexo II de la Resolución GECEX Nº 272/2021, con el consiguiente aumento de sus derechos de importación	
29/9/2023: Exclusión de algún tipo de maquinaria agrícola en el único anexo de la Resolución GECEX Nº 311/2022, con el consiguiente aumento de sus aranceles de importación, anteriormente fijados al 0%	Diario Oficial del Brasil, Resolución GECEX Nº 525, de 22 de septiembre de 2022. Consultado en: https://www.in.gov.br/en/web/dou/-/resolucao-gecex-n-525-de-22-de-setembro-de-2023-511739897 .

Descripción	Fuente
1/10/2023: Aumento de los aranceles de importación sobre las importaciones de un determinado tipo de poliamida 6	Diario Oficial del Brasil, Resolución GECEX Nº 526, de 22 de septiembre de 2023. Consultado en: https://www.in.gov.br/en/web/dou/-/resolucao-gecex-n-526-de-22-de-setembro-de-2023-511769457 .
Brunei Darussalam	
17/5/2023: Aumento del derecho de importación o del impuesto especial sobre el consumo sobre las importaciones de varios productos, incluidos los cigarrillos electrónicos; los aceites esenciales; las formas primarias de plástico; los artículos de piel; las manufacturas de espartería o cestería; las alfombras; los artículos textiles; los artículos de sombrerería y sus partes; las perlas finas (naturales) o cultivadas, las piedras preciosas o semipreciosas, los metales preciosos, la bisutería, las monedas; las máquinas pesada y sus partes; algunos tipos de plataformas de uso en operaciones de perforación; los artículos de grifería, las válvulas y aparatos similares; las lámparas distintas de LED y sus partes; los cigarrillos electrónicos o los dispositivos para vapear; algunos tipos de vehículos automóviles; algunos tipos de motocicletas; las luminarias distintas de LED; los esquís para nieve, el equipo para deportes de agua y golf	Ministerio de Hacienda y Economía, Modificaciones de los derechos de aduana de importación y de los impuestos especiales sobre el consumo, 15 de mayo de 2023. Consultado en: https://bdnsw.mofe.gov.bn/PublishingImages/Pages/Home/AMENDMENTS%20TO%20THE%20CUSTOMS%20DUTIES%2017%20MAY%202023.pdf .
Cambodia	
1/7/2023: Aumento de los derechos de aduana de importación y el impuesto a la importación de diversos productos	Gobierno Real de Cambodia, Subdecreto Nº 122, de 6 de junio de 2023 y DFDL, 3 de julio de 2023. Consultado en: https://www.dfdl.com/insights/legal-and-tax-updates/cambodia-tax-alert-key-tariff-adjustments-under-sub-decree-122/ .
Egipto	
16/10/2022: Prórroga de la prohibición de las exportaciones de arroz a partir de octubre de 2022 durante seis meses	Egypt Today, 20 de octubre de 2022. Consultado en: https://www.egypttoday.com/Article/1/119997/Egypt-to-extend-ban-on-rice-export-to-secure-local .
Emiratos Árabes Unidos	
11/3/2023: Introducción de una prohibición de las importaciones de automóviles eléctricos Volkswagen fabricados en China	The National News, 11 de marzo de 2023. Consultado en: https://www.thenationalnews.com/uae/2023/03/11/uae-temporarily-bans-imports-of-volkswagen-electric-cars-made-in-china/ .
28/7/2023: Prohibiciones a la exportación de arroz durante cuatro meses	Khaleej Times, 28 de julio de 2023. Consultado en: https://www.khaleejtimes.com/business/uae-announces-temporary-suspension-of-rice-exports-from-today .
India	
19/8/2023: Derecho de exportación sobre la cebolla	Reuters, 19 de agosto de 2023. Consultado en: https://www.reuters.com/world/india/india-imposes-40-export-duty-onions-with-immediate-effect-2023-08-19/ .
25/8/2023: Derecho de exportación del 20% sobre el arroz escaldado distinto del basmati	Reuters, 25 de agosto de 2023. Consultado en: https://www.reuters.com/world/india/india-imposes-20-export-duty-parboiled-rice-govt-notification-2023-08-25/ .
Indonesia	
10/6/2023: Introducción de una prohibición de las exportaciones de bauxita	Comunicado de prensa del Secretario del Consejo de Ministros de Indonesia de 21 de diciembre de 2022. Consultado en: https://setkab.go.id/pemerintah-putusan-larang-ekspor-bijih-bauksit-mulai-juni-2023/ .
17/7/2023: Aumento de los derechos de exportación sobre algunos minerales como algunos tipos de concentrado de cobre, concentrado de hierro en forma de laterita, concentrado de plomo, concentrado de cinc (medida en vigor hasta el 31 de diciembre de 2023)	Ministerio de Hacienda de Indonesia, Reglamento Nº 71/2023, de 12 de julio de 2023. Consultado en: https://jdih.kemenkeu.go.id/download/1fabad6e-f945-4636-ba08-995835061886/2023pmkeuangan071.pdf .
Irán, República Islámica del (observador)	
10/1/2023: Aumento de los derechos de exportación sobre la cebolla	Fresh Plaza, 10 de enero de 2023. Consultado en: https://www.freshplaza.com/europe/article/9492770/iran-onion-export-duties-doubled/ .

Descripción	Fuente
Kazajstán	
28/1/2023: Prohibición de las exportaciones de cebollas (inicialmente durante tres meses)	Orden N° 39 del Ministerio de Agricultura de la República de Kazajstán, de 28 de enero de 2023. Consultado en: https://cis-legislation.com/document.fwx?rgn=147096 .
1/2/2023: Impuesto a la exportación de semillas de girasol	Uchet.kz, 25 de enero de 2023. Consultado en: https://uchet.kz/news/eksportnuyu-poshlinu-na-semena-podsolnechnika-vvedut-v-kazakhstane/ .
Marruecos	
1/2/2023: Prohibición de las exportaciones de tomates, cebollas y patatas (papas) a países de África Occidental	Zawya, 13 de febrero de 2023. Consultado en: https://www.zawya.com/en/world/africa/morocco-bans-some-vegetable-exports-to-west-africa-amid-rising-prices-aofnd4y0 .
1/2/2023: Contingentes de exportación de tomates de mesa y uva	Fresh Plaza, 24 de febrero de 2023. Consultado en: https://www.freshplaza.com/europe/article/9506553/new-moroccan-export-quotas-will-halve-tomato-prices-on-the-domestic-market/ .
11/10/2023: Prohibición de las exportaciones de aceite de oliva	Olive Oil Times, 11 de octubre de 2023. Consultado en: https://www.oliveoiltimes.com/business/morocco-bans-olive-oil-exports-in-bid-to-control-rising-prices/124663 .
Namibia	
1/6/2023: Prohibición de las exportaciones de litio en bruto	Mining MX, 11 de julio de 2023. Consultado en: https://www.miningmx.com/top-story/53783-zimbabwe-namibia-playing-with-fire-after-unveiling-lithium-export-bans/ .
Níger	
3/10/2023: Prohibición de las exportaciones de gas natural licuado	Reuters, 3 de octubre de 2023. Consultado en: https://www.reuters.com/business/energy/niger-bans-exports-liquefied-petroleum-gas-government-statement-2023-10-03/ .
República Árabe Siria (observador)	
1/9/2023: Prohibición de las exportaciones de aceite de oliva	Olive Oil Times, 14 de septiembre de 2023. Consultado en: https://www.oliveoiltimes.com/production/syria-implements-olive-oil-export-ban-ahead-of-dismal-harvest-expectations/123918 .
República Kirguisa	
26/10/2022: Prohibición de las exportaciones de hullas	24.kg, 26 de octubre de 2022. Consultado en: https://24.kg/english/249182_Kyrgyzstan_imposes_moratorium_on_export_of_coal_by_road/#:~:text=A%20temporary%20ban%20has%20been,Ministers%20of%20Kyrgyzstan%20Akylbek%20Japarov .
7/8/2023: Prohibición de las exportaciones de desechos y desperdicios de metales ferrosos y lingotes de metales ferrosos de fundición (seis meses) (excluidos los miembros de la UEEA)	Interfax, 7 de agosto de 2023. Consultado en: https://www.interfax.ru/business/915104 .
5/9/2023: Prohibición de las exportaciones de arroz, avena, forraje (heno, paja, piensos compuestos, salvado y cereales para pienso) y cebada	AKIPRESS, 5 de septiembre de 2023. Consultado en: https://akipress.com/news/729227:Kyrgyzstan_bans_export_of_rice_and_oats/ .
25/9/2023: Prohibición temporal de las exportaciones de harina de trigo, trigo y morcajo (tranquillón) (durante seis meses)	Consejo de Ministros, Resolución N° 500, de 22 de septiembre de 2023. Consultado en: https://www.gov.kg/ru/npa/s/4478 .
Tayikistán	
1/1/2023: Prohibición temporal de las exportaciones de patatas (papas), cebollas y zanahorias	Avesta, 30 de enero de 2023. Consultado en: https://avesta.tj/2023/01/30/strong-v-tadzhikistane-vveden-zapret-na-eksport-vseh-vidov-selhozproduktii-strong/ .
Türkiye	
26/10/2022: Introducción de una prescripción en materia de licencias para las importaciones de ácido cítrico	Gaceta Oficial de Türkiye N° 31994, Comunicado N° 2022/2, de 25 de octubre de 2022. Consultado en: https://www.resmigazete.gov.tr/eskiler/2022/10/20221025-14.htm .
24/11/2022: Prohibición temporal de las exportaciones de patatas (papas) y cebollas	Asociación de Exportadores del Egeo (Ege İhracatçı Birlikleri), 24 de noviembre de 2022. Consultado en: https://www.eib.org.tr/tr/Sayfa.Asp?SI_Id=A4B9A4730E&amp;HID=93318299120221124172853 .

Descripción	Fuente
25/12/2022: Aumento de los umbrales de precios de la prescripción en materia de licencias para la importación de determinada madera contrachapada, madera chapada y madera estratificada similar	Gaceta Oficial de Türkiye N° 32039, Modificación del Comunicado N° 2018/2, de 10 de diciembre de 2022. Consultado en: https://www.resmigazete.gov.tr/eskiler/2022/12/20221210-23.htm .
13/1/2023: Introducción de una prescripción en materia de licencias de importación para los artículos y aparatos de prótesis dental si el precio es igual o inferior a USD 1.000/kg. No hay prescripciones en materia de licencias para los productos cuyo precio esté por encima de ese umbral	Gaceta Oficial de Türkiye N° 32043, Comunicado N° 2022/3 sobre las Importaciones, de 14 de diciembre de 2022. Consultado en: https://www.resmigazete.gov.tr/eskiler/2022/12/20221214-7.htm .
16/1/2023: Prescripciones en materia de licencias de importación para determinados productos de vidrio, calderas y calentadores de agua	Gaceta Oficial de Türkiye N° 32046, Comunicado N° 2022/4 sobre las Importaciones, de 17 de diciembre de 2022. Consultado en: https://www.resmigazete.gov.tr/eskiler/2022/12/20221217-17.htm .
26/2/2023: Imposición de una prescripción en materia de licencias para las importaciones de células fotovoltaicas	Gaceta Oficial de Türkiye N° 32086, Comunicado N° 2023/2 sobre las Importaciones, de 27 de enero de 2023. Consultado en: https://www.resmigazete.gov.tr/eskiler/2023/01/20230127-4.htm .
26/2/2023: Imposición de una prescripción en materia de licencias para las importaciones de glicerol	Gaceta Oficial de Türkiye N° 32086, Comunicado N° 2023/4 sobre las Importaciones, de 27 de enero de 2023. Consultado en: https://www.resmigazete.gov.tr/eskiler/2023/01/20230127-5.htm .
27/2/2023: Imposición de una prescripción en materia de licencias para las importaciones de fibra de vidrio	Gaceta Oficial de Türkiye N° 32087, Comunicado N° 2023/3 sobre las Importaciones, de 28 de enero de 2023. Consultado en: https://www.resmigazete.gov.tr/eskiler/2023/01/20230128-9.htm .
30/3/2023: El valor para que se aplique el sistema de vigilancia, que antes se aplicaba a los teléfonos móviles con un valor unitario en aduana inferior a USD 200 por unidad, se modificó a USD 350. Por consiguiente, para importar teléfonos inteligentes con un valor unitario en aduana inferior a USD 350 deberá presentarse un documento de vigilancia expedido por el Ministerio de Comercio (Dirección General de Importaciones)	Gaceta Oficial de Türkiye N° 32118, Comunicado, de 28 de febrero de 2023. Consultado en: https://www.resmigazete.gov.tr/eskiler/2023/02/20230228-18.htm .
3/5/2023: Introducción de una prescripción en materia de licencias de exportación expedida por el Ministerio de Comercio para las exportaciones de carne y despojos comestibles de aves de corral	Gaceta Oficial de Türkiye N° 32179, Comunicado N° 2023/7 sobre las Exportaciones, de 3 de mayo de 2023. Consultado en: https://www.resmigazete.gov.tr/eskiler/2023/05/20230503-10.htm .
28/5/2023: Introducción de una prescripción en materia de licencias para la importación de determinadas resinas de poliéster si el precio es igual o inferior a un umbral de precios especificado de USD 3,5 por kilogramo	Gaceta Oficial de Türkiye, Comunicado N° 2023/9, de 28 de abril de 2023. Consultado en: https://www.resmigazete.gov.tr/eskiler/2023/04/20230428-4.htm .
28/6/2023: Aumento del precio de umbral de referencia para las prescripciones en materia de licencias de importación aplicables a las importaciones de recipientes con pie para beber, recipientes de cristal sin plomo y determinados artículos de vidrio del tipo utilizado para servicios de mesa o cocina	Gaceta Oficial de Türkiye N° 32205, Notificación de modificación del Comunicado N° 2017/9, de 29 de mayo de 2023. Consultado en: https://www.resmigazete.gov.tr/eskiler/2023/05/20230529-4.htm .
28/6/2023: Introducción de una prescripción en materia de licencias de importación expedida por el Ministerio de Comercio para las importaciones de determinados tipos de freidoras de aire si el precio es igual o inferior a un determinado umbral	Gaceta Oficial de Türkiye N° 32205, Comunicado N° 2023/8, de 29 de mayo de 2023. Consultado en: https://www.resmigazete.gov.tr/eskiler/2023/05/20230529-2.htm .
29/6/2023: Introducción de una prescripción en materia de licencias para las importaciones de determinados tipos de cerámica si el precio es igual o inferior a un determinado umbral	Gaceta Oficial de Türkiye N° 32205, Comunicado N° 2023/8, de 29 de mayo de 2023. Consultado en: https://www.resmigazete.gov.tr/eskiler/2023/05/20230529-2.htm .
1/7/2023: Introducción de contingentes arancelarios de importación sobre las importaciones de algunos tipos de compresores usados en equipos de refrigeración	Gaceta Oficial de Türkiye, Decisión N° 7322 del Presidente, de 23 de junio de 2023. Consultado en: https://www.resmigazete.gov.tr/eskiler/2023/06/20230623-1.pdf .

Descripción	Fuente
7/7/2023: Introducción de una prescripción en materia de licencias de exportación para las exportaciones de pulpa de remolacha	Asociación de Exportadores del Egeo, comunicado de prensa de 7 de julio de 2023. Consultado en: https://www.elb.org.tr/tr/Sayfa.Asp?SI_Id=A4B9A4730E&HID=1019613861202377152427 .
1/8/2023: Imposición de una prohibición de las exportaciones de aceite de oliva durante tres meses (hasta el 1 de noviembre de 2023, prorrogada nuevamente indefinidamente)	Ministerio de Comercio, comunicado de prensa de 1 de agosto de 2023. Consultado en: https://ticaret.gov.tr/haberler/zeytinyagi-ihracatina-yonelik-alinan-tedbir-hakkinda-basin-aciklamasi .
Ucrania	
1/11/2022: Prohibición de las exportaciones de leña	Interfax-Ukraine, 25 de noviembre de 2022. Consultado en: https://en.interfax.com.ua/news/economic/874615.html .
5/6/2023: Prohibición temporal de las exportaciones de azúcar	Consejo de Ministros, Decreto Nº 545, de 30 de mayo de 2023. Consultado en: https://ips.ligazakon.net/document/view/kp230545?an=4 y en los documentos G/MA/OR/N/UKR/6/Add.6 y G/MA/OR/N/UKR/6/Add.7 de la OMC.
Unión Europea	
1/11/2022: Prohibición de las exportaciones de leña aplicada por Grecia	Hellas Posts English, 16 de noviembre de 2022. Consultado en: https://hellas.postsen.com/local/160875/Greece-prohibits-the-export-of-firewood.html .
Uruguay	
1/1/2023: Introducción de una prohibición de las importaciones de pollo procedente del Brasil	Ámbito, 24 de enero de 2023. Consultado en: https://www.ambito.com/uruguay/el-gobierno-suspendio-la-importacion-pollo-brasil-n5635607 .
Uzbekistán (observador)	
1/12/2022: Prohibición de las exportaciones de gas licuado.	Zakon.kz, 8 de diciembre de 2022. Consultado en: https://www.zakon.kz/6378247-v-uzbekistane-polnostyu-zapretili-eksport-szhizhennogo-qaza.html .
1/1/2023: Prohibición de las exportaciones de cebollas (inicialmente durante cuatro meses); 18/3/2023: Se pone fin a la medida	Podrobno.uz, 20 de enero de 2023. Consultado en: https://podrobno.uz/cat/economic/v-minselkhoze-zayavili-chto-uzbekistanu-ne-grozit-defitsit-luka-v-strane-vveden-chetyrekhmesyachnoy-/ y EastFruit, 21 de marzo de 2023. Consultado en: https://east-fruit.com/en/news/where-are-the-first-batches-of-uzbek-onions-sent-after-the-lifting-of-export-ban/ .
Zambia	
1/1/2023: Aumento del 5% al 20%, del arancel de importación aplicado a las baldosas para pavimentación o revestimiento	Presentación del Presupuesto de 2023 por el Ministro de Finanzas y Planificación Nacional, de 30 de septiembre de 2022. Consultado en: https://www.parliament.gov.zm/sites/default/files/images/publication_docs/2023%20Budget%20Speech.pdf .
1/1/2023: Introducción de un recargo del 5% sobre los tubos de PVC y de polietileno de alta densidad importados	Presentación del Presupuesto de 2023 por el Ministro de Finanzas y Planificación Nacional, de 30 de septiembre de 2022. Consultado en: https://www.parliament.gov.zm/sites/default/files/images/publication_docs/2023%20Budget%20Speech.pdf .
Zimbabue	
1/12/2022: Prohibición de las exportaciones de litio en bruto	Reuters, 21 de diciembre de 2022. Consultado en: https://www.reuters.com/world/africa/zimbabwe-bans-raw-lithium-exports-curb-artisanal-mining-2022-12-21/ .

ANEXO 4 - MEDIDAS QUE AFECTAN AL COMERCIO DE SERVICIOS¹

(DE MEDIADOS DE OCTUBRE DE 2022 A MEDIADOS DE OCTUBRE DE 2023)

Medida	Modo(s) de suministro	Clasificación sectorial	Fuente	Fecha	Confirmada por el Miembro
MEDIDAS QUE AFECTAN A DIVERSOS SECTORES					
Arabia Saudita, Reino de la					
Las siguientes actividades de servicios se eliminaron de la lista negativa de actividades restringidas, eliminándose para esos sectores los límites a la participación extranjera o los requisitos de capital mínimo: - los servicios de orientación y guía para el turismo relacionado con las peregrinaciones religiosas Hajj y Umrah; - los servicios prestados por comadronas, enfermeros, fisioterapeutas y personal paramédico, clasificados internacionalmente en el código 93191 de la CPC; y - los centros para casos de envenenamiento, bancos de sangre y servicios de cuarentena.	Modo 3	Diversos sectores	Manual de Servicios del Ministerio de Inversiones de la Arabia Saudita (MISA). Fuente: Misión Permanente del Reino de la Arabia Saudita ante la OMC.	15 de diciembre de 2022	X
El Consejo de Ministros del Reino de la Arabia Saudita aprobó modificaciones de la Ley de Protección de los Datos Personales del país. Entre otras cosas, el Decreto flexibiliza las transferencias internacionales de datos. Anteriormente, la ley disponía que los datos personales debían permanecer en el Reino, excepto cuando fuera necesario para proteger los intereses nacionales o los intereses vitales de los interesados. Las transferencias internacionales ya no requieren la aprobación excepcional de la Autoridad Saudita de Datos y e Inteligencia Artificial (SDAIA) y están ahora permitidas si cumplen las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales en los que el Reino de la Arabia Saudita es parte, si la transferencia se efectúa de conformidad con un contrato en el que el interesado es parte.	Múltiples modos	Servicios de internet y otros servicios en red	Real Decreto N° M147, de 5/9/1444 de la hégira, por el que se modifica la Ley de Protección de Datos Personales. Consultado en: https://www.clydeco.com/en/insights/2023/04/saudi-arabia-confirms-updates-to-pdplhttps://www.commsupdate.com/lists/country/uruquay/ .	27 de marzo de 2023	

¹ La inclusión de una medida en el presente anexo no implica juicio alguno de la Secretaría de la OMC sobre si esa medida o su finalidad son de carácter proteccionista. Además, nada en el presente anexo implica juicio alguno, ya sea directo o indirecto, sobre la compatibilidad de cualquiera de las medidas mencionadas con las disposiciones de cualquiera de los Acuerdos de la OMC.

Medida	Modo(s) de suministro	Clasificación sectorial	Fuente	Fecha	Confirmada por el Miembro
Argentina					
El 12 de octubre de 2022, la administración fiscal de la Argentina publicó la Resolución General 5272/2022, que añade un nuevo impuesto sobre el patrimonio (percepción) del 25% aplicado a las compras y gastos en el extranjero que excedan de un límite de USD 300 dólares al mes, realizadas con tarjetas de crédito y de débito. Este impuesto es independiente de y complementario a las nuevas normas y tipos impositivos correspondientes a las compras en divisas de bienes y servicios realizadas en el extranjero. Esta nueva medida se suma al aumento del 35% al 45% establecido en la Resolución General 5232/2022 en relación con algunas compras realizadas en el extranjero.	Modos 1 y 2	Todos los sectores	Resolución General Nº 5272/2022: Impuesto Para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS). Impuestos a las Ganancias y sobre los Bienes Personales. Resoluciones Generales Nºs 4.659 y 4.815, modificadas. Norma modificatoria. Consultado en: https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/res-oluci%C3%B3n-5272-2022-373014/texto .	Entrada en vigor el 13 de octubre de 2022	
Australia					
El Parlamento de Australia aprobó el Proyecto de Ley de Modificación de la Legislación sobre la Privacidad de 2022, por la que se aumentan las sanciones máximas para las infracciones graves o reiteradas de la privacidad y se dota al Comisionado de Información de Australia de mayores facultades coercitivas para agilizar la resolución de las infracciones de la privacidad.	Múltiples modos	Servicios de internet y otros servicios en red	Proyecto de Ley de Modificación de la Legislación sobre la Privacidad de 2022 Consultado en: https://www.cyberlawwatch.com/2022/12/australia-passes-privacy-legislation-amendment-enforcement-and-other-measures-bill-2022 .	Entrada en vigor en diciembre de 2022	
Bangladesh					
El Banco Central de Bangladesh introdujo una nueva política por la que se concede a los inversores extranjeros la autorización de mantener divisas en sus respectivas cuentas durante un año. Anteriormente, las divisas recibidas en el país debían convertirse en moneda local (taka) y depositarse en una cuenta en moneda nacional. Con arreglo a las directrices revisadas, los agentes autorizados están facultados ahora para establecer cuentas temporales en divisas a nombre de sociedades o empresas propuestas por los inversores extranjeros. Las divisas solo pueden utilizarse para pagos al exterior relacionados con los gastos de capital o convertidas en takas. Estas cuentas especializadas pueden mantenerse un año a partir de la fecha de apertura, a reserva de su cierre inmediato en el período estipulado una vez cobrados los fondos restantes en la cuenta.	Modo 3	Todos los sectores	Circular FE Nº 10 del Departamento de Política Cambiaria del Banco de Bangladesh. Consultado en: https://www.bb.org.bd/mediaroom/circulars/fepd/jun212023fepd10e.pdf .	Entrada en vigor el 21 de junio de 2023	

Medida	Modo(s) de suministro	Clasificación sectorial	Fuente	Fecha	Confirmada por el Miembro
Bélgica					
Bélgica aprobó un mecanismo de control de las inversiones extranjeras directas (IED) que pueden afectar a la seguridad nacional, el orden público o los intereses estratégicos. Los inversores no pertenecientes a la UE que estén comprendidos en este régimen obligatorio deben hacerlo saber y solicitar la aprobación previa, con la posibilidad de que se realice una evaluación <i>ex officio</i> hasta dos años después de la transacción. El mecanismo abarca la adquisición de al menos el 25% de los derechos de voto en determinadas empresas belgas dedicadas a actividades como las relacionadas con infraestructuras críticas, infraestructuras digitales, medios de comunicación, tratamiento o almacenamiento de datos, aeronáutica, espacio y defensa, infraestructura electoral o financiera, instalaciones sensibles, y terrenos y bienes inmuebles esenciales para el uso de dichas infraestructuras; tecnologías y recursos fundamentales para la seguridad pública (incluida la salud), la inteligencia artificial, la ciberseguridad, el sector aeroespacial, el almacenamiento de energía, el acceso a información y datos personales sensibles desde un punto de vista estratégico y su control; o el sector de la seguridad privada. También se abarcan las adquisiciones de un mínimo del 10% de los derechos de voto en determinadas empresas belgas que operen, entre otros, en los siguientes sectores: energía, ciberseguridad, comunicaciones electrónicas o infraestructuras digitales, con un volumen de negocios superior a EUR 100 millones en el año anterior a la adquisición.	Modo 3	Diversos sectores	Accord de coopération du 30 novembre 2022 visant à instaurer un mécanisme de filtrage des investissements directs étrangers. Consultado en: scoening-samenwerkingsakkoord-filtrage-accord-cooperation.pdf (fgov.be).	Entrada en vigor el 1 de julio de 2023	X
Brasil					
Se promulgó una nueva ley por la que se consolidan y derogan varias normas relativas al mercado de divisas y el capital extranjero. Se introducen, entre otros, los cambios siguientes: - se aumenta de BRL 10.000 a USD 10.000 el monto máximo de efectivo permitido en los viajes al extranjero; - se deroga la prescripción por la que se impedía que los bancos extranjeros pudieran adquirir más del 30% de acciones con derecho a voto en los bancos brasileños cuando la legislación de la jurisdicción del banco extranjero impusiera restricciones a las operaciones de los bancos brasileños.	Múltiples modos	Todos los sectores	Ley Nº 14286/2021 relativa al Mercado de Divisas del Brasil, el Capital Brasileño en el Extranjero, el Capital Extranjero en el País y el Suministro de Información al Banco Central del Brasil. Consultado en: https://www.bcb.gov.br/en/pressdetail/2425/nota.	Entrada en vigor el 30 de diciembre de 2022	

Medida	Modo(s) de suministro	Clasificación sectorial	Fuente	Fecha	Confirmada por el Miembro
Canadá					
Entró en vigor la primera serie de modificaciones de la Ley de Quebec relativa a la Protección de la Información Personal en el Sector Privado (Ley de Protección de los Datos Personales de Quebec) y la Ley por la que se Establece un Marco Jurídico para la Tecnología de la Información (Ley de Tecnología de la Información de Quebec). Las demás modificaciones entrarán en vigor en septiembre de 2023. Se concede a los particulares mayores derechos y control de su información personal. La Ley también aumenta considerablemente las obligaciones de las entidades públicas y privadas que poseen información personal. Por consiguiente, muchas entidades con actividad comercial en Quebec tendrán que introducir cambios considerables en sus prácticas relativas a la recopilación, el almacenamiento, la divulgación y la conservación de la información personal. A condición de que establezcan un acuerdo relativo a la protección de los datos, se permitirá a las empresas divulgar a otras organizaciones información personal, sin el consentimiento de la persona interesada, cuando sea necesario para concluir una transacción comercial, sujeto a determinadas excepciones. Deberá existir un acuerdo relativo a la protección de los datos. La transferencia de datos personales fuera de Quebec se limitará a las jurisdicciones en las que existan regímenes de protección de los datos personales considerados "adecuados".	Múltiples modos	Servicios de internet y otros servicios en red	Ley de Modernización de las Disposiciones Legislativas relativas a la Protección de la Información Personal Consultado en: https://www.quebec.ca/gouvernement/ministeres-et-organismes/institutions-democratique-acces-information-laicite/acces-documents-protection-renseignements-personnels/pl64-modernisation-de-la-protection-des-renseignements-personnels y https://www.blakes.com/insights/bulletins/2022/quebec-privacy-law-is-your-organization-ready-for.	Entrada en vigor el 22 de septiembre de 2022	
Se han incrementado los umbrales por encima de los cuales los inversores extranjeros de Miembros de la OMC que deseen invertir en empresas canadienses en 2023 deberán obtener una aprobación del Gobierno federal. En 2023, estará sujeta a examen cualquier inversión destinada a adquirir directamente el control de una empresa canadiense que sea igual o superior a CAD 1.287 millones, un incremento del 13% con respecto a 2022. El umbral para las empresas de propiedad estatal de los Miembros de la OMC es de CAD 512 millones (también un incremento del 13% con respecto a 2022). Los umbrales se ajustan anualmente aplicando una fórmula establecida en la Ley de Inversiones del Canadá basada en el crecimiento del PIB nominal.	Modo 3	Todos los sectores	Consultado en: https://isde-canada.ca/site/investment-canada-act/en/investment-canada-act/thresholds .	3 de febrero de 2023	X

Medida	Modo(s) de suministro	Clasificación sectorial	Fuente	Fecha	Confirmada por el Miembro
China					
Se introdujeron 15 medidas específicas para mejorar el entorno de inversión, impulsar los servicios de inversión y orientar las inversiones, centrándose en el sector manufacturero. La medida se aplica también a otros ámbitos y propone optimizar la estructura de la inversión extranjera en alta tecnología, servicios modernos, conservación de la energía y protección del medio ambiente.	Modo 3	Todos los sectores	Fa Gai Wai Zi [2022] Nº 1586, Varias medidas de política relativas al fomento del aumento de la inversión extranjera, la estabilización del volumen de la inversión extranjera y la mejora de la calidad de la inversión extranjera con atención al sector manufacturero. Misión Permanente de la República Popular China ante la OMC.	Entrada en vigor el 13 de octubre de 2022	X
El 26 de octubre de 2022 se publicó la edición de 2022 del Catálogo de Sectores en los que se Incentiva la Inversión Extranjera. Contiene 1.474 entradas, 239 más que la edición de 2020. En la nueva versión del catálogo se fomenta especialmente la inversión extranjera en servicios modernos, como los de reciclado y procesamiento de palas de turbinas eólicas retiradas del servicio y módulos fotovoltaicos de desecho; los servicios técnicos (por ejemplo, la tecnología avanzada de integración de sistemas y los servicios relacionados con la baja emisión de carbono, la protección del medio ambiente, el ahorro ecológico de energía y el ahorro de agua); la ingeniería civil; los servicios lingüísticos o los servicios relacionados con el cuidado de ancianos. La lista también fomenta una mayor inversión extranjera en los sectores de fabricación avanzada y ventajosos de China central, occidental y nororiental.	Modo 3	Diversos sectores	Decreto Nº 52 de la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma y el Ministerio de Comercio Misión Permanente de la República Popular China ante la OMC.	Entrada en vigor el 1 de enero de 2023	X
La Administración del Ciberespacio de China publicó el 24 de febrero de 2023 nuevas cláusulas contractuales modelo como medio para transferir información personal al extranjero con arreglo a la Ley de Protección de la Información Personal del país. Los procesadores de datos que son operadores de infraestructuras de información de carácter crítico y que han transferido al extranjero información personal de un número determinado de personas no pueden utilizar el enfoque de las cláusulas contractuales modelo en las transferencias de información personal al exterior. Los operadores de infraestructuras de información de carácter crítico y procesadores de datos que manejan información personal de un número de personas mayor que el umbral establecido deben aprobar una evaluación obligatoria de la seguridad realizada por el Gobierno cuando suministren información personal y datos críticos al exterior.	Modo 3	Servicios de internet y otros servicios en red	Medidas relativas al contrato estándar para la transferencia de información personal al exterior. Consultado en: https://www.jdsupra.com/legalnews/china-scc-measures-officially-release-a-7211544 .	Entrada en vigor el 1 de junio de 2023	X

Medida	Modo(s) de suministro	Clasificación sectorial	Fuente	Fecha	Confirmada por el Miembro
Dinamarca					
El Parlamento danés aprobó una nueva ley por la que se amplía el alcance de las transacciones abarcadas por el mecanismo de control de las inversiones y se modifica el proceso de solicitud. Las modificaciones de la Ley de Control de las Inversiones amplían el alcance del régimen de control para abarcar los contratos relacionados con la creación, copropiedad y explotación de North Sea Energy Island. Las autorizaciones también podrán referirse a los subcontratistas del solicitante. Con arreglo al proceso actualizado, las solicitudes de IED se someterán a un examen en dos fases: se realizará una evaluación previa a la autorización para determinar la admisibilidad conforme a la Ley y, si no puede concederse la autorización, se iniciará el ejercicio de control, con la posibilidad de solicitar información adicional.	Modo 3	Todos los sectores	Ley Nº 736 de 13/6/2023 Ley por la que se modifican la Ley de Control de las Inversiones y la Ley de la Junta de Reclamaciones sobre Contratación Pública. Consultado en: https://www.retsinformation.dk/eli/lt/2023/736.	Entrada en vigor el 1 de julio de 2023	
Eslovenia					
La Asamblea Nacional introdujo una nueva medida que establece un régimen permanente de control de la inversión extranjera directa (IED). La nueva ley se aplica principalmente a las inversiones realizadas por inversores no pertenecientes a la UE que representen un 10% o más del capital o los derechos de voto, y a las adquisiciones posteriores del 10%. Se ejercerá un mayor control cuando el inversor alcance los umbrales de adquisición prescritos o determinados umbrales específicos, o cuando el inversor o la empresa objetivo tengan una cuota de mercado del 20% o más en Eslovenia. Los sectores abarcados coinciden en gran medida con los del Reglamento sobre IED de la Unión Europea. La ley especifica la información y las pruebas requeridas en la notificación de la IED, los aspectos de procedimiento, incluida la introducción de un examen preliminar formalizado, la lista de condiciones que puede exigir la autoridad gubernamental para llevar a cabo la IED y la introducción de sanciones.	Modo 3	Todos los sectores	Ley por la que se modifica la Ley de Fomento de las Inversiones (ZSInv-C). Consultado en: https://www.schoenherr.eu/content/navigating-the-foreign-direct-investment-landscape-key-changes-and-implications-of-the-new-slovenian-regime.	Entrada en vigor el 1 de julio de 2023	

Medida	Modo(s) de suministro	Clasificación sectorial	Fuente	Fecha	Confirmada por el Miembro
España					
El Gobierno de España introdujo cambios en el procedimiento de control de la inversión extranjera directa. El decreto amplía el alcance de la definición de inversión extranjera objeto de revisión para abarcar las inversiones mediante las cuales se adquiere el control de "la totalidad o de una parte" de una sociedad española. Prorroga hasta el 31 de diciembre de 2024 la suspensión de la liberalización de las inversiones extranjeras directas realizadas por residentes de otros países miembros de la Unión Europea (salvo España) y de la Asociación Europea de Libre Comercio en empresas cotizadas o en empresas no cotizadas si el valor de la inversión supera los EUR 500 millones.	Modo 3	Todos los sectores	Real Decreto-ley 20/2022 de medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania y de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad. Consultado en: https://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-22685 .	Entrada en vigor el 27 de diciembre de 2022	
Se introdujo una nueva medida, que desarrolla la Ley 19/2003, por la que se establece el marco jurídico de las inversiones extranjeras en España. El nuevo decreto tiene un doble objetivo: i) mejorar la calidad y comparabilidad internacional de las estadísticas del Registro de Inversiones Extranjeras y reducir las cargas administrativas para el inversor; y ii) desarrollar el mecanismo de control establecido por el artículo 7 bis de la Ley 19/2003, incorporado recientemente. En ese artículo se indica la necesidad de autorización previa para determinadas inversiones extranjeras con arreglo al Reglamento (UE) 2019/452, en virtud del cual se establece un marco para el control de las inversiones extranjeras directas en la Unión Europea. El decreto aclara qué empresas y operaciones extranjeras están sujetas a autorización previa a la inversión, reduce el plazo de resolución de seis a tres meses, incluye exenciones y formaliza un procedimiento de consulta voluntaria para que los inversores puedan preguntar a la Administración si una determinada operación estará sujeta al régimen de autorización previa.	Modo 3	Diversos sectores	Real Decreto 571/2023, de 4 de julio, sobre inversiones exteriores. Consultado en: https://www.boe.es/eli/es/rd/2023/07/04/571/con .	Entrada en vigor el 1 de septiembre de 2023	X

Medida	Modo(s) de suministro	Clasificación sectorial	Fuente	Fecha	Confirmada por el Miembro
Estonia					
El Parlamento de Estonia adoptó una nueva ley cuyo objetivo primordial es examinar las inversiones directas e indirectas hechas por inversores no pertenecientes a la UE en ámbitos sensibles y estratégicos en Estonia. Los inversores abarcados por el régimen incluyen las personas físicas, las empresas no establecidas en la UE y las empresas controladas por personas físicas o empresas de fuera de la UE. El régimen de inversión extranjera directa (IED) se aplica a las inversiones en 11 ámbitos específicos, como los proveedores de servicios vitales, las empresas controladas por el Estado y los proveedores de servicios nacionales de televisión o radiodifusión. La Autoridad de Protección del Consumidor y de Reglamentación Técnica de Estonia (CPTRA) tendrá la responsabilidad de examinar y autorizar las inversiones extranjeras. No se establecen umbrales relativos al tamaño o el valor, y toda transacción realizada por un inversor no perteneciente a la UE que adquiera el control directo o indirecto, una participación cualificada o una parte de la empresa beneficiaria se aborda automáticamente en el régimen de IED. Las transacciones abarcadas por el régimen deberán ser autorizadas por la CPTRA antes de su conclusión. La medida entrará en vigor el 1 de septiembre de 2023.	Modo 3	Todos los sectores	Ley de Evaluación de la Fiabilidad de las Inversiones Extranjeras. Consultado en: https://www.riigiteataja.ee/en/eli/504042023002/consolide.	Promulgada el 2 de febrero de 2023	
Federación de Rusia					
El Gobierno modificó el artículo 12 de la Ley Federal de Datos Personales (PDL), que exige la evaluación del impacto y el registro en la autoridad de protección de datos como condiciones previas para las transferencias transfronterizas de datos personales. Las modificaciones se aplican a cualquier entidad que tenga la intención de transferir datos personales de la Federación de Rusia a una entidad con sede en otra jurisdicción (ya sea persona física, persona jurídica u órgano gubernamental), cualquiera que sea la nacionalidad de los interesados. Si existe una decisión de adecuación relativa al país de destino, los datos personales pueden transferirse inmediatamente después de la notificación; de lo contrario, el exportador no debe realizar la transferencia hasta que la autoridad de protección de datos examine el correspondiente aviso de transferencia transfronteriza. La autoridad de protección de datos puede restringir o prohibir una	Modos 1 y 3	Servicios de internet y otros servicios en red	Ley Federal Nº 266-FZ, de 14 de julio de 2022, por la que se modifica la Ley Federal de Datos Personales Nº 152-FZ, de 27 de julio de 2006. Consultado en: https://www.lexology.com/commentary/tech-data-telecoms-media/russia/gorodissky-partners/russia-adopts-new-rules-on-cross-border-data-transfers#Scope%20of%20application.	Entrada en vigor el 1 de marzo de 2023	

Medida	Modo(s) de suministro	Clasificación sectorial	Fuente	Fecha	Confirmada por el Miembro
transferencia transfronteriza para proteger la moral o la salud, los derechos y los intereses jurídicos de los ciudadanos, o a petición de la autoridad estatal competente, en determinadas condiciones.					
Francia					
La Dirección General del Tesoro de Francia publicó nuevas directrices sobre el control de las inversiones extranjeras directas (IED) que aportaron mayor transparencia al proceso. En particular, se explica cómo interpretan las autoridades el concepto de "actividades sensibles" sujetas a examen. Se evalúan, caso por caso, los distintos factores, que incluyen los clientes destinatarios, las aplicaciones de los productos/servicios de que se trate, la peligrosidad y la sustituibilidad en el mercado. Reciben especial atención las nuevas actividades de investigación y desarrollo. Las directrices aclaran asimismo que una actividad puede considerarse sensible independientemente del volumen de negocio generado en el mercado.	Modo 3	Diversos sectores	Directrices sobre el control de las inversiones extranjeras directas (IED) en Francia. Consultado en: https://www.tresor.economie.gouv.fr/Articles/2022/09/08/publication-des-lignes-directrices-relatives-au-controle-des-investissements-etranagers-en-france .	8 de septiembre de 2022	
India					
La India adoptó una nueva ley que regula el tratamiento de datos personales digitales. La medida impone diversas obligaciones a los responsables del tratamiento de datos. Especifica, entre otras cosas, que el tratamiento de datos personales requiere el consentimiento del interesado, con algunas excepciones. La ley permite la transferencia de datos personales digitales al extranjero, excepto a los países señalados por las autoridades de la India. La ley faculta al Gobierno para crear una lista negativa de países a los que no se pueden transferir datos personales. Esa lista aún no se ha publicado. La medida permite establecer normativas sectoriales que exijan la localización de los datos, como en el sector de los pagos.	Modos 1 y 3	Servicios de internet y otros servicios en red	Ley de Protección de Datos Personales. Consultado en: https://www.meity.gov.in/writereaddata/files/Digital%20Personal%20Data%20Protection%20Act%202023.pdf .	Promulgada el 11 de agosto de 2023	
Japón					
El 24 de abril de 2023, el Gobierno del Japón anunció la introducción de modificaciones en los Avisos Públicos por las que se añaden sectores a los sectores empresariales básicos de la Ley de Cambios y Comercio Exterior para garantizar la estabilidad de las cadenas de suministro y abordar el riesgo de fuga de tecnología y desvío de tecnologías comerciales hacia usos militares, etc.	Modo 3	Diversos sectores	Aviso Público del Ministerio de Hacienda y otros 9 ministerios y organismos (24 de abril de 2023). Consultado en: https://www.mof.go.jp/english/policy/international_policy/fdi/20230424.html .	24 de abril de 2023	X

Medida	Modo(s) de suministro	Clasificación sectorial	Fuente	Fecha	Confirmada por el Miembro
Jordania					
Se adoptó una nueva Ley de Inversiones que establece el trato no discriminatorio, la libertad de transferencia de capital y garantías e incentivos a la inversión. La Ley se refiere también a la digitalización y la automatización de los procedimientos y servicios administrativos. Se autoriza la contratación de extranjeros para ocupar hasta el 25% de los puestos administrativos y técnicos que requieran conocimientos especializados. La proporción puede aumentarse hasta el 40% si los conocimientos especializados no están disponibles en Jordania. La nueva Ley no deroga el Reglamento Nº 77 de 2016, relativo a las inversiones de no jordanos, que establecía restricciones a la propiedad en determinadas actividades (prohibición total en los servicios de investigación y seguridad y de despacho de aduana; participación extranjera máxima del 49% en los servicios de distribución, la ingeniería, los servicios de transporte, etc.).	Modos 3 y 4	Todos los sectores	Ley Nº 21 del Entorno de Inversión, de 2022. Consultado en: https://www.moin.gov.jo/ebv4.0/root_storage/en/eb_list_page/investment-environment-law-no.21-of-the-year-2022_eng_final_(3)-4.pdf y https://practiceguides.chambers.com/practice-guides/investing-in-2023/jordan/trends-and-developments .	Publicada el 16 de octubre de 2022	
Kuwait, Estado de					
El Comité de Asuntos Financieros y Económicos adoptó una nueva medida que permite a las empresas extranjeras establecer sucursales para realizar operaciones directamente. Se elimina así el requisito de tener un agente local para operar en el Estado de Kuwait.	Modos 1 y 3	Todos los sectores	Consultado en: https://www.newarab.com/news/kuwait-foreign-firms-operate-without-local-sponsor .	Aprobada el 16 de julio de 2023	
Luxemburgo					
Se adoptó una nueva ley por la que se establece un proceso nacional de control de la inversión extranjera directa (IED). Se centra en las inversiones que pueden afectar a la seguridad o el orden público. El régimen está dirigido a las personas físicas que no sean nacionales del Espacio Económico Europeo (EEE), las entidades establecidas fuera del EEE y las entidades controladas en última instancia por una entidad o un nacional de fuera del EEE. El mecanismo de control se aplica a las inversiones extranjeras en actividades críticas, que abarcan, entre otros, los sectores de las comunicaciones, la energía, el transporte, la salud, las finanzas, los medios de comunicación o el tratamiento y almacenamiento de datos. También abarca las actividades de investigación y producción relacionadas con sectores críticos y las actividades conexas que impliquen el acceso a información sensible. Se consideran "umbrales de control" los siguientes: poseer más del 25% de los derechos de voto de una	Modo 3	Diversos sectores	Loi du 14 juillet 2023 portant mise en place d'un mécanisme de filtrage national des investissements directs étrangers susceptibles de porter atteinte à la sécurité ou à l'ordre public aux fins de la mise en œuvre du règlement (UE) 2019/452 du Parlement européen et du Conseil du 19 mars 2019 établissant un cadre pour le filtrage des investissements directs étrangers dans l'Union, tel que modifié. Consultado en: https://legilux.public.lu/eli/etat/leg/loi/2023/07/14/a411/jo .	Entrada en vigor el 1 de septiembre de 2023	X

Medida	Modo(s) de suministro	Clasificación sectorial	Fuente	Fecha	Confirmada por el Miembro
entidad luxemburguesa; poseer la mayoría de los derechos de voto de sus accionistas o socios; tener derecho a nombrar o destituir a la mayoría de los miembros de sus consejos de administración, dirección o supervisión, y ser accionista o socio; ser accionista o socio y controlar, en virtud de un acuerdo, la mayoría de los derechos de voto de sus accionistas o socios.					
México					
El Gobierno adoptó un decreto por el que se crea una ventanilla única y un registro único para inversores y proyectos de inversión. Entrarán en funcionamiento el 24 de enero de 2024.	Modo 3	Todos los sectores	Decreto por el que se crea la Ventanilla Única para Inversionistas y el Registro Único de Proyectos de Inversión. Consultado en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5696825&fecha=26/07/2023&print=true .	Adoptado el 26 de julio de 2023	
Mozambique					
Un nuevo decreto amplía de 11 a 66 el número de actividades económicas que pueden ejercerse sin licencia. La mayoría de esas actividades, que no requieren una descripción técnica ni licencias específicas, pueden registrarse mediante un proceso de notificación en línea.	Modo 3	Diversos sectores	Decreto Nº 27/2023, de 23 de mayo de 2023. Consultado en: https://gazettes.africa/akn/mz/officialGazette/government-gazette-series-i/2023-05-23/98/por@2023-05-23 .	Publicado el 6 de junio de 2023	
Myanmar					
Se publicaron nuevas directrices para regular a las partes interesadas que ejercen actividades de comercio electrónico. En ellas se definen los contratos electrónicos aceptables y se abordan cuestiones como la protección del consumidor, la comercialización y la publicidad, la protección de la privacidad y los datos personales, la ciberseguridad, la fiscalidad y las normas de fijación de precios mínimos, y las normas sobre el comercio electrónico transfronterizo. Las empresas de comercio electrónico deben inscribirse en el registro del Ministerio de Comercio a más tardar el 21 de enero de 2024.	Modos 1 y 3	Diversos sectores	Boletín Nº 50/2023 del Ministerio de Comercio. Boletín Nº 51/2023 del Ministerio de Comercio. Boletín Nº 1/2023 del Ministerio de Comercio. Consultado en: https://www.tilleke.com/insights/myanmar-issues-guidelines-for-e-commerce-businesses/?utm_source=mondaq&utm_medium=syndication&utm_term=Consumer-Protection&utm_content=articleoriginal&utm_campaign=article .	Publicado el 21 de julio de 2023 Publicado el 21 de julio de 2023 Publicado el 5 de septiembre de 2023	X
Nigeria					
Una medida expedida por el Organismo Nacional de Fomento de la Tecnología de la Información (NITDA) describe las responsabilidades de las plataformas interactivas de servicios informáticos y de los intermediarios de internet. El Código de Prácticas exige que las grandes plataformas digitales (más de un millón de usuarios en Nigeria) estén constituidas en Nigeria.	Modos 1 y 3	Servicios de internet y otros servicios en red	Código de Prácticas para las Plataformas Interactivas de Servicios Digitales y los Intermediarios de Internet. Consultado en: https://nitda.gov.ng/wp-content/uploads/2022/10/APPROVED-NITDA-CODE-OF-PRACTICE-FOR-INTERACTIVE-COMPUTER-SERVICE-PLATFORMS-INTERNET-INTERMEDIARIES-2022-002.pdf .	Entrada en vigor en diciembre de 2022	

Medida	Modo(s) de suministro	Clasificación sectorial	Fuente	Fecha	Confirmada por el Miembro
El Presidente promulgó la Ley de Protección de Datos de Nigeria, que establece los principios de protección de datos. En particular, introduce disposiciones relativas a la transferencia transfronteriza de datos personales y el nivel de adecuación de la protección en las jurisdicciones extranjeras.	Múltiples modos	Servicios de internet y otros servicios en red	Ley de Protección de Datos de Nigeria, de 2023. Consultado en: https://placng.org/i/wp-content/uploads/2023/06/Nigeria-Data-Protection-Act-2023.pdf .	Firmada el 12 de junio de 2023	
Omán					
La nueva Ley de Omán sobre la Protección de los Datos Personales entró en vigor el 13 de febrero de 2023. La Ley contiene disposiciones sobre la privacidad y sobre la protección, el tratamiento y las transferencias de los datos, así como prescripciones en materia de notificación y de mantenimiento de registros, entre otras. La Ley encomienda la observancia de sus disposiciones y la imposición de sanciones por las infracciones al Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Tecnología de la Información.	Múltiples modos	Servicios de internet y otros servicios en red	Real Decreto Nº 6/2022 para la Regulación del Tratamiento de los Datos Personales. Consultado en: https://www.addleshawgoddard.com/en/insights/insights-briefings/2022/data-protection/oman-data-protection-law-2022 .	Entrada en vigor el 13 de febrero de 2023	
República Eslovaca					
El Consejo Nacional adoptó una nueva ley relativa al control de las inversiones extranjeras directas, por la que se introducen tres procedimientos de control: el control obligatorio, el control voluntario y el control de oficio. Pueden someterse a control todas las inversiones extranjeras cuando pueda presumirse razonablemente que pueden poner en peligro o perturbar la seguridad o el orden público, a diferencia del régimen anterior en el que solo estaban sujetas a procedimientos de control las inversiones en infraestructura crítica. Las inversiones extranjeras comprendidas en la categoría de inversiones críticas solo deben efectuarse una vez aprobadas por el Ministerio de Economía de Eslovaquia. La lista de inversiones críticas se determinará en un instrumento normativo independiente. Las nuevas normas de control de las inversiones extranjeras directas no se aplican a las inversiones realizadas antes de la fecha de entrada en vigor.	Modo 3	Todos los sectores	Ley de Control de las Inversiones Extranjeras y de Modificación de Determinadas Leyes, Ley Nº 497/2022 Col. Consultado en: https://www.zakonypreludi.sk/zz/2022-497 .	Entrada en vigor el 29 de marzo de 2023	

Medida	Modo(s) de suministro	Clasificación sectorial	Fuente	Fecha	Confirmada por el Miembro
Rumania					
Una nueva norma aprobada por el Gobierno establece la organización de la Comisión para el Examen de las Inversiones Extranjeras Directas. La autoridad examinará las inversiones extranjeras en el marco del nuevo régimen de inversiones extranjeras directas de Rumania, introducido en abril de 2022. La norma formaliza la posibilidad de que la Comisión establezca que una inversión notificada no está sujeta al régimen de control e informe al inversor en consecuencia, sin la publicación formal de una decisión (autorización). También aclara que los sectores sensibles de conformidad con la Decisión Nº 73/2012 del Consejo Supremo de Defensa Nacional y con los criterios establecidos en el artículo 4 del Reglamento de la UE relativo a la IED se considerarían de forma alternativa a efectos de determinar posibles obligaciones de presentación de solicitudes, junto con la Decisión Nº 22/2020 del Parlamento por la que se aprueba la Estrategia Nacional de Defensa del Estado para el período 2020-2024 y la Comunicación de la Comisión sobre la Estrategia de la UE para una Unión de la Seguridad (COM (2020) 605 final).	Modo 3	Diversos sectores	Decisión Nº 1.326/2022 por la que se aprueba el Reglamento relativo al Funcionamiento de la Comisión para el Examen de las Inversiones Extranjeras Directas. Consultado en: https://www.kinstellar.com/news-and-insights/detail/1958/romania-approves-secondary-norms-to-its-new-fdi-regime.	Entrada en vigor el 8 de noviembre de 2022	
El Parlamento aprobó una ley por la que se modifica la Ley de Sociedades. Simplifica las normas aplicables a la constitución y el funcionamiento de las empresas; digitaliza el trámite para la creación de una nueva empresa o el registro de una sucursal, a fin de simplificar la inscripción en el Registro Mercantil; y establece que las operaciones de fusión y cesión de empresas filiales ya no deben ser aprobadas mediante procedimientos judiciales sino por los registradores del Registro Mercantil de Rumania.	Modo 3	Todos los sectores	Ley Nº 265/2022. Consultado en: https://www.mondaq.com/corporate-and-company-law/1266790/changes-to-the-companies-law.	Entrada en vigor el 26 de noviembre de 2022	
El Parlamento aprobó una nueva ley por la que se introducen modificaciones en el régimen de control de la inversión extranjera directa (IED). En particular, se amplían las obligaciones de registro a los inversores de la Unión Europea y se aclaran las facultades de las autoridades para anular las transacciones que no se respeten las normas, correspondiendo la decisión final al Gobierno. El Consejo de la Competencia de Rumania publicará normas secundarias sobre cómo debe determinarse el valor de inversión.	Modo 3	Todos los sectores	Ley Nº 164, de 31 de mayo de 2023, por la que se aprueba la Orden de Emergencia del Gobierno Nº 46/2022 relativa a las medidas de aplicación del Reglamento (UE) 2019/452 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de marzo de 2019, para el control de las inversiones extranjeras directas en la Unión, y por la que se modifica y complementa la Ley Nº 21/1996 de Competencia. Consultado en: https://www.kinstellar.com/news-and-insights/detail/2312/further-changes-introduced-to-romanias-fdi-regime.	Entrada en vigor el 10 de junio de 2023	

Medida	Modo(s) de suministro	Clasificación sectorial	Fuente	Fecha	Confirmada por el Miembro
Suiza					
La Ley Federal contra la Competencia Desleal se ha modificado para considerar desleales las cláusulas que limitan la libertad tarifaria, en particular las cláusulas de paridad tarifaria que los operadores de plataformas introducen en sus condiciones generales de cara a los establecimientos de alojamiento. En adelante, esas cláusulas en los contratos celebrados entre las plataformas de reservas en línea y los establecimientos de alojamiento se considerarán nulas y sin efecto.	Múltiples modos	Servicios de internet y otros servicios en red	Modificación de la Ley Federal contra la Competencia Desleal, de 19 de diciembre de 1986 (RS 241). Consultado en: https://www.fedlex.admin.ch/eli/cc/1988/223_223_223/fr .	Entrada en vigor el 1 de diciembre de 2022	X
Tailandia					
Entró en vigor una nueva medida para regular las plataformas digitales. Obliga a los proveedores de estos servicios facilitar información comercial al Organismo de Desarrollo de las Transacciones Electrónicas de Tailandia. Los grandes operadores de plataformas extranjeras deben designar un punto de contacto en Tailandia.	Modos 1 y 3	Servicios de internet y otros servicios en red	Real Decreto sobre Funcionamiento de Servicios de Plataformas Digitales que Requieren Notificación. Consultado en: https://www.nishimura.com/en/knowledge/publications/thailands-royal-decree-on-the-supervision-of-digital-platform-services#:~:text=2544%20(2001)%2C%20which%20was,mechanisms%20between%20government%20agencies%3B%20collating.	Publicado en la Gaceta Oficial el 23 de diciembre de 2023 Entrada en vigor el 20 de agosto de 2023	
Taipei Chino					
La Ley de Protección de Datos Personales (PDPA) se ha promulgado para regular la recopilación, el tratamiento y la utilización de los datos personales, a fin de impedir que se vulneren los derechos de la personalidad y de facilitar que se haga un uso adecuado de esos datos. Se ha modificado el artículo 48 de la PDPA para incitar a los organismos no gubernamentales a invertir más recursos en la protección de datos. En virtud de la modificación han aumentado las multas administrativas impuestas a los organismos no gubernamentales que no apliquen medidas de seguridad adecuadas para impedir las violaciones de la seguridad de los datos personales y ahora es posible multar a estos organismos sin ordenarles previamente que subsanen sus violaciones. Además, se ha añadido el artículo 1-1 de la PDPA, que establece que la autoridad competente encargada de la aplicación de la PDPA es la Comisión de Protección de Datos de Carácter Personal. Las modificaciones del artículo 48 entraron en vigor el 2 de junio de 2023, mientras que el artículo 1-1 de la PDPA aún no se ha promulgado.	Múltiples modos	Servicios de internet y otros servicios en red	Ley de Protección de Datos Personales. Consultado en: Notificación de conformidad con el artículo III.3 del AGCS, S/C/N/1140 , y https://law.moj.gov.tw/ENG/LawClass/LawAll.aspx?pcode=I0050021 .	Entrada en vigor el 2 de junio de 2023	X

Medida	Modo(s) de suministro	Clasificación sectorial	Fuente	Fecha	Confirmada por el Miembro
Türkiye					
Las modificaciones de la Ley de Reglamentación del Comercio Electrónico estipulan que los proveedores de servicios de intermediación del comercio electrónico y los proveedores de servicios de comercio electrónico están obligados a proporcionar directrices relativas a las transacciones en su mercado y medios, cumplir las prescripciones en materia de transacciones y confirmar la recepción de las transacciones.	Múltiples modos	Servicios de internet y otros servicios en red	Consultado en: https://www.lexology.com/library/detail.aspx?q=5d31da84-1fa1-4f5d-aa03-3c56ac4d45b6 .	Entrada en vigor en enero de 2023	
Ucrania					
El objetivo de la nueva ley es tener cuenta el desarrollo de las tecnologías de los medios de comunicación e introduce varias normas nuevas para los medios de comunicación en línea. La ley exige que determinados proveedores de servicios de plataformas de distribución de vídeos se registren en Ucrania si no están registrados en los Estados miembros de la Unión Europea.	Modos 1 y 3	Servicios de internet y otros servicios en red	Ley de Medios de Comunicación. Consultado en: https://www.lexology.com/library/detail.aspx?q=f9516697-3d40-4b87-93eb-4b5b8bd65ac2 .	Entrada en vigor el 31 de marzo de 2023	
Uganda					
El Gobierno adoptó una nueva medida que introduce un impuesto del 5% sobre los ingresos de los no residentes derivados de la prestación de servicios digitales a los consumidores en Uganda. La medida abarca servicios como publicidad en línea, servicios de datos, servicios prestados a través de mercados en línea o plataformas de intermediación, servicios de juegos de azar en línea, servicios de computación en la nube y descargas de contenido digital.	Modo 1	Servicios de internet y otros servicios en red	Ley del Impuesto sobre la Renta (Modificación), 2023. Consultado en: https://www.reuters.com/world/africa/uganda-imposes-levy-foreign-digital-companies-income-2023-07-12 .	Adoptada el 11 de julio de 2023	
Unión Europea					
El Reglamento de Servicios Digitales (RSD) de la UE contiene disposiciones sobre contenidos ilícitos y sobre los riesgos para la sociedad derivados del uso de plataformas en línea, como las nuevas obligaciones sobre la trazabilidad de los usuarios profesionales en los mercados en línea; obligaciones para las plataformas en línea y motores de búsqueda de muy gran tamaño, para evitar el uso indebido de sus sistemas; y medidas de transparencia aplicadas a todas las plataformas en línea, incluidos los algoritmos utilizados para recomendar contenidos o productos a los usuarios. El ámbito de aplicación del RSD abarca los servicios intermediarios en línea, que incluyen los servicios de computación en nube y de alojamiento web; los servicios intermediarios que ofrecen infraestructura de red; las plataformas en línea que reúnen a vendedores y consumidores (por ejemplo, las tiendas de aplicaciones); y las plataformas en línea y motores de	Múltiples modos	Servicios intermediarios en línea	Reglamento de Servicios Digitales. Consultado en: https://visua.com/digital-services-act-eu?gclid=CjwKCAjwvsqZBhAIeIwAqAHElf_DBDaHuI82_r3F_bjdA0Hly_CqXDnyYpyGnAjM-zQoSbIKB34E4xoCGcwQAvD_BwE .	Entrada en vigor el 16 de noviembre de 2022	X

Medida	Modo(s) de suministro	Clasificación sectorial	Fuente	Fecha	Confirmada por el Miembro
búsqueda de muy gran tamaño empleados por más del 10% de la población de la UE.					
La Comisión Europea adoptó una decisión de adecuación para el Marco de Privacidad de Datos Unión Europea-Estados Unidos, en la que concluye que los Estados Unidos garantizan un nivel de protección adecuado para la transferencia de datos personales procedentes de la Unión Europea. Las empresas que participen en el Marco no necesitarán ofrecer garantías adicionales de protección de datos. Deberán cumplir determinadas obligaciones de privacidad, como "el requisito de borrar los datos personales cuando ya no sean necesarios para el fin que hubiera motivado su recogida, y garantizar la continuidad de la protección en caso de compartir los datos de carácter personal con terceros". Se prevén revisiones periódicas del funcionamiento del Marco.	Múltiples modos	Servicios de internet y otros servicios en red	Decisión de adecuación para el Marco de Privacidad de Datos UE-EE.UU. Consultado en: https://commission.europa.eu/document/fa09cbad-dd7d-4684-ae60-be03fcb0fddf_en y https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip_23_3721 .	Publicada el 10 de julio de 2023	X
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES/TIC/AUDIOVISUALES					
Belarús (observador)					
Las modificaciones de la Ley de Medios de Comunicación del país permiten al Ministerio de Información prohibir los medios de comunicación extranjeros en Belarús en determinadas circunstancias, como actos hostiles de Estados extranjeros contra los medios de comunicación de Belarús.	Modos 1 y 3	Servicios audiovisuales	Modificación de la Ley de Medios de Comunicación. Consultado en: https://president.gov.by/en/events/aleksandr-lukashenko-podpisal-zakon-ob-izmenenii-zakona-respubliki-belarus-o-sredstvah-massovoy-informacii-1688372346 .	Promulgada como ley el 1 de julio de 2023 Entrada en vigor el 1 de octubre de 2023	
Costa Rica					
Se adoptó una nueva medida para autorizar a la Superintendencia de Telecomunicaciones de Costa Rica a adaptar su normativa a las mejores prácticas internacionales del sector. La nueva normativa aborda cuestiones como el análisis de las prácticas monopolísticas, la promoción de la competencia y la vigilancia del cumplimiento de las resoluciones relacionadas con la competencia.	Modo 3	Servicios de telecomunicaciones	Reglamento de Régimen de Competencia en Telecomunicaciones. Consultado en: https://www.sutel.go.cr/sites/default/files/normaticas_competencia/reglamento_regimen_sectorial_de_competencia_en_telecomunicaciones_alcance_93_la_gacet_a_90_23-05-2023.pdf .	Entrada en vigor el 23 de mayo de 2023	X
Un nuevo reglamento establece prescripciones para los proveedores de servicios de telecomunicaciones que utilicen tecnología 5G o superior, con el objetivo de salvaguardar la privacidad y el secreto de las comunicaciones.	Modos 1 y 3	Servicios de telecomunicaciones	Reglamento sobre Medidas de Ciberseguridad Aplicables a los Servicios de Telecomunicaciones Basados en la Tecnología de Quinta Generación Móvil (5G) y Superiores - Decreto N° 44196-MSP-MICITT. Fuente: Delegación Permanente de Costa Rica ante la OMC.	Entrada en vigor el 31 de agosto de 2023	X

Medida	Modo(s) de suministro	Clasificación sectorial	Fuente	Fecha	Confirmada por el Miembro
Un nuevo reglamento establece una serie de requisitos que deben acreditar las personas interesadas en solicitar la concesión o renovación del certificado de nacionalidad para obras cinematográficas y audiovisuales costarricenses.	Múltiples modos	Servicios audiovisuales	Reglamento para el Otorgamiento de Certificados de Nacionalidad para Obras Cinematográficas y Audiovisuales Costarricenses - Decreto Nº 44040-C. Consultado en: http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&param2=1&nValor1=1&nValor2=99749&nValor3=136544&strTipM=TC&lResultado=3&nValor4=1&strSelect=sel.	29 de junio de 2023	X
Etiopía (observador)					
El Gobierno anunció su intención de vender el 45% del capital del operador público Ethio Telecom. En noviembre de 2022, el Ministerio de Hacienda había anunciado la venta de hasta el 40% del capital de la empresa. Esta medida complementa las medidas anteriores adoptadas para poner fin al monopolio del operador en el sector de las telecomunicaciones.	Modo 3	Servicios de telecomunicaciones	Consultado en: https://www.mofed.gov.et/media/filer_public/7d/61/7d6109af-0203-4724-8bea-114edcfd9a09/rfp_public_advertisement_-_rfp_07022023.pdf .	Anunciado de 9 de febrero de 2023	X
Federación de Rusia					
El Gobierno aprobó las normas relativas al acceso no discriminatorio a la infraestructura para la colocación de redes de telecomunicaciones para suministrar servicios públicos de telecomunicaciones, medida que afecta a los compromisos de la Federación de Rusia en el sector 2.C: "Servicios de telecomunicaciones".	Múltiples modos	Servicios de telecomunicaciones	Resolución Nº 2106 del Gobierno de la Federación de Rusia, de 22 de noviembre de 2022, sobre el Procedimiento de Acceso No Discriminatorio a la Infraestructura para la Colocación de Redes de Telecomunicaciones. Consultado en: Notificación de conformidad con el artículo III.3 del AGCS, S/C/N/1128 .	Iniciada el 22 de noviembre de 2022 Entrada en vigor el 1 de marzo de 2023 Terminación el 1 de marzo de 2029	X
Israel					
El Ministerio de Comunicaciones anunció la aprobación de modificaciones reglamentarias que atenuarán determinadas restricciones a la participación en el capital de Bezeq, proveedor establecido de servicios locales de línea fija. Las instituciones podrán poseer hasta el 7,5% de las acciones, en lugar del límite anterior del 5%. Se permitirá a los inversores extranjeros adquirir acciones sin un inversor israelí.	Modo 3	Servicios de telecomunicaciones	Consultado en: https://www.commsupdate.com/articles/2023/03/08/moc-outlines-changes-to-bezeq-ownership-restrictions .	Marzo de 2023	
Kenya					
El Presidente ha anunciado que las empresas extranjeras de TIC ya no están obligadas a ceder el 30% de sus participaciones a ciudadanos kenianos. La Política Nacional de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), publicada en el Diario Oficial en 2020, disponía que solo las empresas con una participación keniana de al menos el 30% podían obtener una licencia para prestar servicios de TIC. Se había concedido a los titulares de licencias tres años para cumplir el umbral de participación nacional en el capital, con posibilidad de solicitar una prórroga de un año presentando justificaciones aceptables.	Modo 3	Servicios de telecomunicaciones y de TIC	Política Nacional de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Consultado en: https://techweez.com/2023/03/31/ruto-reverses-national-ict-policy-clauses .	9 de febrero de 2023	

Medida	Modo(s) de suministro	Clasificación sectorial	Fuente	Fecha	Confirmada por el Miembro
Malasia					
El Gobierno anunció en mayo que permitiría la entrada en funcionamiento de una segunda red 5G a partir de enero de 2024. Actualmente, la red 5G es propiedad de Digital Nasional Berhad (DNB), una entidad estatal que cobra a los operadores de telefonía móvil por el acceso a la red 5G.	Modo 3	Servicios de telecomunicaciones	Consultado en: https://asia.nikkei.com/Business/Telecommunication/Malaysia-to-roll-out-second-5G-network-to-end-state-monopoly .	Anunciado en mayo de 2023 Puesta en aplicación a partir de enero de 2024	X
México					
Las autoridades mexicanas han adoptado una serie de medidas en relación con la reglamentación del servicio de telecomunicaciones, que incluyen medidas para facilitar a los titulares de licencias la tramitación por ventanilla electrónica, reglamentación relativa a la utilización de bandas de frecuencia, modificaciones de las directrices que establecen los estándares de calidad para los proveedores de servicios de telefonía móvil, o la publicación de la metodología para la determinación de las tarifas de interconexión.	Modo 3	Servicios de telecomunicaciones	Consultado en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5681829&fecha=07/03/2023#gsc.tab=0 , https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5677585&fecha=23/01/2023#gsc.tab=0 , https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5677587&fecha=23/01/2023#gsc.tab=0 , https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5677183&fecha=16/01/2023#gsc.tab=0 , https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5675430&fecha=23/12/2022#gsc.tab=0 y https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5670912&fecha=09/11/2022#gsc.tab=0 .	En vigor de noviembre de 2022 a marzo de 2023	X
Nicaragua					
El 18 de octubre de 2022 se publicó en la Gaceta Oficial una nueva Ley Creadora de la Cinemateca Nacional. La Ley encomienda a la Cinemateca la regulación de la cinematografía y las artes visuales, incluida la autorización de la producción, distribución y exhibición de proyectos audiovisuales nacionales y extranjeros en Nicaragua, así como el establecimiento de cuotas de pantalla de producciones audiovisuales nacionales.	Modo 3	Servicios audiovisuales	Ley N° 1132. Consultado en: https://ariaslaw.com/es/noticia-in/nicaragua--ley-no-1132-ley-de-reformas-y-adiciones-a-la-ley-no-909-ley-creadora-de-la-cinemateca-nacional-y-reformas-a-la-ley-no-723-ley-de-cinematografia-y-de-las-artes-audiovisuales/ y https://www.mofed.gov.et/media/filer_public/7d/61/7d6109af-0203-4724-8bea-114edcfd9a09/rfp_public_advertisement_-_rfp_07022023.pdf .	Publicada en la Gaceta Oficial el 18 de octubre de 2022	
República Democrática del Congo					
El Gobierno ha adoptado un decreto por el que establece un nuevo organismo de reglamentación de los servicios de telecomunicaciones y de TIC, denominado Autoridad de Reglamentación de Correos, Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información y la Comunicación.	Modo 3	Servicios de telecomunicaciones y de TIC	Consultado en: https://developingtelecoms.com/telecom-business/telecom-regulation/14585-drc-establishing-replacement-regulator.html .	17 de febrero de 2023	

Medida	Modo(s) de suministro	Clasificación sectorial	Fuente	Fecha	Confirmada por el Miembro
República Libanesa (observador)					
Un nuevo decreto gubernamental ordenó un aumento de las tarifas de internet fija y telefonía fija. Estos servicios los presta el operador estatal OGERO.	Múltiples modos	Servicios de telecomunicaciones	Consultado en: https://www.commsupdate.com/articles/2023/08/07/government-orders-new-telecoms-tariff-hikes .	Adoptado el 3 de agosto de 2023	
Rumania					
Se adoptó una nueva ley por la que se exige a los proveedores de servicios de vídeo a la carta el pago de un gravamen del 4% sobre los ingresos generados en el país. La medida impone también un gravamen del 3% sobre el precio pagado por los consumidores por cada obra audiovisual descargada.	Modos 1 y 3	Servicios de vídeo a la carta	Consultado en: https://business-review.eu/business/legal/romania-imposes-financial-contributions-on-streaming-platforms-to-support-national-film-fund-236584 .	Octubre de 2022	
San Vicente y las Granadinas					
Se adoptó una nueva ley para regular la red y los servicios de comunicaciones electrónicas. Su objeto es, entre otras cosas, garantizar una internet abierta y neutral y promover contenidos en las plataformas internéticas.	Modo 3	Servicios de telecomunicaciones	Ley de Comunicaciones Electrónicas. Consultado en: https://www.stvincenttimes.com/svg-new-telecoms-law-is-geared-at-improving-customer-service-delivery .	24 de octubre de 2022	
Serbia (observador)					
El Gobierno adoptó una nueva Ley de Comunicaciones Electrónicas en la que se establecen las condiciones para el desarrollo de las redes de telecomunicaciones en el país y cuyo objeto es promover la conectividad y el uso de nuevas tecnologías.	Modo 3	Servicios de telecomunicaciones	Ley de Comunicaciones Electrónicas. Consultado en: https://www.srbija.gov.rs/vest/en/201603/bill-on-electronic-communications-adopted.php .	Febrero de 2023	
Seychelles					
Se modificó la Ley del Sector Postal de 2010, de modo que la nueva autoridad encargada de la concesión de licencias de servicios postales pasó a depender del organismo regulador postal. La Ley contiene disposiciones relativas a las competencias y funciones del organismo regulador postal y crea el marco normativo del sector de los servicios postales. En virtud de la Ley, el organismo regulador postal puede expedir licencias y establecer las condiciones relativas a su duración, renovación y supresión. Al examinar las solicitudes de concesión o renovación de licencias para actividades postales y de mensajería, el organismo regulador postal deberá tener en cuenta, entre otras cosas, la promoción de una competencia sana, la probabilidad de prácticas desleales y la mejor forma de atender los intereses de los consumidores, así como el interés público, el orden público y la seguridad nacional.	Modo 3	Servicios postales y de mensajería	Ley del Sector Postal (Modificación) de 2023 (Ley 11 de 2023) Consultado en: https://www.gazette.sc/sites/default/files/2023-08/Act%2011%20-%202023%20-%20Postal%20Sector%20%28Amendment%29%20Act%202023.pdf .	14 de agosto de 2023	X

Medida	Modo(s) de suministro	Clasificación sectorial	Fuente	Fecha	Confirmada por el Miembro
Uruguay					
Una nueva ley modifica el artículo 56 de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisuales (Ley 19.307) que permite a los operadores de televisión por cable solicitar una licencia para prestar servicios de banda ancha fija, en el mismo ámbito en el que ofrecen sus servicios de televisión por cable, si es técnica y jurídicamente viable. Anteriormente, se impedía a los operadores de cable suministrar servicios de internet y de transmisión de datos. Están excluidos de este cambio legislativo los proveedores de servicios de televisión por satélite.	Modo 3	Servicios de telecomunicaciones	Ley N° 20075. Consultado en: https://www.commsupdate.com/lists/country/uruguay .	Entrada en vigor el 1 de enero de 2023	
SERVICIOS FINANCIEROS					
Albania					
El Banco de Albania adoptó una serie de nuevas medidas que afectan al sector bancario y demás servicios financieros, entre ellas: - mejorar las prescripciones relativas al coeficiente de adecuación del capital de los bancos; - establecer normas para el ejercicio de la actividad de las entidades de dinero electrónico, la gestión de los riesgos y su supervisión; - determinar las prescripciones en materia de transparencia y comparabilidad de las comisiones cobradas a los consumidores en sus cuentas de pago, así como las prescripciones relativas al traslado de cuentas de pago entre proveedores de servicios de pago; - mejorar la exactitud de la calibración del tipo de interés efectivo (TIE) para los microcréditos; o - establecer normas para el ejercicio de la actividad de las entidades de pago, la gestión de los riesgos y su supervisión.	Múltiples modos	Servicios bancarios y otros servicios financieros	Decisión N° 44, de fecha 2/11/2022, por la que se modifica el Reglamento sobre el Coeficiente de Adecuación del Capital. Decisión N° 57, de fecha 21/12/2022, por la que se aprueba el Reglamento sobre el Ejercicio de la Actividad y la Supervisión de las Entidades de Dinero Electrónico. Decisión N° 59, de fecha 21/12/2022, por la que se aprueba el Reglamento sobre la Comparabilidad de las Comisiones conexas a las Cuentas de Pago y el servicio de Traslado de Cuentas de Pago. Decisión N° 9, de fecha 1/3/2023, por la que se modifica el Reglamento sobre Créditos al Consumo y Créditos Hipotecarios. Decisión N° 14, de fecha 23/3/2023, por la que se aprueba el Reglamento sobre el Ejercicio de la Actividad y la Supervisión de las Entidades de Pago. Fuente: Misión Permanente de Albania ante la OMC.	Entrada en vigor el 31 de diciembre de 2022 Entrada en vigor el 1 de marzo de 2023 Entrada en vigor el 1 de marzo de 2023 Entrada en vigor el 28 de marzo de 2023 Entrada en vigor el 18 de abril de 2023	X
Arabia Saudita, Reino de la					
La Junta Directiva de la Autoridad del Mercado de Capitales adoptó una serie de nuevas medidas que afectan a los servicios bancarios y otros servicios financieros, mediante la aprobación de modificaciones a: - Instrucciones relativas al método de prospección de la demanda y adjudicación en las ofertas públicas iniciales; - Reglamento de Aplicación de la Ley de Sociedades a las Sociedades Anónimas Cotizadas en Bolsa;	Modo 3	Servicios bancarios y otros servicios financieros	Consultado en: https://cma.org.sa/en/Market/News/Pages/default.aspx .	Entrada en vigor el 1 de enero de 2023, el 19 de enero de 2023 y el 1 de abril de 2023	X

Medida	Modo(s) de suministro	Clasificación sectorial	Fuente	Fecha	Confirmada por el Miembro
- Reglamento de Gobernanza Empresarial; - Reglamento sobre Fusiones y Adquisiciones; - Normas sobre la Oferta de Valores y las Obligaciones Permanentes; - Procedimientos e instrucciones relacionados con las empresas cotizadas en bolsa cuyas pérdidas acumuladas alcancen el 20% o más de su capital social; - Glosario de términos definidos utilizados en los Reglamentos y Normas de la Autoridad del Mercado de Capitales; y - Normas Cautelares.					
La Autoridad del Mercado de Capitales emitió una nueva medida que permite a los inversores extranjeros cualificados realizar actividades con instituciones de mercado de capitales extranjeras, gerentes de cartera extranjeros, custodios extranjeros o asesores extranjeros; con el fin de invertir en valores cotizados en bolsa. Los inversores extranjeros cualificados están exentos del requisito de autorización para llevar a cabo transacciones, cuando lo hagan en su condición de mandante respecto de los valores cotizados. Los inversores extranjeros cualificados y el gerente de carteras de valores extranjero están exentos del requisito de autorización para llevar a cabo actividades de gestión, cuando los valores cotizados que gestionen pertenezcan a un inversor extranjero cualificado. Los custodios extranjeros están exentos del requisito de autorización para llevar a cabo actividades de custodia, cuando los valores cotizados que custodien pertenezcan a un inversor extranjero cualificado. Por último, los asesores extranjeros están exentos del requisito de autorización para llevar a cabo actividades de asesoramiento, cuando asesoren a un inversor extranjero cualificado.	Modos 1 y 3	Comercio y gestión de activos	Normas relativas a la Inversión Extranjera en Valores. Consultado en: https://cma.org.sa/en/RulesRegulations/Regulations/Documents/RulesforForeignInvestmentinSecuritiesE.pdf .	Publicado el 27 de marzo de 2023	
Chile					
Se aprobó una nueva ley que establece que la prestación de servicios de plataformas de financiamiento colectivo, sistemas alternativos de transacción, intermediación de instrumentos financieros, enrutamiento de órdenes, asesoría crediticia y de inversión, y custodia de instrumentos financieros debe registrarse en el Registro de Prestadores de Servicios Financieros administrado por la Comisión para el Mercado Financiero. Las personas jurídicas registradas en dicho Registro podrán prestar uno o más de los servicios indicados <i>supra</i> , sujeto al cumplimiento de las prescripciones establecidas en la ley para cada servicio prestado.	Modo 3	Servicios bancarios y otros servicios financieros	Ley N° 21521, Promueve la Competencia e Inclusión Financiera a través de la Innovación y Tecnología en la Prestación de Servicios Financieros, Ley FINTEC. Consultado en: https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1187323 .	Promulgada el 22 de diciembre de 2022 Publicada el 4 de enero de 2023	X

Medida	Modo(s) de suministro	Clasificación sectorial	Fuente	Fecha	Confirmada por el Miembro
Podrán prestar los servicios mencionados las siguientes entidades fiscalizadas por la Comisión, sin necesidad de estar inscritas en el Registro de Prestadores de Servicios Financieros, y conforme al marco legal y normativo que les rige en atención a su giro u objeto o a la normativa complementaria que dicte la Comisión al efecto: - en el caso del servicio de plataformas de financiamiento colectivo y la operación de sistemas alternativos de transacción, intermediarios de valores; - en el caso del servicio de enrutamiento de órdenes, las sociedades administradoras generales de fondos; - en el caso del servicio de enrutamiento de órdenes e intermediación de instrumentos financieros, los bancos, los intermediarios de valores; - en el caso del servicio de asesoría crediticia, las clasificadoras de riesgo; - en el caso del servicio de asesoría de inversión, los intermediarios de valores, las administradoras generales de fondos y administradores de carteras, los bancos, las compañías de seguros y reaseguros, y los corredores de productos; - en el caso del servicio de custodia de instrumentos financieros, los intermediarios de valores, corredores de productos, bolsas de productos; y - en el caso de los servicios de intermediación y custodia de instrumentos financieros, los bancos.					
China					
La Comisión de Reglamentación Bancaria y de Seguros de China (CBIRC) publicó medidas provisionales relativas a la calificación reglamentaria global de las sucursales chinas de bancos extranjeros. Las calificaciones se basarán en factores fundamentales de la sucursal de un banco extranjero, como la gestión de los riesgos, el control de las operaciones, el cumplimiento y la calidad de los activos, así como en el nivel de apoyo que reciben de sus oficinas centrales. La CBIRC indicó que las autoridades de reglamentación tomarán los resultados de calificación anuales como una base importante para evaluar las condiciones de funcionamiento y la capacidad de gestión de los riesgos de las sucursales chinas de bancos extranjeros, la elaboración de planes de	Modo 3	Servicios bancarios y otros servicios financieros	Consultado en: https://english.www.gov.cn/statecouncil/ministries/202212/28/content_WS63abf1c0c6d0a757729e4d88.html .	28 de diciembre de 2022	

Medida	Modo(s) de suministro	Clasificación sectorial	Fuente	Fecha	Confirmada por el Miembro
reglamentación, la asignación de recursos en materia de reglamentación, la concesión de acceso a los mercados y el ejercicio de una supervisión clasificada de las sucursales.					
Corea, República de					
Se introdujo una nueva medida que abre el mercado interbancario de divisas interior a las instituciones financieras extranjeras. Las instituciones financieras extranjeras no constituidas en la República de Corea, incluidas las sucursales de instituciones financieras extranjeras en la República de Corea, podrán participar directamente en el mercado interbancario de divisas interior si obtienen el registro de las autoridades coreanas. Estas instituciones se conocerán como "instituciones extranjeras registradas". El régimen reglamentario y de supervisión de los países en los que estén constituidas las instituciones financieras extranjeras en cuestión debe ser equivalente al marco coreano correspondiente.	Modos 1 y 3	Servicios bancarios y otros servicios financieros	Medidas de Mejora de la Estructura del Mercado de Divisas. Consultado en: https://english.moef.go.kr/pc/selectTbPressCenterDtl.do?boardCd=N0001&seq=5509 .	7 de febrero de 2023	X
Las instituciones extranjeras registradas estarán autorizadas a realizar operaciones de compra y venta al contado o a plazo entregables (compra a plazo y swaps de divisas) en el mercado interbancario de divisas interior y con sus clientes no residentes. Esto significa que no habrá factores discriminatorios entre los organismos nacionales de cambio y las instituciones extranjeras registradas. Sin embargo, las transacciones interbancarias de divisas deben realizarse a través de corredores locales autorizados por el Gobierno (incluidas las sucursales de corredores extranjeros en Corea). Hasta la fecha, el won coreano únicamente podía comercializarse directamente con el dólar a través de los bancos locales, durante solo 6,5 horas al día. La normativa vigente relativa a las transacciones en divisas se aplicará a las instituciones financieras regionales. La finalidad de las "Directrices relativas a las actividades cambiarias de las instituciones financieras extranjeras" es proporcionar información detalladas sobre el ámbito de actuación de las instituciones financieras regionales con respecto a las actividades, el procedimiento de registro, la exención especial de obligaciones, etc.	Modos 1 y 3	Comercio de divisas	Aviso administrativo relativo a las "Directrices relativas a las actividades cambiarias de las instituciones extranjeras registradas", publicado el 26 de septiembre de 2023. Consultado en: https://english.moef.go.kr/pc/selectTbPressCenterDtl.do?boardCd=N0001&seq=5652 y https://m.koreaherald.com/amp/view.php?ud=20231018000693 .	Entrada en vigor el 18 de octubre de 2023	X

Medida	Modo(s) de suministro	Clasificación sectorial	Fuente	Fecha	Confirmada por el Miembro
Federación de Rusia					
El Banco de la Federación de Rusia simplificó el procedimiento para que los participantes en el mercado de valores obtengan licencias adicionales.	Modo 3	Servicios bancarios y otros servicios financieros	Disposición Nº 798-P del Banco de Rusia, de 29 de junio de 2022, "sobre el procedimiento de concesión de licencias por el Banco de la Federación de Rusia en relación con los tipos de actividad profesional ejercida en el mercado de valores que se especifican en los artículos 3 a 5, 7 y 8 de la Ley Federal Nº 39-FZ, de 22 de abril de 1996, sobre el Mercado de Valores, y sobre el procedimiento de mantenimiento por parte del Banco de la Federación de Rusia del registro de participantes profesionales en el mercado de valores, sobre el procedimiento de adopción de decisiones del Banco de la Federación de Rusia para introducir (o negarse a introducir) información sobre una persona en el registro unificado de asesores de inversión y sobre el procedimiento de mantenimiento por el Banco de la Federación de Rusia del registro especificado, así como sobre el procedimiento de concesión por el Banco de la Federación de Rusia de una licencia para administrar un fondo de inversión, de una licencia para que una sociedad de gestión administre fondos de inversión, fondos mutuos de inversión y fondos de pensiones no estatales, una licencia para las actividades de una entidad depositaria especializada de fondos de inversión, fondos mutuos de inversión y fondos de pensiones no estatales y sobre el procedimiento de mantenimiento por parte del Banco de la Federación de Rusia de los registros de estas licencias". Consultado en: Notificación de conformidad con el artículo III.3 del AGCS, documento S/C/N/1129 de la OMC.	Entrada en vigor el 1 de abril de 2023	X
Filipinas					
El Banco Central de Filipinas (Bangko Sentral ng Pilipinas, BSP) adoptó una serie de nuevas medidas que afectan a los servicios bancarios y otros servicios financieros. Se trata, por ejemplo, de las siguientes medidas: - permitir a las entidades fiduciarias que inviertan fondos de inversión unitarios con fondos mínimos de no residentes en valores del BSP; - armonizar la reglamentación con las normas internacionalmente admitidas sobre la transferencia del riesgo crediticio (CRT) y las normas mundialmente aceptadas sobre el comercio y las transacciones financieras; - proporcionar directrices revisadas que establecen requisitos de liquidez y capital más exigentes para	Modo 3	Servicios bancarios y otros servicios financieros	Circulares Nº 1157, Nº 1159, Nº 1164, Nº 1166, Nº 1173-1175. Consultado en: http://www.bsp.gov.ph .	De octubre de 2022 a julio de 2023	X

Medida	Modo(s) de suministro	Clasificación sectorial	Fuente	Fecha	Confirmada por el Miembro
el dinero electrónico o los emisores de dinero electrónico (EMI, por sus siglas en inglés) con un saldo importante de dinero electrónico y operaciones de gran escala, respectivamente. Las modificaciones simplificaron también la clasificación de los EMI en dos categorías: a) bancos emisores de dinero electrónico; y b) instituciones financieras no bancarias emisoras de dinero electrónico, las cuales pueden incluir las cooperativas. Además, las nuevas normas ampliaron la aceptabilidad del dinero electrónico para incluir a los comerciantes y los emisores que utilizan la misma aplicación móvil; - permitir que los bancos convencionales que sean bancos comerciales o filiales de bancos universales o comerciales, que cumplan los requisitos de capital mínimo aplicables a su respectiva categoría, utilicen una unidad bancaria islámica; y - reducir el porcentaje de reserva obligatoria de los bancos para ayudar a gestionar la liquidez interna y las condiciones crediticias. El porcentaje de reserva obligatoria de los bancos universales y comerciales y las instituciones financieras no bancarias con funciones cuasibancarias es del 9,5%; el de los bancos digitales, del 6,0%; el de las cajas de ahorro, del 2%; y el de los bancos rurales y cooperativos, del 1%.					
Hong Kong, China					
El 16 de diciembre de 2022, Hong Kong, China aplicó prescripciones en materia de licencias a los proveedores de servicios de activos virtuales (VASP, por sus siglas en inglés). Las prescripciones en materia de licencias se aplican a i) los servicios virtuales de intercambio de activos establecidos en Hong Kong, China; y ii) los servicios virtuales de intercambio de activos establecidos fuera de Hong Kong, China, que comercializan activamente sus servicios al público en Hong Kong, China. Solo se conceden licencias de proveedores de servicios de activos virtuales a sociedades constituidas en Hong Kong, China, o sociedades constituidas en otra parte, pero registradas en Hong Kong, China, en virtud de la Orden sobre las Sociedades (capítulo 622). No podrán obtener licencias las personas físicas o empresas mercantiles sin personalidad jurídica (por ejemplo, empresas individuales o sociedades personales), ni las empresas constituidas en otra parte y no registradas en Hong Kong, China. La Orden contiene disposiciones transitorias para los	Modos 1 y 3	Servicios bancarios y otros servicios financieros	Orden de 2022 de Lucha contra el Blanqueo de Dinero y contra la Financiación del Terrorismo (Enmienda). Consultado en: https://www.legco.gov.hk/yr2022/english/brief/bm41_41c_20220622-e.pdf.	Entrada en vigor el 1 de junio de 2023	

Medida	Modo(s) de suministro	Clasificación sectorial	Fuente	Fecha	Confirmada por el Miembro
proveedores de servicios de activos virtuales existentes que estuvieran dedicándose a la prestación de tales servicios en Hong Kong, China, inmediatamente antes del 1 de junio de 2023.					
India					
La Autoridad de Reglamentación y Desarrollo de los Seguros (IRDAI) publicó directrices sobre la asignación de números de referencia (FRN) a las reaseguradoras transfronterizas, con el fin de "racionalizar el proceso de reglamentación en lo que concierne a las reaseguradoras transfronterizas" y "facilitar la actividad empresarial". Las aseguradoras indias (cedentes) que suscriban seguros distintos de los de vida están obligadas a obtener un FRN de la IRDAI para colocar operaciones de reaseguros con reaseguradoras transfronterizas (CBR, por sus siglas en inglés). Con arreglo a las nuevas directrices, para obtener un nuevo FRN, los cedentes deben presentar a la IRDAI un formulario de solicitud en línea, en lugar de una solicitud en papel. Al colocar operaciones de reaseguros con una CBR que no cumple los criterios de admisibilidad, los cedentes deben obtener una resolución del consejo de administración que ratifique dicha colocación y registrar una copia certificada en la IRDAI. En las directrices se establece un mecanismo de "renovación automática" para las CBR a las que se haya asignado el FRN en la categoría de admisibilidad de las CBR en el ejercicio financiero anterior y siempre que tengan una calificación crediticia superior a la calificación crediticia mínima especificada en el Reglamento sobre los Reaseguros. El mecanismo de renovación automática estará disponible durante tres ejercicios económicos consecutivos, a condición de que la CBR siga cumpliendo los requisitos especificados en las Directrices, después de lo cual deberá presentarse una nueva solicitud en línea.	Modo 1	Servicios de seguros	Directrices sobre la Asignación de Números de Referencia (FRN) a las Reaseguradoras Transfronterizas. Consultado en: https://irdai.gov.in/document-detail?documentId=1640570.	Entrada en vigor el 3 de enero de 2023	

Medida	Modo(s) de suministro	Clasificación sectorial	Fuente	Fecha	Confirmada por el Miembro
Israel					
El acceso a los sistemas de pago supervisados para los proveedores de servicios de pago internacionales, otorgado por el Banco de Israel, está supeditado al cumplimiento de las condiciones especificadas en la sección 3.7) del Reglamento 5783-2022 sobre Supervisión de los Servicios Financieros (Servicios Financieros Regulados) (Exención de la Obligación de Obtención de Licencia). Los proveedores internacionales, incluso sin licencia israelí, pueden utilizar esos sistemas de pago si cumplen las prescripciones establecidas. El criterio fundamental es que los proveedores extranjeros de servicios deben poseer una licencia válida expedida por la autoridad de reglamentación competente de un país reconocido (como el Reino Unido, los Estados miembros de la Unión Europea o los Estados Unidos), lo que también constituye el factor principal de admisibilidad para participar en los sistemas de pagos supervisados.	Modos 1 y 3	Servicios de pago	Reglamento sobre Supervisión de los Servicios Financieros. Consultado en: https://www.boi.org.il/media/3shj3c2v/%D7%9E%D7%93%D7%A8%D7%99%D7%9A-%D7%92%D7%99%D7%A9%D7%94-%D7%A1%D7%95%D7%A4%D7%99.pdf.	Publicado el 21 de junio de 2023	
Mauricio					
Se introdujo una nueva categoría de proveedores de servicios de seguros: los administradores externos (TPA, por sus siglas en inglés).	Modo 3	Servicios de seguros	Reglamento de Seguros (Administradores Externos) de 2022. Consultado en: https://www.fscmauritius.org/media/137464/communique%C3%A9.pdf.	Entrada en vigor el 26 de noviembre de 2022	X
Una nueva medida aclara el trato reglamentario de los tokens no fungibles (NFT, por sus siglas en inglés). Los NFT se definen como una representación digital de objetos de colección, pero no se utilizan con fines de pago o inversión, y no están comprendidos en el ámbito de competencia reglamentaria de la Comisión de Servicios Financieros, es decir, no están regulados en las leyes pertinentes. Cuando los NFT presenten características propias de los "valores" tal como se definen en la Ley de Valores, o siempre que los NFT constituyan una participación o un interés en un mecanismo de inversión colectiva, su comercialización o distribución al público en general constituirá una actividad económica reglamentada, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Valores y del Reglamento sobre Valores (Planes Colectivos de Inversión y Fondos de Capital Fijo) de 2008, respectivamente.	Modo 3	Servicios bancarios y otros servicios financieros	Notas de orientación relativas al trato reglamentario de los tokens no fungibles emitidos en el marco de la Ley de Servicios Financieros en relación con las cuestiones contempladas en la Ley de Servicios de Oferta Inicial de Criptomonedas y Activos Virtuales (Ley VAITOS). Consultado en: https://www.fscmauritius.org/media/131504/guidance-notes-on-regulatory-treatment-of-nfts.pdf.	30 de noviembre de 2022	X

Medida	Modo(s) de suministro	Clasificación sectorial	Fuente	Fecha	Confirmada por el Miembro
En el caso de los NFT, toda persona que tenga la intención de: i) emitir NFT comprendidos en la categoría de activos virtuales (es decir, los que no son objetos de colección digitales y no son valores), presentará una solicitud de registro de conformidad con el artículo 24 de la Ley de Servicios de Oferta Inicial de Criptofichas y Activos Virtuales (VAITOS); ii) administrar, poseer, transferir o intercambiar NFT comprendidos en la categoría de activos virtuales (es decir, los que no son objetos de colección digitales y no son valores), solicitará la licencia pertinente de conformidad con el artículo 8 de la Ley VAITOS.					
Nuevas normas regulan las entidades constituidas en Mauricio y cuya principal actividad sea prestar servicios compartidos mundiales a una entidad vinculada que preste servicios financieros fuera de Mauricio. Una entidad que solicite una licencia para prestar servicios compartidos mundiales: a) deberá estar constituida en Mauricio; b) no deberá poseer ninguna otra licencia, autorización, registro ni aprobación, según sea el caso, con arreglo a las leyes pertinentes, salvo por autorización de la Comisión de Servicios Financieros; y c) no deberá participar en la prestación de servicios o actividades distintos de los especificados en la Lista sexta de la Ley de Servicios Financieros.	Modo 3	Servicios bancarios y otros servicios financieros	Reglamento de Servicios Financieros (Servicios Compartidos Mundiales) de 2022, publicado en virtud de la Ley de Servicios Financieros de 2007. Consultado en: https://www.fscmauritius.org/media/137531/financial-services-global-shared-services-rules-2022.pdf .	3 de enero de 2023	X
Se publicaron nuevas Notas de orientación para prevenir la aplicación de un conjunto común de normas relativas a las ofertas de criptofichas de inversión (STO, por sus siglas en inglés) y a la concesión de licencias de sistemas de comercio de criptofichas de inversión en Mauricio. Cuando la Comisión apruebe la custodia de criptofichas de inversión por un Sistema de Comercio de Valores (STS, por sus siglas en inglés), el STS estará sujeto a condiciones que serían similares a las prescripciones aplicables a los custodios de activos virtuales de conformidad con el Reglamento sobre Servicios de Oferta Inicial de Criptofichas y Activos Virtuales (Custodia de Activos de Clientes) de 2022.	Modo 3	Servicios bancarios y otros servicios financieros	Notas de orientación sobre las ofertas de criptofichas de inversión y los sistemas de comercio de criptofichas de inversión publicadas en virtud de la Ley de Servicios Financieros. Consultado en: https://www.fscmauritius.org/media/137664/updated-guidance-notes-on-security-token-offerings-and-security-token-trading-systems-cc-150323.pdf .	Actualización el 15 de marzo de 2023	X

Medida	Modo(s) de suministro	Clasificación sectorial	Fuente	Fecha	Confirmada por el Miembro
Nigeria					
Los bancos extranjeros que operan como oficinas de representación en Nigeria estarán obligados a pagar un derecho de solicitud no reembolsable de NGN 5 millones y un derecho de licencia no reembolsable de NGN 10 millones.	Modo 3	Servicios bancarios y otros servicios financieros	Directrices relativas a la reglamentación de las oficinas de representación de bancos extranjeros en Nigeria. Consultado en: https://www.cbn.gov.ng/Out/2023/FPRD/CIRCULAR%20ON%20GUIDELINES%20FOR%20REPRESENTATIVE%20OFFICES-combined.pdf .	Entrada en vigor el 3 de mayo de 2023	
Unión Europea					
El 28 de noviembre de 2022, el Consejo adoptó el Reglamento sobre Resiliencia Operativa Digital (DORA, por sus siglas en inglés). El Reglamento se aplica a la mayoría de las instituciones financieras reguladas de la Unión Europea (UE) y afecta tanto al comercio de servicios financieros como al comercio de servicios de TIC prestados por vía transfronteriza, en la medida en que el Reglamento regula la capacidad de las instituciones financieras para contratar servicios de TIC a proveedores terceros de estos servicios, incluidos los proveedores de servicios de computación en nube, de software y de servicios de análisis de datos, así como los proveedores de servicios de centros de datos. Estos proveedores terceros de servicios de TIC pueden establecerse en terceros países (es decir, países no pertenecientes a la UE). En el Reglamento sobre Resiliencia Operativa Digital se establecen normas para la vigilancia de los riesgos relacionados con las tareas externalizadas y se exige que los acuerdos de externalización cumplan determinados requisitos relacionados, entre otras cosas, con el acceso, la recuperación y la restitución de los datos, los niveles de servicio, etc. En el marco del Reglamento sobre Resiliencia Operativa Digital, las autoridades de supervisión del sector financiero pueden supervisar directamente a los proveedores terceros de servicios de TIC que no realicen actividades reglamentadas pero que las autoridades consideren que son "esenciales" para las entidades financieras. Los proveedores de TIC que suscriban contratos con instituciones financieras deberán cumplir las prescripciones establecidas en el Reglamento incluso si no han sido designados como proveedor tercero esencial.	Modo 1	Servicios financieros, servicios de TIC	Reglamento (UE) 2022/2554 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de diciembre de 2022 sobre la resiliencia operativa digital del sector financiero y por el que se modifican los Reglamentos (CE) N° 1060/2009, (UE) N° 648/2012, (UE) N° 600/2014, (UE) N° 909/2014 y (UE) 2016/1011 (Texto pertinente a efectos del EEE). Consultado en: https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A32022R2554 y https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2022/11/28/digital-finance-council-adopts-digital-operational-resilience-act/.	Entrada en vigor el 17 de enero de 2025	X

Medida	Modo(s) de suministro	Clasificación sectorial	Fuente	Fecha	Confirmada por el Miembro
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS					
China					
En una nueva circular se especifican 16 medidas encaminadas a respaldar la innovación científica y tecnológica, la facilitación de la I+D, la introducción de talento extranjero y la mejora de la protección de los derechos de propiedad intelectual.	Todos los modos	Servicios de investigación y desarrollo	Guo Ban Han Nº 7 [2023] de la Oficina General del Consejo de Estado sobre la transmisión de la Circular del Ministerio de Ciencia y Tecnología relativa a varias medidas para fomentar la inversión extranjera en aras del establecimiento de centros de I+D. Fuente: Misión Permanente de la República Popular China ante la OMC.	Entrada en vigor el 11 de enero de 2023	X
Hong Kong, China					
La Orden del Consejo de Información Financiera (Modificación) de 2021 establece un nuevo régimen reglamentario para la profesión contable en Hong Kong, China, en virtud del cual el Consejo de Información Contable y Financiera (AFRC) se convertirá en un organismo regulador independiente de pleno derecho de la profesión contable al asumir las principales funciones reguladoras del Instituto de Contadores Públicos Titulados de Hong Kong, China (HKICPA), a saber: la expedición de certificados de ejercicio de la profesión a los contadores públicos titulados; el registro de las unidades de práctica contable y de los auditores de entidades de interés público locales; y la inspección, investigación y disciplina de la profesión contable. El AFRC también tiene la misión de ayudar a promover el desarrollo de la profesión contable y supervisar el desempeño del HKICPA en sus diversas funciones profesionales estatutarias.	Múltiples modos	Servicios de contabilidad y auditoría	Orden del Consejo de Información Financiera (Modificación) de 2021. Consultado en: https://www.gld.gov.hk/egazette/pdf/20212543/es12021254341.pdf .	Entrada en vigor el 1 de octubre de 2022	X
India					
El Colegio de Abogados de la India (BCI) notificó nuevas normas que permiten a los abogados y bufetes extranjeros prestar servicios jurídicos en la India. Este derecho se concede en condiciones de reciprocidad, es decir, siempre que el país del abogado o bufete extranjero también permita a los abogados de la India ejercer en esa jurisdicción. Para ejercer en la India, los abogados o bufetes extranjeros deben registrarse en el BCI y tener derecho a ejercer la abogacía en su propio país o en el país en que se hayan colegiado. Aunque el BCI aún no ha establecido los ámbitos concretos en que podrán ejercer los abogados/bufetes extranjeros, el ejercicio de la profesión se limitará a servicios de asesoramiento en derecho extranjero, derecho internacional, arbitraje comercial internacional, servicios transaccionales/empresariales, como	Modos 3 y 4	Servicios jurídicos	Colegio de Abogados de la India, Normas relativas al registro y la regulación de los abogados y bufetes extranjeros en la India, 2022. Consultado en: https://egazette.nic.in/WriteReadData/2023/244365.pdf .	Entrada en vigor el 10 de marzo de 2023	

Medida	Modo(s) de suministro	Clasificación sectorial	Fuente	Fecha	Confirmada por el Miembro
constitución de empresas conjuntas, fusiones y adquisiciones, asuntos de propiedad intelectual, redacción de contratos y otras cuestiones conexas. Los abogados y bufetes extranjeros solo están autorizados a asesorar a personas/entidades extranjeras sobre las leyes del país en que se hayan colegiado, pero podrán representar a entidades extranjeras en arbitrajes internacionales que tengan lugar en la India, con independencia de si ese arbitraje guarda relación o no con el derecho extranjero. Se permite prestar estos servicios de manera puntual (modo 4) sin necesidad de registrarse si se ha solicitado el asesoramiento de los abogados o bufetes extranjeros en un país extranjero, estos no mantienen una oficina en la India y el período de estancia no excede de 60 días en un período de 12 meses.					
Japón					
El Gobierno introdujo una nueva medida por la que se establece un sistema de bufetes conjuntos que integran a abogados y abogados extranjeros registrados que prestan servicios jurídicos completos. La modificación prevé una nueva categoría de bufete de abogados, a saber, los bufetes conjuntos, que tienen como miembros abogados colegiados japoneses y abogados extranjeros registrados. El ejercicio de estos últimos sigue limitado a la prestación de servicios relacionados con el derecho extranjero. Los abogados extranjeros tienen prohibido dar órdenes comerciales a los abogados japoneses o participar de manera desleal en asuntos jurídicos que queden fuera de su competencia. Los bufetes conjuntos están autorizados a establecer sucursales en todo el Japón, mientras que los bufetes extranjeros (la única modalidad de colaboración que se permitía anteriormente) solo podían tener una oficina en el Japón.	Modo 3	Servicios jurídicos	Ley sobre el Ejercicio de la Profesión Jurídica por Abogados Extranjeros (Ley Nº 66 de 1986). Consultado en: https://www.japaneselawtranslation.go.jp/en/laws/view/4158, https://www.japaneselawtranslation.go.jp/outline/22/200901155904_9053108.pdf y https://www.moj.go.jp/housei/gaiben/housei07_00042.html.	Entrada en vigor el 1 de noviembre de 2022	X

Medida	Modo(s) de suministro	Clasificación sectorial	Fuente	Fecha	Confirmada por el Miembro
Nigeria					
El Gobierno adoptó una nueva ley que deroga la Ley de Reforma del Sector de la Electricidad y la Energía de 2005 y se liberalizan las actividades de generación, transmisión y distribución de electricidad. Asimismo, entre otras cosas, permite que las empresas y los particulares generen, transmitan y distribuyan electricidad. Sin embargo, no se permite la distribución de electricidad interestatal y transnacional. Se proporcionan directrices para la concesión de licencias, la vigilancia y la supervisión de los participantes en el mercado, y se establece un marco para prevenir las prácticas anticompetitivas.	Modos 1 y 3	Servicios relacionados con la energía	Ley de Electricidad de 2023. Consultado en: https://placng.org/i/wp-content/uploads/2023/06/Electricity-Act-2023.pdf .	Adoptada el 9 de junio de 2023	
Ucrania					
Una nueva ley armoniza la legislación nacional en materia de publicidad con las normas de la Unión Europea y la actualiza de acuerdo con las realidades tecnológicas modernas.	Todos los modos	Servicios de publicidad	Ley de Publicidad. Consultado en: Ucrania introduce modificaciones en la Ley de Publicidad (cms-lawnow.com) .	Entrada en vigor el 2 de octubre de 2023	
SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD					
Arabia Saudita, Reino de la					
Por medio de un Real Decreto se modificó la Ley de Instituciones Sanitarias Privadas en lo que respecta a la gestión de estas instituciones. Los establecimientos distintos de las clínicas pueden ser de propiedad extranjera. Se eliminó la prueba de necesidades aplicable a los supervisores extranjeros de complejos médicos, laboratorios, centros de radiología y centros ambulatorios de cirugía. Por último, los extranjeros pueden ocupar puestos de médico de un hospital o de gestión de instituciones sanitarias privadas (o sus sucursales).	Modos 3 y 4	Servicios relacionados con la salud	Delegación Permanente del Reino de la Arabia Saudita ante la OMC. Real Decreto M/112, Modificación del artículo 2) de la Ley de Instituciones Sanitarias Privadas de 1423 a.h.	1 de febrero de 2023	X
Brasil					
El Brasil promulgó una nueva ley por la que se modifica la Ley Orgánica de Salud para autorizar y regular los servicios de telesalud en todo el territorio del Brasil y se deroga la Ley Nº 13.989, de 15 de abril de 2020. La nueva ley abarca a todos los profesionales de la salud e incluye disposiciones relativas a las recetas electrónicas, la cobertura de los seguros médicos con respecto a los servicios de telesalud y los servicios de telesalud para prevenir lesiones cerebrales y problemas neurológicos en los recién nacidos. El Estatuto del Sistema Nacional de Salud incluye ahora principios y normas generales para la prestación de servicios de telesalud en todo el Brasil, entre ellos los principios de dignidad, reconocimiento y autonomía	Múltiples modos	Servicios relacionados con la salud	Ley de Telesalud. Consultado en: https://www.demarest.com.br/en/law-that-regulates-telehealth-sector-sanctioned-by-the-president-of-brazil .	Promulgada el 27 de diciembre de 2022	

Medida	Modo(s) de suministro	Clasificación sectorial	Fuente	Fecha	Confirmada por el Miembro
de los profesionales de la salud para decidir si utilizan o no los servicios de telesalud, el principio de consentimiento fundamentado para los pacientes y la obligación de que las juntas profesionales se ocupen de la reglamentación ética de la prestación de los servicios de telesalud. La ley también exige que las empresas intermediarias de prestación de servicios médicos por telemedicina y sus directores médicos técnicos se registren ante la Junta Médica Federal del Brasil del estado en que estén establecidos.					
Costa Rica					
Una nueva medida establece como requisito para la incorporación como miembro al Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica la realización de un examen de certificación profesional denominado "Examen de Conocimientos Médicos de Costa Rica". En el artículo 25 del Reglamento se establece específicamente que los graduados de universidades extranjeras, además de cumplir los requisitos generales, deben tener el título debidamente homologado y presentar un Documento de Identidad Migratoria para Extranjeros DIMEX al día.	Modo 4	Servicios médicos	Reglamento Examen de Conocimientos Médicos de Costa Rica para la Incorporación al Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica. Consultado en: https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2022/11/14/COMP_14_11_2022.pdf .	Entrada en vigor el 14 de noviembre de 2022	X
Estados Unidos					
La Ley de Consolidación de 2023 prorrogó muchas flexibilidades y exenciones autorizadas durante la situación de emergencia de salud pública hasta el 31 de diciembre de 2024. La Ley elimina los requisitos geográficos federales y amplía los lugares desde los que se pueden recibir servicios de telesalud. La exención se ha prorrogado tras concluir que la reglamentación existente antes de la situación de emergencia de salud pública permitía la observancia de la ley estatal. También se amplían los tipos de profesionales que pueden proporcionar servicios de telesalud, por ejemplo, los audiólogos, los terapeutas ocupacionales, los fisioterapeutas y los logopedas.	Modo 3	Servicios relacionados con la salud	Ley de Asignaciones Consolidadas de 2023, H.R. 2617. Consultado en: https://www.congress.gov/bill/117th-congress/house-bill/2617/text y https://www.cms.gov/files/document/physicians-and-other-clinicians-cms-flexibilities-fight-covid-19.pdf .	Entrada en vigor el 29 de diciembre de 2022	

Medida	Modo(s) de suministro	Clasificación sectorial	Fuente	Fecha	Confirmada por el Miembro
Indonesia					
El Presidente promulgó una nueva ley con disposiciones relativas, entre otras cosas, a los servicios de salud, la tecnología de la salud (incluidas la telesalud y la telemedicina) y la investigación y el desarrollo. Sustituye a 11 leyes relacionadas, entre otras: la Ley N° 29 de Prácticas Médicas, de 2004; la Ley N° 36 de Salud, de 2009; la Ley N° 44 de Hospitales, de 2009; la Ley N° 36 de Profesionales de la Salud, de 2014; la Ley N° 38 de Prácticas de Enfermería, de 2014; o la Ley N° 4 de Partería, de 2019. Aún no se ha elaborado el reglamento de aplicación de la nueva ley, por lo que, mientras tanto, las leyes revocadas seguirán vigentes en tanto que no contradigan las disposiciones de la nueva ley. En la Ley se indican los requisitos y las licencias para que los profesionales de la salud tanto extranjeros con titulación extranjera como indonesios puedan ejercer la profesión. Los profesionales de la salud extranjeros con titulación extranjera están sujetos a una evaluación de la competencia. Esto se aplica únicamente a especialistas y subespecialistas con determinado nivel de competencia. También participarán en un programa de adaptación. No obstante, estarán exentos aquellos que hayan estudiado en una escuela reconocida y cuenten con la experiencia pertinente. El centro de atención sanitaria deberá solicitar profesionales sobre la base de sus necesidades, o a efectos de transferencia de tecnología y conocimientos, y por un período máximo de dos años renovable una vez. La nueva Ley exige la aprobación previa del Ministerio de Salud para las transferencias de "datos e información sanitarios" y especímenes al extranjero, lo que constituye un requisito más estricto que el previsto en la Ley de Protección de los Datos Personales. Asimismo, los proveedores de un "sistema de información sanitaria" deben gestionar, procesar y/o almacenar ese sistema y los "datos sobre la información sanitaria" en Indonesia, a menos que todavía no se disponga de la tecnología necesaria en Indonesia, siempre que se obtenga la aprobación previa del Ministerio de Salud.	Múltiples modos	Servicios relacionados con la salud	La Ley N° 17 de Salud, de 2023 ("Ley General de Salud"). Consultado en: https://aksetlaw.com/news-event/newsflash/health-omnibus-law-series-utilization-of-indonesian-and-foreign-medical-and-health-personnels.	Promulgada el 11 de agosto de 2023	

Medida	Modo(s) de suministro	Clasificación sectorial	Fuente	Fecha	Confirmada por el Miembro
SERVICIOS DE TURISMO Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS VIAJES					
Albania					
Se introdujo una nueva medida, que facilita el procedimiento de solicitud para la certificación de los operadores de turismo marino mediante su presentación en línea, y acorta los plazos para el procedimiento de obtención del certificado.	Modo 3	Servicios de turismo y servicios relacionados con los viajes	Directriz del Ministro N° 1, de fecha 19 de septiembre de 2023, Directriz relativa a algunas modificaciones de la instrucción N° 4, de 31 de diciembre de 2020, "sobre los criterios y el procedimiento para la certificación de los operadores de turismo marino". Fuente: Misión Permanente de Albania ante la OMC.	Entrada en vigor en septiembre de 2023	X
Arabia Saudita, Reino de la					
El Gobierno modificó su ley y sus reglamentos de aplicación relativos a los servicios de turismo. Un operador hotelero extranjero que desee operar en el Reino de la Arabia Saudita ahora está obligado a establecer una persona jurídica con licencia, en particular mediante la obtención de una licencia de inversión extranjera y un certificado de registro comercial. Una vez establecida la empresa se necesitará una licencia otorgada por el Ministerio de Turismo, además de cumplir otros requisitos para algunas actividades determinadas, como los servicios de gestión de instalaciones turísticas.	Modo 3	Servicios de turismo y servicios relacionados con los viajes	Ley de Turismo, Decisión N° 79/1444 del Gabinete del Reino de la Arabia Saudita. Consultado en: https://www.clydeco.com/en/insights/2023/03/ksa-introduces-new-laws-regulations-boost-tourism#:~:text=Saudi%20Arabia%20amends%20Tourism%20Law%20and%20introduces%20new%20regulations%20to%20boost%20tourism,-Legal%20Development%201&text=The%20Kingdom%20of%20Saudi%20Arabia,to%20diversify%20the%20KSA%20economy.	Entrada en vigor el 25 de marzo de 2023	
China					
Hasta el 8 de abril de 2024, la aplicación del artículo 23 del Reglamento sobre las Agencias de Viajes se ajustará temporalmente en Shanghai y Chongqing a fin de que las agencias de viajes con inversión extranjera establecidas en Shanghai y Chongqing puedan realizar actividades de turismo emisor en zonas distintas de la zona de la bahía de Hopewell.	Modo 3	Servicios de turismo y servicios relacionados con los viajes	Respuesta del Consejo de Estado sobre la aprobación del ajuste temporal de la aplicación de las disposiciones del reglamento administrativo pertinente en Tianjin, Shanghai, Hainan y Chongqing (Guo Han[2022] N° 104). Consultado en: https://www.china-briefing.com/news/china-relaxes-provisions-on-outbound-chinese-tourism-and-care-homes.	Entrada en vigor el 8 de octubre de 2022	X
Costa Rica					
Una modificación del Reglamento de la Ley de Marinas y Atracaderos Turísticos aclara los requisitos y establece plazos para todos los procedimientos llevados a cabo por los inversores en el marco de la Comisión Interinstitucional de Marinas y Atracaderos Turísticos (CIMAT), adscrita al Instituto Costarricense de Turismo, con el objetivo de simplificar los procedimientos para la obtención de permisos, licencias y autorizaciones para los inversores que deseen desarrollar o explotar marinas o atracaderos turísticos en el país. La reforma establece que una embarcación extranjera usuaria de los servicios de una marina o atracador turístico en Costa Rica podrá permanecer en el país durante dos años con posibilidad de prórroga, en cuyo caso también podrá	Modos 1 y 3	Servicios de turismo y servicios relacionados con los viajes Transporte marítimo	Reforma al Reglamento de la Ley de Marinas y Atracaderos Turísticos. Consultado en: https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2022/10/31/ALCA233_31_10_2022.pdf .	Entrada en vigor el 31 de octubre de 2022	X

Medida	Modo(s) de suministro	Clasificación sectorial	Fuente	Fecha	Confirmada por el Miembro
solicitar acogerse a un régimen aduanero de importación temporal.					
El decreto modifica los artículos 2, 3, 4, 12 y 21 y añade un transitorio III y un anexo 3 al Decreto Ejecutivo N° 39703-S-TUR del 22 de febrero del 2016 y sus reformas, "Reglamento para la Operación de Actividades de Turismo de Aventura". Estas reformas incluyen nuevas prescripciones para los guías de turismo de aventura, entre ellas la obligación de que los guías obtengan una credencial vigente otorgada por el Instituto Costarricense de Turismo por medio de un programa de formación. En el nuevo anexo 3 se especifican los requisitos que deben cumplir los guías de turismo.	Modos 3 y 4	Servicios de turismo y servicios relacionados con los viajes	Modificación del Reglamento para la Operación de Actividades de Turismo de Aventura. Consultado en: https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2022/11/07/COMP_07_11_2022.pdf .	Entrada en vigor el 7 de noviembre de 2022	X
SERVICIOS PERSONALES, CULTURALES Y DE ESPARCIMIENTO					
Reino Unido					
Los clubes de fútbol de la primera y la segunda división inglesas pueden patrocinar ahora un máximo de cuatro jugadores adicionales que no cumplan el requisito de puntos actual, mientras que los clubes que participan en la tercera y la cuarta división pueden patrocinar un máximo de dos jugadores adicionales.	Modo 4	Servicios deportivos	Consultado en: https://www.pinsentmasons.com/out-law/news/english-football-clubs-to-benefit-from-new-immigration-rules .	Entrada en vigor en junio de 2023	
SERVICIOS DE TRANSPORTE					
Bangladesh					
En virtud de las facultades conferidas por el artículo 10 de la Ley relativa a la Protección de los Intereses de los Buques con Pabellón de Bangladesh de 2019 (Ley N° 18 de 2019), el Gobierno adoptó nuevas normas que exigían un certificado de exención para el transporte de mercancías por cualquier buque que no tuviera pabellón bangladés y que la concesión y revocación de ese certificado estuvieran sujetas a la opinión de la Bangladesh Shipping Corporation, de propiedad estatal, y la Asociación de Armadores de Bangladesh. Si un buque extranjero que haya obtenido un certificado de exención para transportar mercancías comerciales de Bangladesh en zonas costeras se dedica exclusivamente al transporte de mercancías de Bangladesh por un período de tres meses o más sin mercancías de ningún otro país, la tripulación de dicho buque estará integrada por lo menos en un 50% por oficiales y marineros bangladeses. Si un buque extranjero que haya obtenido un certificado de exención para transportar mercancías comerciales de Bangladesh en zonas costeras se dedica exclusivamente al transporte de mercancías de	Modo 1	Servicios de transporte marítimo	Orden relativa a la Protección de los Intereses de los Buques con Pabellón de Bangladesh, de 2003.	Adoptada el 5 de febrero de 2023	

Medida	Modo(s) de suministro	Clasificación sectorial	Fuente	Fecha	Confirmada por el Miembro
Bangladesh durante un año o más sin mercancías de ningún otro país, la totalidad de la tripulación de dicho buque deberá estar integrada por oficiales y marineros bangladesíes. Los bienes públicos solo podrán ser transportados por empresas navieras de propiedad estatal.					
Costa Rica					
Las resoluciones eximen a las personas que trabajen en actividades de transporte internacional de mercancías o carga de la visa de ingreso requerida conforme a las Directrices Generales de Visas de Ingreso y Permanencia para No Residentes. Se autoriza su ingreso bajo la categoría migratoria de no residentes, subcategoría "Personal de Medios de Transporte Internacional de mercancías" contemplada en el numeral 87 inciso 5 de la Ley General de Migración y Extranjería.	Modo 4	Servicios de transporte marítimo, transporte por ferrocarril, transporte por vías navegables interiores y transporte aéreo de carga	Resolución N° D.JUR-0147-09-2022-JM, publicada el 30 de octubre de 2022 en el Diario Oficial La Gaceta. Resolución N° D.JUR-007-01-2023-JM, publicada el 31 de enero de 2023 en el Diario Oficial La Gaceta. Consultado en: https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2022/09/30/ALCA211_30_09_2022.pdf y https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2023/01/31/COMP_31_01_2023.pdf	Del 3 de octubre de 2022 al 3 de febrero de 2023 Del 4 de febrero de 2023 al 6 de agosto de 2023	X
Egipto					
Entró en vigor una nueva ley que sustituyó a las antiguas unidades administrativas de navegación por la nueva Autoridad del Transporte Fluvial (RTA), que está facultada para aplicar las leyes que rigen la navegación interior, los puertos deportivos y los atracaderos en aguas interiores. La RTA puede otorgar concesiones de servicios públicos a inversores egipcios o extranjeros para construir, gestionar, explotar o mantener puertos, muelles y atracaderos en el Nilo. La concesión debe ser autorizada por el Consejo de Ministros y cumplir las leyes y reglamentos por los que se rigen los puertos, los atracaderos y los muelles. El período de concesión no puede ser inferior a 5 años ni superior a 15 años, y las instalaciones deben transferirse al estado en buenas condiciones sin ninguna remuneración. El Ministerio de Defensa debe aprobar la ubicación del puerto.	Modo 3	Transporte por vías navegables interiores	Ley N° 167 de 2022 por la que se establece la Autoridad General del Transporte Fluvial. Consultado en: https://www.lexology.com/library/detail.aspx?g=8e4effad-b7c4-4a6a-b668-66c34239b9ee .	Entrada en vigor el 20 de noviembre de 2022	X

Medida	Modo(s) de suministro	Clasificación sectorial	Fuente	Fecha	Confirmada por el Miembro
Italia					
En el contexto de la Directiva de la UE sobre Movilidad de 2020, Italia adoptó legislación de aplicación que modifica las normas italianas sobre el desplazamiento de trabajadores e introduce nuevas obligaciones y definiciones extraídas de la Directiva. En el decreto se aclara la pertinencia de la Directiva sobre el desplazamiento de trabajadores para las operaciones de cabotaje. Antes de proceder al desplazamiento, los empleadores deben transmitir una declaración de desplazamiento a las autoridades nacionales competentes que incluya información como la identidad del empleador, los datos de contacto de un gestor de transporte, la identidad del conductor y el número de su permiso de conducción, y el número de matriculación del vehículo o vehículos. El Decreto Legislativo también introduce sanciones administrativas, incluidas multas de hasta EUR 10.000, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones dimanantes del conjunto de medidas sobre movilidad. Los conductores pueden enfrentarse a multas de hasta EUR 600 si no proporcionan la documentación pertinente cuando se la soliciten los oficiales de policía.	Modo 4	Servicios de transporte	Decreto Legislativo Nº 27, de 23 de febrero de 2023. Consultado en: https://iuslaboris.com/insights/road-transport-regulations-the-mobility-pack.	Entrada en vigor el 21 de marzo de 2023	X
Unión Europea					
El 25 de abril de 2023, el Consejo de la UE adoptó cinco actos legislativos como parte del paquete de medidas denominado "Objetivo 55", que establece las políticas de la UE en consonancia con su compromiso de reducir sus emisiones netas de gases de efecto invernadero en al menos un 55% de aquí a 2030, en comparación con los valores de 1990, y lograr la neutralidad climática en 2050. Por primera vez, las nuevas normas abarcan las emisiones procedentes del transporte marítimo en el ámbito de aplicación del régimen de comercio de derechos de emisión de la UE (RCDE UE). Las obligaciones de las empresas navieras de entregar derechos de emisión se introducirán gradualmente: el 40% de las emisiones verificadas a partir de 2024, el 70% a partir de 2025 y el 100% a partir de 2026. La mayoría de los grandes buques se incluirá en el ámbito de aplicación del RCDE UE desde el principio, mientras que otros, como los buques de alta mar, se incluirán primero en el Reglamento relativo al seguimiento, notificación y verificación de las emisiones de CO₂ generadas por el transporte marítimo y solo más tarde se incluirán en el RCDE UE.	Modos 1 y 3	Servicios de transporte marítimo	Reglamento por el que se modifica el Reglamento (UE) 2015/757 con el fin de incorporar las actividades de transporte marítimo al régimen para el comercio de derechos de emisión en la Unión y de seguir, notificar y verificar las emisiones de gases de efecto invernadero adicionales y las emisiones procedentes de tipos adicionales de buques. Directiva que modifica la Directiva 2003/87/CE por la que se establece un régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en la Unión y la Decisión (UE) 2015/1814, relativa al establecimiento y funcionamiento de una reserva de estabilidad del mercado en el marco del régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en la Unión. Consultado en: https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2023/04/25/fit-for-55-council-adopts-key-pieces-of-legislation-delivering-on-2030-climate-targets/.	Adoptado el 25 de abril de 2023	

Medida	Modo(s) de suministro	Clasificación sectorial	Fuente	Fecha	Confirmada por el Miembro
Las emisiones distintas del CO ₂ (metano y N ₂ O) se incluirán en el Reglamento de seguimiento, notificación y verificación a partir de 2024 y en el RCDE UE a partir de 2026.					
SERVICIOS SUMINISTRADOS MEDIANTE EL MOVIMIENTO DE PERSONAS FÍSICAS					
Albania					
Los "permisos únicos" para extranjeros podrán ser aprobados en un plazo de dos semanas a través de un sistema en línea. Esos permisos pueden solicitarse por los siguientes motivos: empleo por cuenta ajena o por cuenta propia, personas altamente cualificadas, personal transferido dentro de la misma empresa, inversores y nómadas digitales.	Modo 4	Todos los sectores	Instrucción conjunta N° 3, de 11 de enero de 2023, relativa a la cooperación institucional entre las autoridades competentes del Ministerio del Interior y las autoridades competentes del Ministerio de Hacienda y Economía para determinar los procedimientos de aprobación del permiso único. Consultado en: https://e-albania.al/eAlbaniaServices/DPPSH/15146/15146_ang_lisht_kerkese_leje_unike.pdf .	11 de enero de 2023	X
Arabia Saudita, Reino de la					
El Gobierno de la Arabia Saudita ha ampliado de un mes a tres meses la duración máxima de la estadía para todas las categorías de visados de entrada única.	Modo 4	Todos los sectores	Decisión del Gabinete N° 275, de 8 de noviembre de 2022. Consultado en: https://www.visitsaudi.com/fr/travel-regulations?gclid=CjwKCAjwjMiiBhA4EiwAZe6jQ311zOkNvRTzqn6mGu_lj-3yzt1Tx8mVh5kO4kQJEL2-8HmCuEZ_RoCOFwQAvD_BwE&qclsrc=aw.ds, https://uqn.gov.sa/?p=20376 y https://www.commsupdate.com/lists/country/uruguay/ .	Entrada en vigor el 8 de noviembre de 2022	
Australia					
El 28 de octubre de 2022 se introdujo una nueva directiva ministerial relativa a la tramitación de determinados visados para trabajadores cualificados, con prioridad para las profesiones de los sectores de la salud y la educación. La nueva directiva también eliminó los aspectos más complejos con el fin de mejorar el proceso de tramitación de visados en general. Esto incluye la eliminación de la Lista de profesiones cualificadas prioritarias en materia de migración (PMSOL).	Modo 4	Todos los sectores	Consultado en: https://immi.homeaffairs.gov.au/visas/getting-a-visa/visa-processing-times/skilled-visa-processing-priorities .	Iniciación el 28 de octubre de 2022	X
Se ha eliminado la prescripción que impone al empleador de personal médico con titulación extranjera la obtención de un certificado para personal sanitario previamente a la solicitud de un visado de trabajo temporal en caso de déficit de personal cualificado (visado S/c 482) para los médicos generalistas.	Modo 4	Servicios relacionados con la salud	Instrumento de Modificación en materia de Migración (Eliminación de las prescripciones relativas al certificado para la mano de obra sanitaria) (LIN 23/065), de 2023. Instrumento de Modificación en materia de Migración (Eliminación de las prescripciones relativas al certificado para la mano de obra sanitaria) (LIN 23/067), de 2023 (N° 2).	Iniciado el 16 de septiembre de 2023	X

Medida	Modo(s) de suministro	Clasificación sectorial	Fuente	Fecha	Confirmada por el Miembro
			Consultado en: https://www.legislation.gov.au/Details/F2023L01250 y https://www.legislation.gov.au/Details/F2023L01249 .		
Ha aumentado el umbral mínimo de ingresos para la migración temporal de mano de obra cualificada (subclase 482) a AUD 70.000.	Modo 4	Todos los sectores	Consultado en: https://www.legislation.gov.au/Details/F2023L00921 .	Iniciado el 1 de julio de 2023	X
Camboya					
Se introdujo un nuevo servicio electrónico de "visados tipo E" mediante el cual los extranjeros originarios de cualquier país pueden solicitar en línea un visado para realizar actividades comerciales en Camboya durante un máximo de 30 días. El Gobierno tramitará el visado en tres días hábiles.	Modo 4	Todos los sectores	Portal E Visa, Reino de Camboya. Consultado en: https://www.evisa.gov.kh .	Entrada en vigor el 6 de enero de 2023	
Canadá					
El Canadá ha introducido una nueva serie de permisos de trabajo abiertos para aquellos que poseen la condición de personas que ejercen profesiones especializadas (H-1B) en los Estados Unidos. En el marco de esta serie de permisos de trabajo, hay 10.000 plazas que permiten a los extranjeros trabajar en prácticamente cualquier profesión durante un período máximo de tres años.	Modo 4	Todos los sectores	Consultado en: https://www.canada.ca/en/immigration-refugees-citizenship/news/2023/06/minister-fraser-launches-canadas-first-ever-tech-talent-strategy-at-collision-2023.html .	Entrada en vigor en julio de 2023	X
Costa Rica					
Se ha eliminado la prescripción prevista en el Decreto Ejecutivo N° 25068-8 "Reglamento de Servicio Social Obligatorio para los Profesionales en Ciencias de la Salud", que exige a los extranjeros presentar una fotocopia del DIMEX (cédula de identidad de Costa Rica para extranjeros). El Reglamento también aclara las condiciones en que los extranjeros pueden participar en el sorteo para la asignación de plazas del Servicio Social Obligatorio para los profesionales en los sectores de la salud y la medicina establecido en el artículo 6 de la Ley N° 7559 de "Servicio Social Obligatorio para los Profesionales en Ciencia de la Salud". Si el número de plazas ofrecidas para sortear es mayor que el número de participantes nacionales, todos los solicitantes, tanto nacionales como extranjeros, se incluirán en el sorteo.	Modo 4	Servicios médicos y dentales	Reglamento de Servicio Social Obligatorio para los Profesionales en Ciencias de la Salud. Consultado en: http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=99637&nValor3=136306&strTipM=T.C.	Entrada en vigor el 14 de junio de 2023	X
En una resolución se aumentó el período máximo de estancia en Costa Rica para las personas en visita de negocios (Grupo 1) a 180 días por cada visita, frente a los 90 días anteriores.	Modo 4	Todos los sectores	Consultado en: https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2023/08/31/ALCA166_31_08_2023.pdf .	Entrada en vigor en septiembre de 2023	X

Medida	Modo(s) de suministro	Clasificación sectorial	Fuente	Fecha	Confirmada por el Miembro
Mediante una nueva resolución, se exige de visa de entrada al personal de medios de transporte internacional de mercancías (contemplado en el numeral 87 inciso 5 de la Ley General de Migración y Extranjería), que pueda demostrar fehacientemente que laboran en actividades de transporte internacional de mercancías o carga.	Modo 4	Transporte marítimo, por vías navegables interiores, aéreo y por ferrocarril	Resolución N° D.JUR-426-08-2023-JM. Consultado en: https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2023/08/18/COMP_18_08_2023.pdf .	Entrada en vigor el 7 de agosto de 2023	X
Finlandia					
Finlandia ha ampliado la admisibilidad para su visado D a aquellas personas con puestos de gestión y a sus familias, lo que agilizará el proceso de entrada.	Modo 4	Todos los sectores	Consultado en: https://valtioneuvosto.fi/en/-/1410869/long-term-d-visa-will-expedite-entry-into-the-country-for-students-and-researchers-who-have-been-issued-with-residence-permits .	Entrada en vigor el 1 de abril de 2023	
Hong Kong, China					
El 1 de junio de 2022 se introdujo un programa piloto para que los nacionales de cualquier país/territorio que tengan en su poder una "carta de invitación" emitida por una organización autorizada puedan participar como visitantes en las actividades de corto plazo especificadas en 10 sectores designados que tengan lugar en Hong Kong, China durante hasta 14 días naturales consecutivos, sin tener que obtener visados de trabajo ni permisos de entrada. Con efecto a partir del 1 de febrero de 2023, el programa piloto se hizo extensivo al sector financiero y al sector de desarrollo y construcción, con lo que el número total de sectores abarcados es 12, a saber: servicios prestados a las empresas; servicios de construcción y servicios de ingeniería conexos; servicios de enseñanza; servicios financieros; servicios relacionados con la salud y servicios sociales; servicios de esparcimiento, culturales y deportivos; servicios de transporte; y otros servicios no incluidos en otra parte.	Modo 4	Diversos sectores	Consultado en: https://www.immd.gov.hk/eng/services/visas/stv.html .	1 de febrero de 2023	X
Italia					
Actualmente se prevé un nuevo cupo de 40.000 permisos para, entre otros, trabajadores de la hostelería.	Modo 4	Diversos sectores	Consultado en: https://www.mazzeschi.it/decreto-flussi-new-quotas-available-for-seasonal-workers .	Entrada en vigor en agosto de 2023	
Kazajstán					
Mediante las nuevas normas en materia de permisos de trabajo se cambia la manera de calcular la proporción entre trabajadores extranjeros y locales, ya que se deben tener en cuenta las personas extranjeras contratadas que prestan servicios. Además, los empleadores ya no tienen que llevar a cabo un análisis sobre la situación del mercado laboral para los trabajos realizados por el personal transferido dentro de la misma empresa.	Modo 4	Todos los sectores	Consultado en: https://intermarkrelocation.com/news/immigration/kazakhstan-immigration-new-rules-of-work-permit-processing-adopted .	Entrada en vigor en julio de 2023	

Medida	Modo(s) de suministro	Clasificación sectorial	Fuente	Fecha	Confirmada por el Miembro
Kuwait, Estado de					
Se ha introducido una nueva categoría de visados de entrada para las personas que participan en actividades deportivas, culturales o sociales, que permite una estancia de tres meses que puede prorrogarse hasta un año.	Modo 4	Diversos sectores	Consultado en: https://www.zawya.com/en/legal/immigration/kuwait-introduces-new-visa-category-for-sports-cultural-and-social-activities-g6m1jccc .	Entrada en vigor en agosto de 2023	
Malasia					
El Gobierno ha reducido a 14 días (anteriormente, 30 días) el tiempo durante el cual deben anunciarse las vacantes de empleo en el portal MYFuture Jobs, como parte del análisis de la situación del mercado laboral necesario para que pueda iniciarse la solicitud de permiso de trabajo.	Modo 4	Todos los sectores	Consultado en: https://kpmg.com/xx/en/home/insights/2023/07/flashes-alert-2023-146.html .	Entrada en vigor el 15 de junio de 2023	X
Mauricio					
En julio de 2022, la Ley de Inmigración de 1970 fue derogada y sustituida por la Ley de Inmigración de 2022. La Ley de Inmigración de 2022 se promulgó para consolidar y fortalecer la ley en lo que respecta a la admisión y estancia en Mauricio de quienes no son ciudadanos. La Ley de Inmigración de 2022 y la Ley de la Junta de Desarrollo Económico se modificaron en julio de 2023 mediante la Ley de Finanzas (Disposiciones Varias) de 2023 para, entre otras cosas, prever lo siguiente: el sueldo básico mensual de una persona que no es ciudadano que solicite un permiso de ocupación en el marco de la categoría de profesiones liberales y científicas se revisó de MUR 60.000 a MUR 30.000 en todos los sectores.	Modo 4	Todos los sectores	Gaceta Oficial de Mauricio Nº 106, de 27 de julio de 2022 - Ley de Inmigración de 2022. Gaceta Oficial de Mauricio Nº 62, de 20 de julio de 2023 - Ley de Finanzas (Disposiciones Varias) de 2023. Consultado en: Notificación de conformidad con el artículo III.3 del AGCS, documento S/C/N/1141 de la OMC.	Entrada en vigor el 20 de julio de 2023	X
Mozambique					
Mozambique ha puesto en marcha una plataforma de visado electrónico, entre otras cosas, para los visados de tripulante, para actividades culturales y deportivas, y de negocio. El sistema en línea permite a los solicitantes solicitar visados directamente y cargar los documentos exigidos, y reciben una respuesta en un plazo de cinco días hábiles.	Modo 4	Todos los sectores	Consultado en: https://pae.gov.mz/?p=1548&lang=en , https://www.mef.gov.mz/index.php/publicacoes/estrategias/pacote-de-medidas-de-aceleracao-economica/1644-pacote-de-medidas-de-aceleracao-economica-en/file y https://evisa.gov.mz .	Entrada en vigor el 5 de diciembre de 2022	X
Nueva Zelanda					
Nueva Zelanda ha empezado a aceptar solicitudes en línea para la categoría de migrantes cualificados (SMC). El nuevo sistema en línea también permite presentar por vía electrónica copias de documentos (en lugar de documentos certificados y originales). Anteriormente, las solicitudes SMC solo se podían presentar manualmente entregando documentos certificados y originales.	Modo 4	Todos los sectores	Formulario de solicitud de visados de residente de la categoría de migrantes cualificados. Consultado en: https://www.immigration.govt.nz/formshelp/skilled-migrant-category-resident-visa-application .	Entrada en vigor en diciembre de 2022	

Medida	Modo(s) de suministro	Clasificación sectorial	Fuente	Fecha	Confirmada por el Miembro
Nueva Zelandia ha introducido un nuevo sistema de puntos simplificado para las solicitudes de la categoría de migrantes cualificados (SMC), que entraña plazos de tramitación más rápidos y la eliminación de varios trámites administrativos en comparación con el proceso anterior.	Modo 4	Todos los sectores	Consultado en: https://www.immigration.govt.nz/new-zealand-visas/preparing-a-visa-application/living-in-new-zealand-permanently/new-zealand-skilled-residence-pathways/changes-to-the-skilled-migrant-category-resident-visa#:~:text=are%20not%20changing%27.-.New%20points%20system,New%20Zealand%20occupational%20registration.	Entrada en vigor en octubre de 2023	X
Panamá					
Un Decreto Ejecutivo amplía la aplicación de un cupo del 10% o el 15% para determinados ciudadanos extranjeros, incluidos los titulares de un visado de profesional extranjero, pero relaja el cupo del 15% para técnicos y especialistas extranjeros que pretendan trabajar en Panamá hasta 90 días (renovable por un período de hasta 12 meses).	Modo 4	Todos los sectores	Consultado en: https://newlandchase.com/panama-major-work-permit-changes.	Entrada en vigor en abril de 2023	
Paraguay					
La nueva ley de inmigración del Paraguay exige a los nacionales extranjeros que trabajen con un contrato de corta duración la obtención de un permiso de residencia de corta duración, con una validez de 90 días (renovable una vez), en comparación con el permiso anterior que permitía trabajar hasta seis meses. La duración de la condición de residente temporal se ha incrementado a dos años (renovable por el mismo período), mientras que anteriormente era de un año.	Modo 4	Todos los sectores	Ley N° 6984/2022 de Migraciones, Gaceta Oficial N° 202 de la Presidencia de la República. Consultado en: https://www.migraciones.gov.py/index.php/noticias/la-republica-del-paraguay-ya-cuenta-con-una-nueva-y-moderna-ley-de-migraciones#:~:text=Comunicamos%20la%20entrada%20en%20vigencia,del%20desarrollo%20social%20cultural%20y https://www.ey.com/en_gl/tax-alerts/paraguay-publishes-new-immigration-law.	Publicada el 18 de octubre de 2022	
Viet Nam					
El Ministerio de Seguridad Pública (Departamento de Inmigración de Viet Nam) ha implementado servicios en línea (tramitación completa o parcial en el Portal de Servicios Públicos del Ministerio de Seguridad Pública) en la esfera de la gestión de la inmigración, con trámites administrativos simplificados para facilitar a los organismos, las organizaciones y los particulares la presentación de solicitudes y la recepción de las respuestas a estas solicitudes.	Modo 4	Todos los sectores	Consultado en: https://www.fragomen.com/insights/vietnam-new-mandatory-online-multiple-entry-business-visa-application-process.html.	Enero de 2023	X